Lunes 9 y Mártes 10 de Mayo de 1864. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 487

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—Avisos y comunicados: Por los primeros recio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

de el dia 20 de Abril el servicio de los trenes será mo sigue:

Dias feriados.

SALIDAS.

	Del Parque	Llega á Moron.
	á las 7.	á las 8. 30
	" 8.	" 9. 30
	" 10.	" 11. 30
4.°	" 12.	" 1. 30
5.°	" 2.	" 3. 30
6.°	" 4.	" 5. 30

REGRESO.

Trenes.	De Moreno.	Al Parque.
1.°	á las 7. 30	á las 9
2.°	" 9 30	' 11
3.°	" 11. 30	" 1
4.°	" 1. 30	" 3
5.°	" 3. 30	" 5
6.°	" 5. 30	" 7 n

Dias de trabajo.

SALIDAS.

Trenes.	Del Parque.	Llega á Moron.
1.°	á las 8.	á las 9. 30
2.°	" 11	" 12. 30
3.°	" 1.	" 2 30
4.°	" 4. 30	" 6.

REGRESO.

Trenes.	De Moreno.	Al Parque.
1.°	á las 7. 30	á las 9
2.°	" 10. 30	" 12
3.°	" 1. 30	" 3
4.°	" 5.	" 6 40 último.

NOTA—Los dos primeros trenes de los dias de trabajo se cruzan en la Floresta, los últimos dos en Moron.

Los dias feriados todos los trenes se cruzarán en Floresta y Moreno.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1864.

La Administracion.

Movimiento de vapores.

Carrera del Uruguay hasta la Concordia.

VAPOR SALTO.

Llega á Buenos Aires.	Sale de Buenos Aires.
Viernes y Lúnes.	Los Mártes y Sábados.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires.	Sale de Buenos Aires.
Miércoles.	Juéves á las 12.
Sábados.	Domingos

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires.	Sale de Buenos Aires.
Miércoles.	Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Vapor *Marques de Olinda*, cada seis semanas.

Carrera de MONTEVIDEO.

Por ahora no hay vapor fijo en la carrera, la que se hace con buques de vela.

Carrera de la COLONIA.

PAILEBOT ESTRELLA.

Los Lúnes.	Los Mártes	á las
Id Miércoles.	Id. Viérnes	

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires.	Sale de Buenos Aires.
El de cada mes.	El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes.	El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes.	Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30	Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable: Porteña: Rivadavia 443—Dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 27 y 30.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Id. id.—Moro, por el Inyierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS y NEGRAS DE SILVA.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo.	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50 t.
3	5	5. 10	5. 35	5. 55	6. 10	6. 20 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05 m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15 .
3	3. 15	3. 30	3. 40	4	4. 20	4. 30 —

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1 —
3	1. 25	1. 35	2	2. 20	2. 35	2. 45 t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50 —
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40 n.

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11 m.
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45 —
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30 t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15 —
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30 n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 10—san Antonio arzobispo y san Cirilo mártir.

ESTERIOR.

Situacion rentística de los Estados Unidos.

Mr. Mc Culloch, contralor de monedas, ha dirijido á los nuevos bancos nacionales una circular con relacion al manejo de estos, en la cual son notables los párrafos siguientes:

Tened siempre presente que aunque los Estados leales se encuentran al parecer en próspera condicion, no es esta la verdad. Mientras el gobierno esta ocupado en vencer una rebelion de sin igual fuerza y magnitud, y saca del pais su poblacion productora y laboriosa, y desvia su industria mecánica, que en lugar de obras de valor permanente construye elementos de guerra; mientras que las ciudades están llenas de jente y los campos en la misma proporcion despoblados; mientras que la estravagancia y la prodigalidad prevalen en los Estados Unidos, como nunca habia sucedido, la nacion, cualesquiera que sean las señales esteriores, no prospera.

La guerra en que estamos envueltos es una dura necesidad, y debe continuar, cueste lo que costare, para que el gobierno se conserve; pero cada dia que se prolongue hará al pais indudablemente mas pobre. La aparente prosperidad de los Estados leales se debe principalmente á los grandes gastos del gobierno, y á la circulacion redundante que esos mismos gastos hacen necesaria al parecer.

Tened siempre presentes estos hechos, y dirijid los asuntos de vuestros bancos respectivos con pleno conocimiento de que cuando la guerra termine, si no antes quedará demostrado que la prosperidad aparente del pais no es cierta; y preparaos manejando cuidadosamente los fondos que os están confiados, á salvar á la nacion de una postracion ó colapso rentístico en lugar de prestar vuestra influencia para hacerlo mas cierto y mas terrible.

[illegible] autoridad de Mr. Mc Culloch, de [illegible]eso en cuestiones de esta clase, [illegible] lo que otras ocasiones hemos [illegible] que mientras los especulado- [illegible] ntratistas acumulan riquezas [illegible] la gran masa del pueblo su- [illegible] do á [illegible] cantil.

Segun Mr. Mc Culloch, al terminar la guerra quedará demostrado que la prosperidad del pais es aparente, y no real. Efectivamente, el licenciamiento del ejército arrojará en el mercado un gran número de individuos en busca de trabajo, al mismo tiempo que suspendiéndose la fábrica de elementos de guerra, otro ejército de obreros quedará sin ocupacion. La vida será mas costosa, el trabajo precario escaso el dinero. Los negocios se disminuirán por la reduccion de los mercados, proveniente de la pobrez y de la ociosidad forzada. Los deudores, en la imposibilidad de cumplir sus compromisos, porque el dinero se pondrá muy escaso, quedarán arruinados, y de aqui una crísis general en el pais.

Esta puede verificarse antes que termine la guerra, como la anuncia el contralor de la moneda, si los comerciantes, previendo el resultado de que arriba hablamos, tratan de reducir sus negocios, de realizar sus créditos y de suspender sus ventas á plazo. Los bancos, por razones idénticas, suspenderán tambien sus préstamos, algunas casas quebrarán, habrá pánico en el pais, y todo el edificio del comercio vendrá abajo.

El pais levantará desde lugo, pues sus recursos son muchos, é inmensas las fuentes de su prosperidad; pero la enormidad de la deuda nacional, y el peso consiguiente de las contribuciones, hará el restablecimiento mas lento y mas difícil que en otras épocas semejantes.

"Para que comprendan nuestros lectores en toda su estencion el estado rentístico de los Estados-Unidos, nos ha parecido conveniente ofrecerles un voluminoso artículo del *Economist* de Léndres titulado: *Verdadera situacion de Mr. Chase*, que díce como sigue:

"A distancia parece que Mr. Chase ha obrado un milagro rentístico. En un pais que en Europa llamamos nuevo, y q' por ello consíderamos tiene poca riqueza acumulada y disponible, ha logrado encontrar sus ministros para la mas costosa de las guerras. No ha *organizado la victoria*, segun la frase de Napoleon; pues que las armas federales ahora mismo están muy lejos de haber alcanzado su fin, pero ha organizado la *persistencia;* ha puesto á sus conciudadanos en capacidad de continuar una lucha, que en escala, y prescindinedo de lo que podríamos decir respecto á su objeto, es poderosa y jigantesca.

Y esto lo ha hecho Mr. Chase sin aumentar, sino de una manera insignificante, los pechos actuales del pais. Semejante maravilla rentística es bien digna de consideracion; y pues tenemos á la vista el cuadro elaborado que ha presentado al Congreso Mr. Chase, trataremos de dar sucintamente á nuestros lectores cuenta de los medios y arbitrios con que se ha obtenido tan sorprendente resultado. La primera cuestion, esencial y preliminar es, ¿qué suma ha gastado Mr. Chase? Esta es la base del problema; pues para prepararnos é estimar y medir la naturaleza y magnitud de las rentas que crea un financista, es indíspensable conocer primero los gastos pue debe hacer. La guerra civil tuvo principio casi exactamente al comenzar un año fiscal, pues podemos darle la fecha de 30 de junio de 1861. Desde entonces hasta el 30 de setiembre último, última fecha de que tenemos cuenta detallada, ha gastado Mr. Chase lo siguiente:

	Libras esterlinas á razon de $ 4 c. u.
Año fiscal terminado el 30 de junio de 1862.......	94.948,056
Año fiscal, terminado el 30 junio de 1863..........	142.941,998
Trimestre, terminado el 30 de Setiembre de 1863..	35.222,186
Gasto total....	273.113,140

egreso maravilloso en tan breve periodo, en solo dos años y cuarto, del cual se debe á la guerra civil una parte inmensa. Los gastos anuales del gobierno federal en años anteriores pueden calcularse en 16.000,000 de libras esterlinas.

	Libras esterlinas
El egreso en los dos años completos de guerra, terminados respectivamente el 30 de junio de 1862 y el 30 de junio de 1863.....	239,989,000
El egreso en dos años ordinarios de paz era	32.000,000
Costo de 2 años de guerra.	207.[illegible],000

de modo que el costo anual de la guerra es de mas de 100.000,000 de libras esterlinas.

No hay un solo financista en Europa que no se alarme con tan subidos guarismos. Francia é Inglaterra podrian sin duda luchar con ellos, pero con dificultad; y apenas podria encontrar otra nacion en el mundo que consiguiera semejante suma, sea cual fuere el sistema á que recurriese.

Mr. Chase la ha obtenido de la manera siguiente:

MEDIOS Y ARBITRIOS.

		Libras esterlinas.
Balance disponible en 30 de junio de 1861..........		451,412
CONTRIBUCIONES.	Libras esterlínas.	
Año fiscal, terminado el 30 de junio de 1862...........	10.387,144	
Año fiscal, terminado el 30 de junio de 1863............	22.279,957	
Trimestre, terminado el 30 de setiembre de 1863.	8.187,896	
		40.945990
Empréstitos, incluso el papel moneda:		
Año fiscal, terminado el 30 de junio de 1862........	86,780,107	
Año fiscal, terminado el 30 de junio de 1863..........	119.119,146	
Trimestre, terminado el 30 de setiembre de 1863......	25.968,486	
		231.806,738
Total...........		275.113,140

La deuda nacional de Inglaterra puede considerarse de 900,000,000 de libras, y producido de las contribuciones de 70 millones de libras esterlinas, Resulta, pues, que en dos años y cuarto los Estados Unidos han tomado en prestamo mas de una cuarta parte de la deuda que nosotros hemos contraido en ciento cincuenta años, y que en el mismo periodo no han levantado por contribuciones sino mas de la mitad de nuestra renta anual actual en tiempo de paz. Nunca en la historia rentística ha habido tan rápida acumulacion de cargas futuras al lado de tan pocos inconvenientes en el presente.

Es verdad que Mr. Chase ha aplicado á una comunidad rica, á una comunidad industriosa, en que no hay pobres y en que todos están bien, el estimulante mas poderoso que pueden aplicar los gobiernos al bolsillo. Primero, ha emitido papel moneda inconvertible: y aunque el efecto directo de la medida ha sido estimado en Europa en mas de lo que vale, pues se ha supuesto erróneamente que Mr. Chase está haciendo la guerra con "*green bucks*" solo su efecto indirecto el de estimular los empréstitos, no solo se ha comprendido apenas, sino que ni aun se ha indicado. Segun el cuadro de la deuda de los Estados Unidos, Mr. Chase ha levantado:

Por papel moneda........ £	84.505,056
Por empréstitos ordinarios.	147.301,682
Total.... £	231.806,738

Ochenta y cuatro millones de libras esterlinas es ciertamente una suma muy grande en papel moneda. Toda la circulacion de los bancos de Inglaterra, Escocia é Irlanda, incluso el banco de Inglaterra, los bancos privados y los fondos privados, no es ni la mitad, y la circulacion ordinaria de los bancos de los Estados Unidos, antes de la guerra civil, incluso los Estados del Sur, era como de £33.000,000. Creemos que la circulacion de los bancos de los Estados Unidos no ha disminuido, si bien los billetes no son ahora convertibles á su presentacion; y como á ella se ha agregado una suma tan grande de billetes de circulacion forzosa, tambien inconvertible, no debemos sorprendernos de que el oro haya desaparecido de la circulacion, y de que cuando se necesite, haya de comprárselo á 50 por ciento de premio. Mr. Chase sostiene que su papel no está depreciado. "Sí hubiese sido posible, dice él, tomar prestado en metálico lo que se necesitaba para los gastos de la guerra, casi los mismos efectos en los precios se hubieran producido.

Los empréstitos habrian enriquecido á contratistas afortunados, estimulado los gastos mas profusos y alzado los precios de la misma manera y casi en la misma estencion que ha sucedido tomando prestado billetes. Tambien habrian subido los precios por otras causas. El haberse retirado de las ocupaciones industriales y agrícolas por centenares de millones, nuestros obreros mas fuertes, activos y mejores, habria aumentado siempre el valor del trabajo y por consiguiente el de sus productos, al paso que muchos efectos habrian subido por otras causas, como por ejemplo las acciones de ferrocarril por el aumento de sus ingresos provenieute de los trasportes militares, el precio de algodon por la escasez del artículo."

(*Porvenir* de Nueva-York.)

La muerte de César.

Cader tra'buoni é pur di lode degno.
Dante.

(Conclusion.)

Creemos haberlo demostrado.

Antes de tomar en cuenta la acusacion del Sr. Gomez bajo la faz del arte, seanos permitido de paso y para reasumir estas consideraciones, levantar una mancha, que se ha arrojado sobre la dignidad del amigo, y que vamos á tocar con vivísima repugnancia, tanto mas, cuanto que está fuera de los límites de la crítica.

Se ha dejado entender, que el Sr. Vega ha sido animado al escribir su obra por la intencion poco decorosa de halagar las pasiones de Napoleon III. Nada mas injusto, sin embargo.

El Sr. Vega encuentra, como nosotros, en César al representante jenuino de su época, y al jefe del movimiento progresista de la política romana, y bajo ese aspecto lo ha retratado en su obra.—¿Qué analojía existe entre él y Napoleon?.... Hay en la historia contemporánea un hecho universalmente reconocido, y que acepta toda cabeza reflexiva, ya se le asigne una causa ú otra, segun la escuela á que cada uno pertenece ó la esfera de ideas, en que vive: ese hecho es el amor á las instituciones libres. Todos los pueblos las aman, las procuran solícitamente y las esperan. La Francia en 1848 las exijió resueltamente y un dia se alzó poderosa, proclamándolas en su fórmula mas completa: la democracia. Un hombre engañó á la Francia, mintió le amor y la gran nacion, cuyas oleadas remontaban lo alzó sobre sus espaldas para colocarlo en el primer puesto de los servidores de la patria. Luis Napoleon pronunció el *Ave Rabbi*. Los cañones del 2 de Diciembre anunciaron al mundo la gran traicion, y la República francesa desapareció inmolada por la mano de su falso amigo.

De entónces acá el déspota compromete perpetuamente el honor nacional, porque sabe que cuando la bandera francesa está lejana, ese gran pueblo la sigue con vista ansiosa y como Roma en los grandes tiempos de su virtud marcial, vuelve la espalda á los tiranos y cierra los oidos á la pasion. De esta manera Napoleon ha venido á poner diques á la voluntad nacional, y á contener el torrente del derecho y de la justicia que desborda y resplandece en la civilizacion moderna. ¿Qué analogia existe, pues, entre César y Napoleon? Creemos que al simple aspecto del debate colocado en este terreno, sin recurrir al exámen del carácter de un hombre, que nadie puede tachar sin presuncion, todos se apresurarán á absolver al Sr. Vega, conviniendo, como es preciso convenir, en que léjos de existir la pretendida analogía, César y Napoleon son la mas perfecta y absoluta antítesis histórica. De manera, que si es cierto que la trajedia del Sr. Vega es séria y profunda, no es menos cierto tambien que su inspiracion es honrada.

Evacuada la acusacion bajo el aspecto histórico y político, réstanos encararla bajo el punto de vista artístico. No se trata de establecer un paralelo entre la obra del señor Vega y las de Shakespeare, Alfieri y Voltaire, ni como parece inclinado á hacerlo el crítico que nos ocupa, de calcar una produccion sobre otras y discernir su mérito por su mayor ó menor proximidad á estas. Si el señor Vega hubiera puesto en sus hermosos versos españoles cualquiera de estas tres obras, aunque hubiera complacido al señor doctor Gomez, habia sido traductor en vez de autor. Juzguemos de la ejecucion de su plan en abstracto.

No es exacto que la trajedia carezca de situaciones dramáticas: lo son la escena del primer acto entre Bruto y César: las de Servilia con el Dictador y su hijo: las de la conspiracion, la final del cuarto acto, é imprime una gran animacion escénica la presentacion de los juegos lupercales en el acto tercero.

Lamenta el Sr. Gomez la aparicion de César al comenzar la trajedia y encuentra el carácter de Marco Antonio desfigurado y contradictorio. Pensamos, sin embargo, que hay una regla inviolable en materias de buen gusto artistico: la de economizar las relaciones: y con esa ley en la mano el señor Vega está justificado.

Todo lo que habria tenido de frio y de vulgar el panegirico de la clemencia de César ó la crítica de su vanidad, puestos en boca de otro personaje que viniera á monologar intempestivamente: ó de inútil é inconducente un diálogo en que se trajera á juicio su carácter, tiene de solemne y de participe con la majestad de la trajedia, la aparicion del héroe mismo, —allí presente con sus virtudes y sus pasiones, descubriéndose lójica y razonablemento ante la conciencia del espectador.

Ha hecho bien el Sr. Vega en *empezar por el principio*, como lord Byron.

Por mas nuevo que el nombre del gran guerrero fuera para el pueblo, al terminar la hermosa escena con que se abre la trajedia, quedaria penetrado del espiritu del dictador.

Ni es mas exacta la crítica en cuanto á los consejos, no serviles, sino bastante altaneros si bien hermanados con el solapado disimulo que acentuaba su fisonomía moral, que le dirije Antonio, y á que César contesta con estos versos, que siquiera carezcan de la cortesia de quien conoce el *s'il vous plait*, rebosan de grandeza y de inspiracion:

¿Perdurables
Los odios han de ser? Hasta las huellas
Quiero borrar de las pasadas luchas.
El que en la cumbre del poder se venga,
O de su propia fuerza desconfia,
O no ha nacido para tal grandeza.
No me hables de venganzas.

César declara al cónsul, que vá á llevar la guerra al Parto, y amistosamente le dice: Tú me acompañarás: el ocio enerva; y en el parlamento que sigue Antonio se retrata á sí mismo con el mas vivo colorido. Si; el Antonio guerrero, valiente y audaz es este Antonio, que dice:

Dame que en franca lid, en campo abierto,
Llenando el aire bélicas trompetas,
Sobre mí solo rehilando caigan
Nubes de dardos que mis ojos vean.

Es el Antonio que teme, no morir en la batalla, que él apellida: "*¡Dulce y noble morir* (*dulce et decorum*)*!* sino perecer traidoramente á manos del epulon en medio de las delicias del banquete, que ama como romano opulento de su tiempo y describe con entusiasmo, anhelando.

Mas vida el corazon y mas sentidos
Para gozar cuanto la mente sueña!

El Antonio ambicioso, astuto y solapado es este Antonio, que al oir de los lábios de César la determinacion de instituir á Bruto sucesor suyo, en vez de comprometerse neciamente dejando traslucir el fondo de su alma, sofoca la emocion que tan inesperada noticia le produce, disimula su inquietud, distrae á César y esquiva la cuestion, diciéndole para llevar su pensamiento á otro terreno:

¿Con que es esa
La gran Servilia á cuyo solo nombre
Nuestras matronas frájiles se aterran?. .

Y por último este Antonio nada tiene de contradictorio con el del acto V., en que fulmina en el secreto de su propio pecho una amenaza atroz contra *la ingratitud* del dictador,

Ataca tambien el Sr. Gomez la escena de César con el Senado, en que nos parece no ha parado bastante la atencion. El César de Vega no aparece despreciando villanamente al Senado, como Domiciano cuando lo reunia para consultarle el mejor modo de guisar un pez; le manifiesta su superioridad como desea el Sr. Dr. Gomez; poniendo en parongon las leyes que le presenta con los vanos honores, que él se ha ocupado en inventar para halagar la vanidad del héroe: levantándose á su vista, merced á tareas redundantes en beneficio del pais, á que consagra las horas, que el Senado emplea en fútiles adulaciones.

¿Y para esto se reunió el Senado?
¿Y asi malgasta en fútiles tareas
Dias preciosos que aliviar los males
Del triste pueblo consagrar debiera?

Y con una figura, feliz á juicio nuestro, solo acepta de los honores que le ofrece, el laurel, que cubra las huellas del férreo casco ceñido á su frente por cerca de medio siglo:—el laurel símbolo de la gloria marcial de que padecia una sed siempre creciente.— Ni en esta escena aparece tampoco César dando á los senadores leyes con su firmas puestas de antemano por él; entre los agudos y finisimos epígramas que cruza con Ciceron, asoma esta especie en boca del orador, mas no como una queja ni aun como una aseveracion: y el resto del diálogo, en que se trata de la guerra contra los Partos, demuestra que el dictador respetaba aquella institucion, guardando las formas, por mas que comprendiera la nulidad de sus trabajos, como lo espresa en estos versos, su verdadero retrato en la época:—

La escuela
Del Senado, es muy útil á la gloria
Y al esplendor de las romanas letras.

Fuimos los primeros en manifestar en otra oportunidad, que de la trajedia del Sr. Vega lo que menos nos satisface es el caráter de Bruto, porque su gran desánimo al principio, parécenos que hace por demás violenta la transicion, que sufre al fin del acto II. Quisieramos ver aquella alma de patricio impregnada del génio de Caton, inflexible como la roca, austera é intransigente como el fanatismo, al mismo tiempo que hirviendo siempre de entusiasmo y ciega ante la corrupcion de su pueblo: porque conocida esta y tomada en cuenta la anarquia, en que la falta de César habia de sumerjir á Roma, el honrado estravio del Pretor dejaria de ser estravio para transformarse en crimen Distantes estamos, sin embargo, de convenir con el Sr. Gomez en los ágrios reproches, que la merece la escena entre el tiranicida y el tirano en el acto I., en nuestra opinion llena de gallardía y de nérvio, porque nunca se podrá acusar de declamatorios y sofistas trozos como este:

BRUTO.

No puede ser feliz un pueblo esclavo.

CESAR.

No es esclavo por mí: para él cadenas
Mis bondades no son.

BRUTO.

Ah tus bondades!
¡Esas son á la patria mas funestas
Que los suplicios del sangriento Sila.
Si desoyes mis ruegos, si te empeñas
En ser tirano, imítale; derrama
Nuestra sangre á torrentes: quizás al verla
De su letargo despertando Roma
Se alce al fin contra tí. Mas ¡oh! con esa
Bondad inícua acariciando al pueblo
¡Pérfido! á amar su esclavitud le enseñas!

Hé ahí la raza de Caton! ¿No es ese el apóstol fervoroso, que arrostra el martirio y ofrece hasta su sangre para gozarse en la tumba con la indignacion pública en que cifra la salud de la patria? Si no es este el patricio romano, desesperemos de encontrarle. Con razon esclama César al verle partir.

Sublime indignacion! No sufre dueño!
Veo mi sangre en él: hijo es de César!

Si el Bruto de Vega se manifestára menos convencido de la degradacion del pueblo desde el principio, y abrigando mayores esperanzas por su causa, seria tan irreprochable como su César. . .

La escesiva prolongacion de este artículo nos obliga á abreviar.

Pasaremes muy de lijero sobre las observaciones del Sr. Gomez.

Sea la primera el papel de Licia á la cual hace una doble crítica. Sin embargo, bastará recordar la constitucion de la sociedad doméstica entre los romanos, en la cual, despreciada y despotizada la mujer, cuya dignidad no concebian, necesitaba buscar un corazon benévolo y rostros amigos entre los que como ella lloraban, para persuadirnos que nada hay de inverosímil en las confidencias de Servilia con la esclava, única sabedora de sus condescendencias con César: así como tambien, la frecuencia con que los maestros han presentado en sus mejores obras á las grandes damas vertiendo sus secretos en el pecho de una criada fiel y buena para libertarse del peso imponderable de las torturas íntimas, convence suficientemente de que, ese tipo si es verosimil y racional, tambien guarda armonia con las tradiciones artíscas mas autorizadas. Al criticar el lenguaje de Lícia, el Sr. Gomez parece haber olvidado otras dos cosas: la primera, que la ilustracion sobreabundaba en Roma por aquellos tiempos entre la clase esclava, semillero de las mas fulgurantes figuras de la época: y la segunda, que Licia hablaba en latin.

La otra observacion es hecha á la primera escena del tercer acto, en que se retrata al pueblo, y que tambien parece, que el Sr. Gomez no la ha leido entera. Si no encuentra al pueblo en la esclamacion del ciudadano: "*Pues no se pasa*",—lo habria hallado sin duda en el resto de la escena:

ESCLAVO.

Mi señor me espera:
Es Casio el Senador.

CIUDADANO.

Y yo soy Elvio.
Ciudadano romano.

OTRO.

¿Te figuras
Que aun los patricios nos imponen miedo?

OTRO.

Pasó su tiranía.

OTRO.

César domó su orgullo.
Etc, etc, etc.

Llama perfectamente nuestra atencion, el nérvio sentimental de la trajedia: Servilia.

Niégalo en vano el Sr. Dr. Gomez: ese nervio palpita, y vigorosamente.

Un rayo de las tempestades revolucionarias ha herido de nuevo aquel hogar, en que se cierne el espíritu de Caton. —Servilia es la madre romana, mas dulce y al menos fiera que la madre los Gracos, y es propio tiempo la hermana del severo Censor, naturaleza indúctil, incapaz de ceder y plegarse á las necesidades y situaciones accidentales de la política.

No es "la mujer culpable, que solo se preocupa del *qué dirán*," sino mas bien, la heredera de un nombre ilustre, la depositaria de la fama de un hijo de indomable austeridad, luchando agitadamente entre la paz doméstica, que se desvanece,—la suerte y la gloria de su hijo y de su patria, que reposa en su deshonor, y acaso en el desden de Bruto hácia la vida que se prolongó en la suya.

Aquel corazon torturado por tan variadas y poderosas influencias,—todas las cuales van sin remedio á herir su fibra mas delicada, lanza en los hermosos versos del Sr. Vega, acentos de sublime amargura, resonantes como el heroismo catoniano, patéticos como el tormento de una alma de madre, que desgarra la mano impiadosa de la suerte.

Si la víctima invoca al cielo, para la exhuberancia de su dolor, no encuentra un Dios resplandeciente de amor y simpatía, que verter sobre todas las amarguras; y su alma que vaga delirante buscando proteccion y consuelo, baja desolada del olimpo romano en que no halla sino "un Dios adverso á Roma y á su raza" para tornar á sumerjirse en la horrenda realidad, que la rodea y la amenaza.

Cuán profunda desesperacion, que congojosa pasion devora el alma de aquella madre, que ánsia por ver á su hijo encimado en la cumbre de la gloria, y siente dentro de sí misma una romana, que la hace sellar el lábio y como cerrarle las puertas del porvenir.

La madre moderna no habria vacilado. Servilia, el tipo del héroe antíguo y del poeta moderno, en esas admirables fusiones, que creó el espíritu de Corneille, lucha en la trajedia del Sr. Vega: pero Servilia no es Medea: Servilia no es la Andrómaca de Eurípides, sino la de Racine. El Sr. Vega es cristiano, y la madre triuufa de la heroina.—Mas cómo?—Como debia triunfar el sentimiento en la raza da Caton.

"Si sella el lábio
"De la madre de Bruto indigno miedo
"La hermana de Caton arma su brazo!

La madre se entrega al sacrificio y ofrece su honra en tremenda inmolacion: sus ojos clavados desesperadamente en el horizonte y atravesando el porvenir, no perciben el melancólico fulgor de los cirios del altar, no levantado aún, y va á buscar reposo en la tumba y redencion en la espada....Pero ¡oh! sublime entrechocarse de la pasion: el amor de la madre chispea aún, triunfa un momento en aquel balance perpétuo de afecciones: ¡un instante mas para gozar en la gloria, que su martirio va á hacer resplandecer sobre aquella cabeza querida!

Una hora!
Una hora no mas!....Detente ¡oh! brazo!
¡Aguarda para herir, que á mi hijo vea
Sobre el trono del mundo levantado!

No vacilamos en afirmarlo: he ahi la inspiracion dramática: he ahí la intuicion de lo justo en el mundo romano, y la intuicion de lo verdadero en los mundos del sentimiento.

Estas consideraciones restablecen nuestro juicio primitivo sobre la obra del Sr. Vega.

Con el pensamiento arriba discutido, caracteres hábilmente retratados, pasiones transparentes y nerviosas, y resortes dramáticos pulsados con mano maestra, el autor del *Hombre de mundo* ha calzado el coturno, inspirándose en los preceptos de eterno buen gusto de Horacio y en los buenos modelos tanto de las musas helénica y latina, como de los grandes maestros modernos desde Corneille hasta Quintana, y á fé que ha sabido imitarlos.

El espectador siente moverse el cuadro de la historia romana hasta el momento de la catástrofe, en que en presencia del cadáver de Cezar, se previene la tempestad que va á estallar.

El Senado sancionando los actos de Cesar, y Marco Antonio apoderándose de su secretario para llevar la voluntad del dictador, donde no habian alcanzado sus sueños: el segundo triunvirato, la dominacion de Octavio y Antonio, el imperio por fin, todo se ve no con la monstruosidad artística del gran génio de la poesía inglesa, sino con una esclamacion de sus pasiones, arrancada del fondo de su propia conciencia por aquellas tres almas mentirosas.

Bruto llorando su estravío, y esclamando, como nos dice la historia, que esclamó al morir: *Virtud! eres un nombre vano!* figúrasenos el antiguo génio de la Roma republicana, envolviéndose taciturno en su sudario para entrar en los senos tenebrosos del pasado.

La verdad queda salvada: César domó á Roma, que tiranizaba al mundo, y al sofocar su vida, abriéndose de nuevo el cráter de la anarquía oprimido por el peso de su gloria y de su vigorosa personalidad, reventó el volcan y abrió ancha puerta á los Claudio y los Diocleciano, que amarraron el génio nacional al potro de los tormentos, y agotando su sávia y su vitalidad, hicieron fácil la empresa del bárbaro, que al tocarlo con la mano vió el mundo romano desmoronarse como un vaso de arcilla, roto por la mano del niño.

Con dolor hemos visto al distinguido literato, á quien contestamos negar la belleza de este cuadro, en que de seguro no faltan sombras, como quiera que es obra de mano humana: mas la armonia del conjunto ampara los detalles, y como hemos dicho antes con Horacio: en las obras de grande aliento es permitido dormitar algunas veces. Mayor dolor nos ocasiona verle negar la solidez del pensamiento. Sin embargo, creemos que tomará en cuenta estas reflexiones, y en pos de un maduro exámen, convendrá con nosotros en que la matrona ha resucitado; y que la la trajedia de Vega es la espresion fiel de una gran crisis de la política y de la historia, representada de bulto ante la posteridad y haciendo llegar á la conciencia del hombre moderno una gran leccion, envuelta en torrentes de poesia y hermoseada y ennoblecida con la rectitud del entendimiento y las notas robustas y sonoras, arrancadas con estro poderoso á la majestuosa lira de la epopeya.

J. M. Estrada.

Seccion Parlamentaria.

Cámara Nacional de Diputados.

Sesion del Domingo.

Abierta la sesion se dió cuenta del dictámen de la Comision especial, aceptando las elecciones de Buenos Aires. Despues de leido el informe de la Asamblea General de la Provincia, que practicó el escrutinio, y que ya hemos publicado, el señor Zabaleta fundó el dictámen leido diciendo: que todas las secciones electorales concurrieron á la eleccion, que los únicos defectos que se encuentran citados, se refieren á los partidos del Tandil, Monsalvo y Ranchos en los que se dice que han votado personas no inscritas, pero que aun deduciendo los votos correspondientes á esos partidos, resultaría siempre una mayoría considerable en favor de los ciudadanos designados en el proyecto.

Dijo, que en cuanto á los rejistros interlineados de San Nicolas, la Comision como la Asamblea Provincial, no los hallaban inscriptos fuera del acto electoral, que aun haciendo la deduccion de los votos que aparecen interlineados, resulta la mayoria en favor de de los Sres. DD. triunfantes en la eleccion.

El Sr. Alsina—preguntó que opinaba la Comision de los partidos que no habian votado el dictámen especial.

El Sr. Zabaleta dijo, que á pesar de los partidos que no habian concurrido á la eleccion, habia concurrido el número que exijia la ley, para hacer mayoria.

Se suscitó un debate, promovido por el Sr. Ocampo, sobre si podian votar los Sres. que aun no se habian recibido de su cargo.

El Sr. Garcia dijo, que la prescripcion del Reglamento que dice que los DD. pueden concurrir á la discusion de sus diplomas, pero no votar, parecia darles el derecho de entender en la aprobacion de los demas diplomas.

El Sr. Zubiria propuso la resolucion de la cuestion, porque le parecia un poco forzado que los Diputados no recibidos votaran por la aprobacion de los demas.

Se le contestó que no podian retirarse los nuevos DD. porque no habria Cámara, por falta de número.

El Sr. Garcia volvió sobre sus anteriores ideas, invocando la autoridad del Reglamento, que hace jueces de las elecciones á los DD. reunidos en el momento de instalarse el Congreso. El Sr. Diputado se opone por consiguiente á la mocion del Sr. Zubiria.

El Sr. Civit, invoca el nombramiento de la Comision Especial por deducirse, que la cámara que la nombró puede votar ahora so pena de ser ilegal su anterior sancion.

Se leyó la prescripcion reglamentaria citada por el Sr. Garcia.

Votado el proyecto de la Comision Especial fué aprobada por veinte votos contra cuatro.

Votaron en pró los Sres. Sarmiento Ortiz, Murga, Bedoya, Córdoba, Granillo, Luna, Ocampo; Zuviria, Pizarro, Cantilo, Frias, Montes, Cabral, Cortinez, Civit, Garcia, y Bedoya, y en contra los Sres.

FOLLETIN.

51

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

ESCENA III.

DON JUAN, EL DUQUE DE JUSTA REAL.

Duque. (*Acercándose á don Juan, que está profundamente distraido.*) ¡Buenas noches!

Don Juan.—¡Ah! ¡señor duque! (Saludando.) Me encuentra usted sumido en un pensamiento que me preocupa completamente; un pensamiento cuyo objeto es la causa de la entrevista que he suplicado á usted en casa de la condesa del Jaral.

Duque.—En efecto, he recibido una estraña carta, una estraña solicitud. (Sacando una carta del bolsillo del pecho del frac y acercandose á uno de los candelabros de la chimenea: lée.) "El coronel del regimiento infanteria de. . . ."

Don Juan.—¡Yo, mi general!

Duque.—(Siguiendo la lectura.) "Cita para un asunto que puede muy bien convertirse en un asunto de honor, al general duque de Justa Real, casa de la condesa del Jaral. El coronel espsrará al señor duque á las dos, en el salon contiguo al salon de juego." (Guardando la carta.) Yo, caballero, vivo completamente retirado, [illegible]trado; me fastidio menos estando solo que cuando me rodea el enjambre de farsantes que infesta todos los lugares adonde puede irse: prevengo á usted que esta es una apreciacion general, que refiriendose á todos, á nadie en particular se refiere: á pesar de mi alejemiento, hay una palabra, una sola palabra, que como un talisman poderoso, es la única que puede obligarme á darme á luz. Esa palabra es "el honor:" usted la ha pronunciado, y he venido: estraño en primer lugar, que en vez de citarme á una casa estraña, no me haya usted anunciado una visita en la mia.

Don Juan.—He elegido un terreno completamente neutral.

Duque.—Hé ahí una tercera cosa que no comprendo: la segunda cosa que tampoco comprendo, es cómo, por qué causa puede existir entre nosotros un asunto de honor, que aun no existe.

Don Juan.—Pero que dentro de algun tiempo puede existir.

Duque.—Vengamos á la esplicacion de ese problema.

Don Juan.—Mi general: yo he sido vencido, yo soy prisionero de guerra, necesito recobrar mi libertad, y recurro á usted.

Duque.—Convengamos en que todo esto es fuertemente estravagante.

Don Juan.—Concedido: mi posicion es para mi completamente nueva, y dolorosamente enbarazosa. No soy dueño ni de mis pensamientos de ni mis acciones: estoy, en fin, como he dicho, prisionero Jamás una mujer habia hecho en mi tal estrago: estoy resuelto á todo, mi general.

Duque.—Mas claro si no quiere usted que crea que ha tomado por un objeto de burla.

Don Juan.—¡Ah! ¡no! el asunto es demasiado sério.... se trata de su hija de usted.

Duque.—¡De mi hija! ¿y qué tiene que ver mi hija con usted?

Don Juan.—La amo.

Duque.—¡Amar! ¡amar! y bien, peor para usted.

Don Juan.—Es decir....

Duque.—Que estoy seguro de que mi hija habrá contestado á usted.....

Don Juan.—Nada me ha contestado, porque nada la he dicho.

Duque.—¡Bien! es igual: si usted dice á mi hija lo que acaba de decirme, mi hija le contestará lo que yo voy á contestarle: Beso á usted la mano, buenas noches. (Volviendo la espalda á don Juan, y dirigiéndose á la puerta.)

Don Juan.—(Con cólera.) ¡Llegamos, pues, á nuestro asunto de honor!

Duque.—(Vclviéndose.) ¡Eh! ¡que dice usted!

Don Juan.—Quá haré cuanto esté en mis medios, en mis recursos para obtener á esa señora.

Duque.—¡Usted está loco, y seria necesario estar tan loco como usted para dar un aspecto grave á lo que solo es y será siempre ridiculo.

Don Juan.—Sea como usted quiera; pero conste que me he dirigido á usted antes de dirigirme á ella; que he obrado lealmente, que he pedido con derecho de pedir, que se me ha negado, y se me ha puesto en el caso de obtenerlo de cualquier modo.

Duque.—Desprecio las amenazas, señor mio, y estoy siempre dispuesto á castigar una ofensa: no le castigo á usted por lo que ha intentado; quiero mejor tomarlo como una locura; pero castigaré lo que de ahora en adelante se intente. Buenas noches, y adios.

Don Juan.—Adios, señor (El duque sale de la escena por el fondo.)

ESCENA IV.

DON JUAN, *despues* EMILIA *y* ALVAREZ.

Don Juan.—Su padre me niega un apoyo legitimo: bien: ha llegado el momento de romper las hostilidades: los medios indirectos son los mas seguros....tambien los rápidos..habia previsto la contestacion del duque, y habia preparado mis ¡Ah! ¡ellos!

Alvarez.—[Entrando por el fondo con Emilia del brazo.] Aqui, señorita: este caballero es don Juan Perez de Orgaz, mi coronel. [Emilia saluda.) Esta señorita mi coronel, es hermana adoptiva de la duquesa de Justa Real.

Emilia.—¡Ah! ¡si! ¡desgracias de familia····

Don Juan.—¡Huérfana!

Emilia.—Si señor.

Don Juan.—¡Huérfana de un coronel!

Emilia.—Si señor.

Don Juan.—¿Y novia á lo que parece de mi bravo teniente de cazadores, Alvasez?

Alvarez.—¡Oh! ¡si, mi coronel! pero siendo teniente....

Don Juan.—La boda se dilata: ya haremos que sea usted pronto capitan: déjenos usted solos.

Alvarez.—Adios, pues, mi coronel: adios, Emilia. (Sale por el fondo.)

ESCENA V.

DON JUAN—EMILIA.

Emilia.—Usted aprecia mucho á Alvarez.

Don Juan.—¡Oh! ¡si! ¡mucho, señorita!

Emilia.—Alvarez habla admirablemente de usted.

Don Juan.—No tiene motivo para otra cosa.

Emilia.—Me ha dicho que usted tenia deseos de hablarme.

Don Juan.—Un ardiente deseo.

Emilia.—Que solo por eso habia venido á la *soirée* de la condesa.

Don Juan.—Si por cierto.

Emilia.—Yo debia estrañar....

Don Juan.—¡Qué!

Emilia.—Esta pretencion de una persona á quien no conocia.

Don Juan.—Alvarez es mi amigo.

Emilia.—Si, es verdad; pero con esa amistad que suele existir entre un coronel y un teniente: una amistad entre la cual está la ordenanza.

Don Juan.—¡Ah! ¡ah! pero entre nosotros la ordenanza desaparece.

Emilia.—¿Entre qué nosotros desaparece la ordenanza?

Don Juan.—Entre nosotros dos.

Emilia.—Bien; ¿pero quiénes son nosotros dos.

Don Juan.—¿Quiénes hemos de ser, sino usted y yo?

Emilia.—¡Ah! ¡usted y yo! pues bien, tratándose de nosotros dos, es necesario confesar que yo estoy en este momento en este momento en una situacion equivoca, señor de....

Don Juan.—Orgaz.

Emilia.—Pues bien, señor de Orgaz, yo necesito encontrarme colocada cuanto antes en una situacion clara.

Don Juan.—No creo que haya aqui nada de oscuro.

Emilia.—Perdone usted, pero es necesario que cada cual de nosotros se ponga en su posicion verdadera. Yo, señor de Orgaz, soy huérfana de un coronel retirado, que sirvió bajo las órdenes del teniente general duque de Justa Real.

Don Juan.—Lo sé.

Emilia.—Cuando murió mi padre....

Don Juan.—Entró usted en la casa del duque para. . . .

Emilia.—Pára vivir bajo la adopcion de un amigo de mi padre, al lado de su hija.

Don Juan.—Indudablemente.

Emilia.—Pero algo que me repugna en esto....yo dependo....

Don Juan.—Todos dependemos.

Emilia.—Mi pension era muy reducida ....estaba sola....el nombre de mi padre ...

Don Juan.—Ha hecho usted bien.

Emilia.—Creo que sí; pero sufro.

Don Juan.—Hé aquí que puede usted dejar de sufrir.

Emilia.—¿De qué modo, señor de Orgaz.

Don Juan.—Dejándose dirigir por mi,

Emilia.—Permitame usted que justifique la causa de encontrarme yo á su lado de usted, hablando por la primera vez, porque en cuanto á conocernos, nos conocemos mucho.

Don Juan.—Es verdad, nos hemos visto muchas veces.

Emilia.—En el Prado, siempre iba usted al lado de nuestro carruage, llevando su caballo al paso de nuestros caballos: en el teatro, siempre habia en un palco enfrente del nuestro un hombre que nos miraba: era usted. Jamás hemos ido á una caza, á una fiesta, que no le hayamos encontrado á usted: jamás, ni con el mas leve prétesto, se ha acercado usted á nosotras.

—Don Juan.—He sufrido y he esperado.

Emilia.—¡Ah! ¡usted sufre por ....nosotras!....

Don Juan.—Temo que mi sufrimiento sea un misterio para quien le causa.

Emilia.—¡Ya se vé! este nosotras, hace vaga la contestacion. ¿Cuál de nosotras señor de Orgaz?

Don Juan.—(¡Diablo! ¡y es hermosa como una tentacion esta chica!)

Emilia.—He preguntado, señor de Orgaz, cuando tal vez no debia preguntar.

Don Juan.—¡Ah! perdone usted, me habia distraido- ¿Cuál de ustedes es causa de mi sufrimiento? ¿A cuál de ustedes amo?

Emilia.—Caballero, yo no creia que fuese de tal trascendencia mi pregunta: la retiro....no quiero saber eso....yo no he preguntado eso.

Don Juan.—En buen hora; pero ahora voy yo á preguntar á usted: ¿cuál de ustedes me ama?

Emilia.—¡Oh, caballero! (Levantándose.) yo al venir aqui creia....

Don Juan.—Para decirme lo que usted creia, siéntese usted, señorita.

Emilia.—¡Ah, no! de ningun modo: hágame usted el favor de acompañarme hasta que encontremos á la duquesa.

Don Juan.—¡Ah, no! para una tan corta conversacion no me hubiera yo valido de Alvarez.

Emilia—Alvarez es un miserable.

Don Juan.—Alvarez es un buen muchacho que ha hecho por mi un sacrificio, y que está dispuesto á hacer otras mayores.

Emilia.—No comprendo á usted.

Don Juan.—Ni puede usted comprenderme, sino hablamos largamente. ¿Qué he hecho yo para que usted se enoje, y quiera separarse violentamente de mi?

Emilia.—Me ha parecido ver en usted intenciones que una señora no debe aclarar.

Don Juan.—Usted me ha hecho una pregunta...

Emilia.—Que no he debido hacer, lo conozco: una ligereza, pero una ligereza sin intencion: menos que ligereza: *un lapsus.*

Don Juan.—Pues Emilia, quien me hace sufrir, quien me desespera, es....usted.

Emilia.—¡Yo!

Don Juan.—Usted.

Emilia.—¡Pero esto es horrible! ¿qué papel representa Alvarez junto á mi?

Don Juan.—Esa pregunta solo puede contestarla su corazon de usted.

Emilia.—Pues bien: tratándose de Alvarez, mi corazon no dice nada.

Don Juan.—¡Ah! ¡pobre chico!

Emilia.—Es verdad que mi corazon nada me dice por nadie.

Don Juan.—¡Ah! me ha dado usted un desengaño doloroso; pero no hablemos mas de esto: yo creia que usted amaba..

Emilia.—¿A quién?

Don Juan.—A mí.

Emilia.—¡Yo á usted! ¿y Alvarez está en el misterio? ¿Alvarez sabe?....

Don Juan.—¡Todo!

Emilia.—¡Todo! ¡pero ese hombre va apareciendo cada vez mas bajo!....

Don Juan.—Repito que es buen muchacho, que ha hecho por mi un sacrificio, y que hará otros mayores.

Emilia.—No creia yo que me amase, no: creia que como yo, buscaba en nuestro casamiento una conveniencia.

Don Juan.—¡Emilia! ¡tan jóven y piensa usted ya en lo conveniente!

Emilia.—No señor, no: es que sufro mucho, que estoy humillada.

Don Juan.—¡Humillada!

Emilia.—Si, si señor: por mas que se dore mi posicion, por mas que vista ricos trages, por mas que se me trate con cariño, yo no soy otra cosa que una compañera de confianza de una duquesa, su doncella, su acompañante, su criada, en una palabra: no se me paga, pero se me he señalado cincuenta mil duros de dote: no se me manda, pero se lo que debo hacer, y lo hago para evitar un mandato: yo sufro mucho, señor de Orgaz, mucho....y aunque siempre estoy riendo delante de las gentes, lloro mucho á solas. Pero [illegible] desesperada, cuando hace dos meses

Obligado, [D. P.] Alsina, Ruiz Moreno, é Igarzabal.

El Sr. Civit—leyó los guarismos que resultaban en pró de los Diputados por Buenos Aires Ugarte, Ocampo, Gutierrez, Chassaing y Conesa, despues de la deducion hecha.

Votado el proyecto en particular, fué aprobado por igual mayoria.

Se puso en discusion el proyecto de la Comision Especial aprobando los díplomas de los Diputados de la Provincia de San Luis. El Sr. Granel lo fundó en la legalidad de la eleccion, y fué aprobado por unanimidad. El díploma del Sr. Diputado por Santiago (D. Luis Frias) fué aprobado. Igualmente lo fueron los de los Sres. Diputados por la Rioja, como el del Sr Diputado Igarzabal, electo por Corrientes, los de los Sres. Cordale y Murga, electos por Tucuman, el del Sr. Cortines por San Juan, y el del Sr. Uriburu por Salta.

Se leyó el dictamen de la Comision Especial sobre las elecciones de Córdoba, despues de un cuarto intermedio. Los Sres. Civit, Granel y Garcia opinan por su reehazo. Los Sres. Zabaleta y Martinez, q' formaban la minoria, por su aceptacion.

El Sr. Garcia—espuso que la comision desearia haber aprobado el díploma del Sr. Zubiria, en consideracion á este digno ciudadano y á la situacion de Córdoba, sino juzgara su eleccion sumamente irregular. El dice, que el 14 de Febrero se practicaron las elecciones en Córdoba, no habiendo concurrido al acto por la situacion del pais varias seccions; que el gobierno decretó nuevas elecciones para el 10 de Febrero, en aquellas que no hubiesen concurrido antes, en vez de hacerlo en *todas*. El diputado, opina, que el acto electoral es indivisible, y que ademas, aquello podia dar lugar á abusos de parte de los gobiernos.

Dijo que habia una protesta ante la Cámara provincial de Córdoba; que la Comision sin considerar todos los abusos en ella denunciados, deducia de su tenor la division del acto electoral, como tambien del informe de la Cámara.

Despues de leidos ambos documentos, y una nota del gobierno de Córdoba al P. de la C. de Diputados de la Nacion por lo que el Sr. Diputado desenvolviendo su teoria, de que por la ley no se puede dividir el acto electoral, que está ordenado que sea simultáneo, en todas las secciones que componen los distritos electorales.

El orador dijo tambien, que en el díploma presentado por el Sr. Zuviria no se determinaba como es necesario y de costumbre, el número de votos por que habia resultado electo, lo cual imposibilitaba á la Comision de conocer el resultado numérico de la eleccion.

Agrega algunas consideraciones, para demostrar que algunos Departamento importantes no han concurrido á la eleccion con número de votos con que cuentan, lo que era debido, ssgun se dice al estado del pais.

Hace notar que habiendo tenido lugar esta convulsion á causa de las elecciones nacionales, no ofrecen sino diez votos en contra de la lista truiunfante, y esto en la segunda eleccion! De aquí deduce que ha pasado algo extraordinario que escapa al exámen de la Comision.

El Sr. Garcia hace notar que la eleccion practicada en catorce secciones electoras, no puede formar *quorum*, porque han sido escluidas las demas. Pone el ejemplo de que no puede formar ley la determinacion de solo 26 Diputados citados *especialmente* para una sesion con esclusion de los demas, aunque este sea el número que forma *quorum* en las sesiones ordinarirs. De aqui deduce, que la division hecha del acto electoral en Cordoba, lo hace ilegal, aunque hayan sufragado catorce departamentos en una de las elecciones, puesto que han sido escluidos muchos de ellos.

El Sr. Zabaleta sostuvo el proyecto de la minoria de la Comision Especial, haciendo notar que la division del acto electoral lo hacia mas completo, pues habian concurrido mayor número de sufragantes, que el que habria asistido si la eleccion se hubiera cerrado con solo las dos terceras partes de los partidos electorales.

El orador dice, que en la aprobacion de las elecciones se debe ver primero q' todo á la mayoría, cuando es legal: examinar los documentos presentados y ser leidos, para hacer notar las inconveniencias en que incurre la protesta: y muestra el inconveniente de renovar las elecciones en una provincia que está convulsionada por la anarquía.

El Sr. Garcia pidió en seguida la palabra para probar que no se podia dividir el acto electoral á estar al tenor de la ley de elecciones, que reglamenta el dia y la hora de recibir los sufrajios, lo que hace que no sean legales los votos dados fuera de ese dia y de esa hora.

El Sr. diputado dice, que hacer otra cosa que lo que manda la ley, es falsear la soberania popular; que el no sabe si los DD. electos por Córdoba son la espresion de la mayoria de la provincia, que él no mira la cuestion por el lado de los hombres, sino por el de los principios.

El Sr. Garcia interpreta los articulos 35 y 36 de la ley de elecciones, de los cuales se deduce que el acto electoral debe ser uno é indivisible. El orador reproduce algunas de sus anteriores argumentos, enumerando el caso curioso de aparecer una eleccion canónica en un pais en revolucion, por causa de las mismas elecciones.

El Sr. Zavaleta, dice, que se debe estar mas al espiritu que á la letra de la ley, que este espiritu es el triunfo de la mayoria; que no se ha demostrado que esté falseada su soberania popular por el proyecto de la minoria, que es á lo que se deben contraer sus opositores.

El Sr. Diputado abunda en otras consideraciones, y dice que la nueva ley autoriza á los gobiernos de Provincia para atender á aquellos casos no previstos por ella; que por este principio, la Cámara debe aceptar las consecuencias de esa delegacion de poderes; agrega que el rejistro cívico, recien establecido, ha puesto bajo su salvaguardia el voto popular, cuya defensa es el primer deber de los DD. El orador hace dedncir de sus palabras, que la circunstancia de la inscripcion, garante de la legalidad del acto que ha tenido lugar en Córdoba, en que parece consultada la voluntad de la mayoría de la provincia.

El Sr. Pizarro—Ataca la idea de que el acto debe ser simultáneo en todas partes, pues dice que no se puede practicar la unidad de tiempo, pues la hora por ejemplo, varía en todas las provincias. Dice que á estar á estos principios de estricta rijidez, una vez no practicada una eleccion en el dia señalado, ya no podria tener lugar sino en el año venidero.

El Sr. Diputado, abundó de otras razones, negando la validez de los argumentos enunciados en la protesta, que dice firmada por candidatos derrotados.

El Sr. Elizalde hizo indicacion, que fué apoyada, para que se suspendiera la discusion del asunto hasta la primer sesion ordinaria.

Votada, fué aprobada, despues de un breve debate, levantándose en seguida la sesion.

NACION ARGENTINA.

Martes 10 de Mayo de 1864.

Libertad de imprenta.

Por un *cedulon* que se ha dejado en esta imprenta, tenemos conocimiento de que el Juez de 1.ª Instancia Dr. Cazon no ha querido revocar su sentencia mandando convocar al jurado, concediendo sin embargo la apelacion que interpone el fiscal que quiere cincuenta mil pesos y seis años de destierro por cada uno de los artículos acusados, empezando por una revista para la quincena.

Nosotros tenemos ya nuestro juicio formado, respecto de lo que hará la Cámara de Justicia ante quien se apela.

Entretanto, van quedando establecidos los precedentes.

El Comandante Pita fué acusado por la prensa [en un artículo comunicado], mas de un año há, por delitos ó faltas que se decian cometidas en el desempeño de su empleo. Este acusó criminalmente los artículos ó el comunicado y el Tribunal confirmando la sentencia del inferior, declaro: Que la Ley del 57 en manera alguna habia querido restrinjir la libertad de la prensa; que la injuria escrita no admite prueba cuando es inferida á particulares, ó cuando denuncia actos de particulares; pero sí cuando se refiere á abusos ó faltas cometidas por funcionarios públicos en el desempeño de sus deberes.

El Fiscal de la Cámara de Justicia, Dr. Torres, con motivo de la acusacion del *Pueblo*, solicitada por el juez Languenheim, ha ocurrido al jurado.

Véase entre tanto la notable sentencia del Dr. Cazon.

Los sólidos fundamentos en que se apoya, haciendo honor á sus principios y á su rectitud, tienden á salvar la libertad de imprenta de los lazos que prepara un gobierno arbitrario.

Mientras haya jueces cómo el Sr. Cazon, los ciudadanos pueden reposar tranquilos en la confianza de que los tribunales no se harán cómplices de las malas pasiones para suprimir la justicia y el derecho.

He aquí la sentencia, tal como se nos comunica en el *cedulon:*

Señor Dr. D. José Maria Gutierrez.

En el espediente iniciado por el Fiscal general de Gobierno acusando dos artículos publicados en el número 464 de la *Nacion Argentina* titulados "Revista de la quincena" y "vergüenza, oprobio y esplotacion," presentados por dicho funcionario pidiendo revocatoria, el señor juez ha proveido lo que sigue.

Buenos Aires Mayo 6 de 1862. Autos y vistos: considerando que la ley de 16 de Setiembre de 1857 al fijar la opcion para ocurrir bien á los jueces ordinarios, bien ante el Juri de imprenta, lo ha hecho tan solo en el caso de que se trata de injurias ó calumnias á particulares. Que el acordar igual opcion á los fiscales en nada ha alterado la ley de 8 de Mayo de 1828 por cuanto espresamente dice que las que aquellos funcionarios podrán deducir ante los jueces ordinarios, son las mismas que corresponden á los particulares segun lo manifiestan las palabras "*y en su caso las que corresponden á los Fiscales*". Qne al enunciar con la palabra general de *fiscales* á los funcionarios de esta categoria, no puede decirse que la ley se refiera á los fiscales de estado, sino á todos aquellos que por razon de su ministerio refienden las acciones del fisco: Que por lo mismo y en el caso que sea cierto, que los fiscales de estado no puedan deducir accion ninguna por agravios hechos á particulares por la prensa; debe entenderse que son llamados los agentes fiscales á egercerla como tambien se confiesa en el precedente escrito. Que por el hecho de no poder valerse los fiscales de estado de la prescripcion de esta ley para acusar con arreglo á las leyes ordinarias, las injurias ó calumnias contra la primera autoridad, ó en desagravio del órden público, no se desprende que hayan de quedar sin castigo los delitos de la prensa en casos tales, pues para ellas está vigente la ley ya recordada de 8 de Mayo del 28—y lo prueba ademas la discusion uniforme que en ambas Cámaras esplicó el verdadero sentido de la ley de Setiembre del 57: y considerando por último que una interpretacion contraria restrinjiria ó mas bien concluiria con la libertad de imprenta privándola de una de sus mas importantes prerogativas cual es la de denunciar los abusos de los empleados públicos.—Por todos estos fundamentos, no ha lugar á la revocatoria del auto f. 5 y se concede el recurso intespuesto para ante el Superior Tribunal de Justicia en su Sala del Crímen.—*Cazon.*

Igual providencia á la anterior, recayó en el otro espediente que sigue dicho Fiscal acusando el artículo publicado en el número 468, bajo el epigrafe "La conciliacion."

Y como no le haya encontrado á V. las tres diferentes veces que lo he solicitado para notificarle dichas providencias, lo hago por medio del presente cedulon que surtirá iguales efectos.

Buenos Aires Mayo 7 de 1864.

Segundo G. Garrido.

Las elecciones de Buenos Aires en el Congreso.

El domingo se ocupó la Cámara Nacional de Diputados de los díplomas presentados, entre otros, por los Diputados por Buenos Aires.

La comision especial nombrada para el exámen de los díplomas, aconsejó unánimemente su aprobacion.

La Cámara dió su sancion á ese dictámen, resultando aprobadas las elecciones de Buenos Aires, contra solo cuatro votos, los do Sres. Obligados, el Sr. Alsina y el Sr. Igarzabal

Puede decirse que, desde que se hacen elecciones en Buenos Aires, la mas legal por parte del partido triunfante, ha sido la eleccion de Febrero. Todos los vicios y fraudes que se intentaron, como son los escándalos del 25 de Mayo, Mar Chiquita, Areco y otros partídos, venian precisamente de la minoria y han sido por lo tanto ineficaces.

Aun prescindiendo de los registros enteramente supuestos por la minoria, aun rebajando del resultado general, todos los votos que ella objeta, por mas infundados que sean sus cargos, nada de esto podria alterar el resultado de la eleccion.

Deduccion segun las observaciones de la Cámara

Del *Tandil* por no estar inscriptos.	302
Ranchos, inscriptos fuera el término de la ley	130
Monsalvo tuvo 269 votos sin inscripcion en el Rtro. cívico	269
	701

Deducidos estos 701 votos del exedente, resultan todavia 1424.

Y si deducimos *aun* del partido de San Nicolás 656 votos por la interlineacion de los pliegos etc. etc. quedaría aun un esceso de 768 votos en favor de los electos.

Sin embargo de esto y de tratarse de la eleccion mas legal de que hay memoria, cuatro votos segun hemos dicho, se han levantado para rechazrla.

No queremos hacer de este asunto argumento personal, ni hacer comentarios de que sean precisamente los Sers. Obligado, los que mas han trabajado por la sancion de los escándalos de Marzo y Abril, quienes han juzgado que las elecciones de Febrero debian rechazarse.

Hay cosas demasiado elocuentes, demasiado perceptibles, para que sea necesario insistir en ellas.

Nuestro objeto, al ocuparnos de este incidente es bien distinto.

Cuando hemos sabido que las elecciones nacionales habian tenido en la Cámara de Diputados cuatro votos en contra, nos hemos felicitado por la tendencia que ella revela.

Un rigorismo tal, al tratarse de un acto casi intachable, revela que la Cámara de Diputados está dispuesta á levantar bien alta la verdad del sufragio y de las instituciones.

Esta tendencia, por mas exajerada que sea, es en estos momentos saludable.

Despues de las violaciones y los exesos que amenazan de muerte el sistema representativo, es necesario que el Congreso se levante á ampararlo y que su rectitud y austeridad digan bien alto á la República que se halla dispuesto á salvarla, poniendo un dique invencible á los fraudes electorales de que se han hecho cómplices otros cuerpos legislativos, cayendo en el descrédito y desautorizacion mas completas.

En tal sentido debemos felicitarnos del voto negativo que nos ocupa.

La cuestion electoral.

La cuestion electoral se presenta hoy bajo un nuevo aspecto.

La asamblea de la Provincia, en presencia de los atentados de Marzo y Abril se ha dividido en dos opiniones.

La una sostiene que las supuestas elecciones de Marzo son válidas; es decir, que dos parroquias bastan para constituir eleccion; que la usurpacion de la soberania popular es licita; que los crimenes de Abril son recursos legales; que es posible falsear el sistema representativo y gobernar contra la opinion.

La otra fraccion sostiene que el 27 de Marzo *no hubo eleccion*; que los ciudadanos que pretenden llamarse representantes en virtud de las actas falsas, no son tales representantes; que los verdaderos diputados del pueblo no pueden reunirse con ellos para formar asamblea.

Los honorables ciudadanos que esto han sostenido, no han querido concurrir á la asamblea. Asediados para que concurrieran, han presentado sus renuncias à la Cámara de Senadores, manifestando su voluntad irrevocable de persistir en ellas.

Habiendo renunciado esos senadores, el Gobierno mandará practicar nueva elecion.

¿Qué significa esta nueva eleccion?

Que el pueblo es quien va á dirimir la contienda.

La cuestion que el pueblo va á resolver es ésta.

¿Quiénes deben salir de las Cámaras? ¿Los Diputados que han declarado no haber habido eleccion el 27 de Marzo ó los que han sancionado los actos inícuos á que se ha dado el nombre de eleccion?

Esta es la verdadera cuestion; y en tal supuesto, no debe abrigarse sobre esto duda alguna.

El pueblo no puede resolverla poniéndose del lado de los usurpadores, de los falsarios, de los que traicionando su palabra y su juramento, conculcaron la ley y dieron el triunfo á los asesinos de Abril.

El pueblo no puede resolverla condenando el proceder dignísimo de los honorables Senadores que han alzado la voz en pró de sus derechos, que han condenado los atentados y los crímenes cometidos contra el pueblo.

El pueblo no puede dar la razon á los falsarios de Marzo sobre los hombres honorables que no han querido reunirse á ellos.

El pueblo decidirá, pues, que los Senadores renunciantes no son los que deben salir de la Legislatura, Decidirá que los que deben salir son los Diputados *hechos* con mengua y desprecio del voto de los ciudadanos.

¿Y cómo decidirá esto?

Eligiendo á los mismos Senadores renunciantes; primero, porque su noble conducta los hace mil veces acreedores al sufrajio; segundo, porque ese sufrajio es la ratificacion popular de su proceder.

Este es, en nuestra opinion, el programa electoral del Club del Pueblo. Dar el voto á los Senadores que han defendido su derecho, para significar la aprobacion de sus propósitos DE NO REUNIRSE A LOS QUE NO SON DIPUTADOS DEL PUEBLO.

La prensa de oposicion, queriendo sin duda mofarse, decia estos dias que la concurrencia del Club del Pueblo á los comicios seria retroceder de sus declaraciones y entrar á reconocer las Cámaras que habia declarado nulas, puesto que entraba á integrarlas.

Esto es completamente falso.

El Club del Pueblo ha declarado que desconoce á los Diputados que han surgido de las actas falsas de Marzo; pero no ha renunciado á los derechos del ciudadano; no ha renunciado á votar ni elejir sus verdaderos representantes.

La presencia del Club del Pueblo en los comicios no significa que él reconoce á los hombres de Abril.

Significa que él elegirá por sus representantes á los ciudadanos que han declarado que no se reunirán á los hombres de Abril.

Lo que han hecho!

Despues de los tenebrosos conciliábulos, los hombres de Abril han resuelto decretar una nueva eleccion.

El decreto sin precedente en la historia electoral de nuestro pais, como todos los actos del Sr. Saavedra, manda practicar la eleccion de diez Senadores, dando para ello un plazo de CINCO DIAS!

El Sr. Saavedra quiere que nada quede por violar.

Despues de anularse entre nosotros el sistema representativo, despues de la conjuracion de los Jueces de Paz, de las citaciones con caballo de tiro, de la aprobacion de las actas falsas; de los atentados de Abril; quedaba aun una última práctica que habian respetado todos los gobiernos; práctica sancionada por la costumbre no interrumpida, por el espíritu de nuestras leyes, por el buen sentido que prescribe conceder los medios necesarios para conseguir el fin que las instituciones se proponen.

Esa práctica era la de acordar el tiempo necesario para prepararse al acto electoral.

No tenemos á mano en este momento la constitucion provincial, pero estamos seguros que, sino en su letra, en su espíritu debe hallarse esta disposicion tan natural y que la simple razon aconseja, por la cual se dá á los partidos el tiempo necesario para organizar sus trabajos.

La eleccion de que se trata, es mas importante que una èleccion general.

El senado se renueva por terceras partes. Constando de doce miembros electos por la ciudad, en cada eleccion general la ciudad elige cuatro senàdores. Hoy se mandan eligir diez senadores. Se trata pues de algo mas que una eleccion general: se trata de nombrar de un golpe los senadores que la ciudad elegiria regularmente en un periodo de tres años.

Y para esto se dan cinco dias, contados desde el lunes á la tarde en que apareció el decreto, hasta el sabado á la misma hora.

Ni siquiera la sospecha de que van á elegir solo los que estaban en el secreto de la eleccion, ha detenido al gobierno.

¿Pero que puede detenerle ya?

Cuando los genízaros á que está aliado le pedian la eleccion *fulminante*, sus mismos contrarios dudaron. Una eleccion de diez Señadores en tres ó cuatro dias, decian, no puede ser decretada por el Gobierno!

Ahora verán si podia ser decretada.

La *firmeza* del Sr. Saavedra no retrocede ni ante los muros.

Pero veamos ahora que es lo que importa la resolucion del conciliábulo: la nueva eleccion.

Si hay alguno que no conozca á los hombres de Abril, ahí los tiene en toda su deformidad.

Todo el motivo, todo el pretesto con que han cubierto las violaciones cometidas, acaba de venir por tierra, de la manera mas irritante.

Los hombres de Abril decian que estaban por las actas falsificadas, que estaban por la usurpacion de la soberania del pueblo, porque no querian nuevas luchas, porque no querian mas sangre, *porque no querian nueva eleccion.*

Las declamaciones de sus diarios versaban todas sobre este tópico.

Ahora se han descubierto.

Teniendo por delante otros medios templados de resolver la crisis, han decretado inmediatamente la nueva eleccion, la eleccion en cinco dias, la eleccion para la cual estan llamando á sus secuaces al desórden, la eleccion que nos anuncian, á la faz del pueblo de Buenos Aires, *que será ganada por la fuerza!*

Ya no hay compasiones, ni lágrimas, ni elegias sobre las víctimas futuras. A las armas los peones del ferrocarril, á las armas los hombres de la carpa!

Júzguelos el pueblo.

Esto en cuanto á la cíica inconsecuencia de sus protestas.

Veamos ahora lo que han hecho, como medio de *conservar* la obra de Abril.

¿Qué va á darles una nueva eleccion?

Ellos buscan la legalizacion de la Cámara: no la tendrán.

El pueblo ha de votar por los que han declarado que no se reunirán en el recinto legislativo á los que no son representantes de la provincia..

El espediente es pues ineficaz.

La nueva eleccion no importa sino una perturbacion nueva á q' llevan al pais los que manejan al señor Saavedra, sin que pueda dar ningun fruto ni aun para los mismos que la han decretado.

La solucion única es la renuncia de un gobernador imposible ó la renuncia de los que se han impuesto al pueblo de Buenos Aires por medio del mas inicuo atentado.

La mancha de sangre.

Las calles de Buenos Aires han sido manchadas de sangre.

Solo la mano de la justicia puede borrarla.

Muchas víctimas cayeron cerca del recinto de la Legislatura el 22 de Abril.

El capitan Luque ha sido asesinado.

¿Quiénes son los asesinos del capitan Luque?

La justicia está en la obligacion de saberlo.

La policia está en el deber de averiguarlo.

La impunidad es el estímulo del crímen Ha habido un muerto: la policia tiene otra mision que la de enterrar su cadáver. Ha habido asesinos: la policia está en el deber de buscarlos y de encontrarlos.

El 22 de Abril no puede quedar impune: de lo contrario, suprimamos la policia suprimamos los tribunales de justicia.

Pedimos el cumplimiento de la ley.

Todos los poderes públicos están obligados á contribuir á ello.

No hubo número.

En los documentos oficiales publicamos una nota del presidente del Senado al Gobierno, pidiéndole que mande practicar nueva eleccion á virtud de declararse vacante el puesto de cinco senadores.

En esa nota se dice algo que es muy importante hacer notar, y es que la reunion que dió esa resolucion, no estaba compuesta del número que la ley determina, como condicion *síne qua non*, para que haya Senado.

Solo el senado puede declarar puestos vacantes y mandar practicar nuevas elecciones, en consecuencia.

No habiendo número legal, no hay senado; y como ese número legal no existió en la reunion á que nos referimos, resulta que no es el Senado quien ha declarado vacante los puestos de los senadores que hoy se reemplazan, que no es el Senado quien ha mandado practicar nueva eleccion.

El Presidente del Senado solo puede hablar á nombre de la Cámara, constituida en mayoria.

El Sr. Riestra no ha podido hablar en nombre del Senado cuando ha comunicado al Gobierno la resolucion de nueve miembros de aquella corporacion.

Esto es seguir en la via revolucionaria en que ha entrado la Cámara de DD. desde el 22 de Aril.

Refutacion al Dr. Alberdi.

Anunciamos dias pasados el folleto que contra la reforma del tratado con la España, y en los momentos en que aquella debia tener su sancion, habia escríto el Dr. Alberdi.

Anunciamos tambien que ese folleto habia sido contestado en un impreso suscrito por *un español;* pero que pertenece á la pluma del Sr. Albistur, que tantos servicios ha prestado á las buenas relaciones entre España y las Repúblicas Americanas.

He aquí el escrito del Sr. Albistur, publicado bajo el rubro:

Breves observaciones de un español al folleto publicado en Paris, con motivo del reciente tratado entre España y la República Arjentina.

I.

La lucha de los partidos en que está dividida la República Argentina, tiene éco hasta en los negocios internacionales, agenos por su naturaleza á la animosidad y los rencores inherentes á las discordias intestinas. El aliento de esas discordias envenena hasta el acto internacional mas hermoso y mas fecundo; la reconciliacion del pueblo argentino con su antigua madre Patria. No importa que España demuestre evidentemente por sus actos que no quiere mezclarse directa ni indirectamente en esas deplorables luchas; no importa que negándose á tratar con ninguna parcialidad ó bando político, esté siempre dispuesta á tratar con el Poder Nacional, que tiene el honor de llevar el nombre y la representacion del pueblo argentino: los partidos son ciegos; y el que está en desgracia, desconociendo la legitimidad del Gobierno Nacional, porque no se compone de sus amigos, encuentra insólito é inconveniente que no la desconozcan tambien las potencias estrangeras. Estas son las reflexiones que se agolpan á nuestro ánimo al recorrer las páginas del folleto que nos ocupa.

¡España acusada de faltar á la neutralidad en las querellas domésticas de los argentinos! ¡Lo estamos leyendo y nos parece increible tan injusta acusacion! España, que nunca ha preguntado á los Plenipotenciarios si les enviaban los Unitarios ó los Federales, sino si eran enviados por el Gobierno Nacional! España, que en 1857 y en 1859 firmó dos Tratados con el Plenipotenciario del General Urquiza, entonces Presidente de la Confederacion, acusada de faltar à la neutralidad porque hoy firma otro con el Plenipotenciario del General Mitre, Presidente de la República Argentina!

Y ¿por que ha modificado España el Tratado de 1859? Porque era absolutamente necesario modificarlo: porque aquel Tratado no habia sido cumplido en la República, y porque examinando España cual era el artículo que hacia imposible su cumplimiento, ha encontrado que este artículo podia modificarse sin mengua de su dignidad y de sus intereses.

¿Qué queria el publicista de Paris? Que despues que él gobierno del Paraná habia sido el primero en no cumplir ese artículo, y en consentir que el tratado con España no rigiese en Buenos Aires. y despues de haber sucumbido ese Gobierno, España por amor á él continuase sosteniendo la inviolabilidad de la obra diplomática del Sr. Alberdi, que su mismo gobierno habia despedazado? ¿Queria que levantando nosotros una bandera que nadie sostiene hoy en la Rupública, suscitásemos así en contra del Gobierno argentino todas las pasiones y todos los intereses que le son hóstiles? ¿Y queria que por conseguir este resultado, sacrificásemos y dejásemos sin defensa los cuantiosos intereses españoles que están reclamando en la República la proteccion eficaz de un Tratado verdad, que sea por todos reconocido y ejecutado?

Esto queria sin duda el publicista argentino de Paris: esto llamaria talvez ser neutral en las discordias de la República. El Gobierno español no lo ha entendido así. Ha creido que modificando solo en la parte no ejecutada el Tratado de 1859, y firmando el nuevo Tratado con el Gobierno que hoy representa en el Exterior la República Argentina, una é íntegra, cumplia los dos grandes deberes de su política en Améric : proteccion á los intereses españoles: neutralidad en las discordias domésticas.

II.

La mayar parte del folleto del publicista de París está consagrado á una cuestion americana que no es de la competencia del que escribe estas líneas, á saber: si conviene á las Repúblicas de América que los hijos de extrangeros nacidos en las mismas, puedan seguir la nacionalidad de sus padres ó no. Cuestion de gran trascendencia para América: cuestion discutible, que hacen bien los americanos en discutir, y que harán bien en procurar que se resuelva de la manera mas conveniente; pero cuestion que nosotros, Españoles, no tenemos qua examinar ahora, y cuestion que el Gobierno Español no ha resuelto ni tenía que resolver en el Tratado por el Sr. Marqués de Miraflores y el Sr. Balcarce.

¿Qué se dice en ese Tratado en el artículo relativo á nacionalidad? Que "para "determinar la nacionalidad de Españoles y Argentinos se observen respecti"vamente en cada pais las disposiciones "consignadas en la Constitucion y las "Leyes del mismo." Esto es lo justo, esto es lo conveniente: es más, es lo inevitable. Esto no prejuzga la cuestion que trata el publicista de París. Si este cree que conviene á su pais adoptar en materia de nacionalinad la Lejislacion de España ó Francia y no la de Inglaterra, trabaje para conseguirlo. En nada se opone á ello el Tratado con España. El dia en que la Legislacion hoy vigente en la República en materia de nacionalidad se altere, se aplicará á los hijos de Españoles como á los hijos de los demás extrangeros. Lo mismo sucede hoy con la que existe. ¿Vé el publicista de París que Francia é Inglaterra dejen de mantener buenas relaciones con la República porque esta no ha accedido á sus reclamaciones en esta materia? ¿Por qué, pues, quiere que España sea mas exigente y establezca como condicion precisa de esas relaciones una cláusula de que ninguna otra Nacion las ha hecho depender?

Esta es la cuestion para España, y esta es la cuestion que el último Tratado ha resuelto satisfactoriamente. Los demas puntos de vista del autor son exclusivamente de competencia de los Americanos. Por ellos vemos que el publicista de Paris quiere por medio de la Ley de nacionalidad corregir los efectos naturales de la situacion geográfica de las Provincias Argentinas interiores. Lo mismo quiso hacerse en la esfera económica por medio de la Ley de los derechos diferenciales; y en verdad que el ensayo no produjo muy satisfactorios resultados.

Pero estas cuestiones, lo repetimos, las tratarán y resolverán los Argentinos Cualquiera que sea el sentido en que las resuelvan, cabe en los términos del Tratado últimamente celebrado; así como cualquiera que sea el Gobierno que haya de aplicarlas será para España un Gobierno amigo, si es el Gobierno de la Nacion Argentina.

España, libre de toda mira ambiciosa. libre tambien de toda parcialidad respecto de los diversos bandos que se agitan en las Repúblicas de América, no tiene, no puede tener en ellas otra política ni otro deseo que proteger eficazmente los intereses españoles y guardar la mas estricta neutralidad en las cuestiones interiores de los americanos.

Madrid, Marzo de 1864.

Un Español.

NOTICIAS DIVERSAS.

Montevideo.

Los diarios de la vecina orilla, no traen nada nuevo. Como de costumbre, Moreno sigue á Flores ó lo tiene á la vista,—las guerrillas de ambos ejércitos se tirotean, estan á punto de encontrarse pero el resultado es, que hace ya mas de un año que se estan viendo, que se estan tiroteando, que ya se baten, y hasta ahora no ha habido nada de formal.

La guerra va haciendose en aquel pais un mal crónico, el público ya no se preocupa de la cuestion, porque hace seis meses que espera siempre la noticia definitiva, y todos los paquetes traen la *noticia* de que ambos ejércitos se estan mirando.

Los diarios dan á Flores en fuga hácia el Durazno, y no hace muchos dias recibimos la noticia de que las fuerzas de Flores habian derrotado una division de Moreno.

Todos se derrotán, todos triunfan y sin embargo, la guerra no termina.

Pero lo que es evidente es que la revolucion triunfará. Cuando un gobierno no puede sofocar un movimiento que empieza con tres hombres, y que crece y se desarrolla á su vista; y ese movimiento dura un año robusteciendose diariamente, sufriendo reveses y alcanzando victorias, es indudable, que la autoridad es inpotente, porque cada dia que pasa es una derrota y una desmoralizacion para ese gobierno.

Flores y su partido triunfarán;—los blancos, apesar de su *intrépido, hábil y sin igual Moreno*, el que combinó aquella célebre espedicion en que con solo cuatro vapores y trecientos hombres, tomó diez emigrados desarmados, en una isla desierta, será vencido por el general Flores, y tendrán de buena ó de mala gana, que retirarse *voluntariamente* á sus casas.

Juicio original.

Los diarios europeos refieren el siguiente hecho:

"Juzgábase en el Tribunal de 1.ª Instancia de *Aix* en *Provence* una causa de aborto.

"Pertenecia la rea á familia muy conocida; era jóven y de estraordinaria belleza. Estas circunstancias y la naturaleza del proceso excitaba general curiosidad en todo el distrito.

"Desde que se abrieron las puertas de la audencia, llenóse de espetadores la sala, como si la interesante culpable fuese Maria Antonieta ó una criminal como la Marquesa de Brenvilliers ó Madama Lafarga.

"En las tres primeras órdenes de asientos se colocaron las principales señoras de la ciudad y de los alrededores.

"A la hora competente el presidente y los miembros del Tribunal entraron en la sala y ocuparon sus asientos, el Ministerio público, la rea, y sus defensores los que les estaban destinados. Silencio general.

"El presidente era el célebre D....conocido por su carácter grave y severo y poco sugeto á las conveniencias sociales: hombre lleno de respeto á las leyes y asaz desprendido de consíderaciones tanto para con los hombres como para con las mujeres, segun va á descubrirse.

"Prevengo al auditorio, dijò, al abrir la audencia que esta causa pertenece al número de aquellas en que la decencia de la frase, es sacrificada á las obligaciones de la justicia (*Silencio profundo. Algunas señoras miraron atentamente al Presidente.*)

"Ha de ser indispensable continuó, narrar hechos que las señoras honestas no gustarán oir, y emplear vocabulos que fastidiarán por no entenderse, ó llenarán de rubor á aquellas que comprendan su sentido. (*Las Señoras bajaron los ojos. Una se levantó saludó al Presidente y se fué.*)

"Por mas que yo deseo, continuo el presidente, y el ministerio público y los abogados se esfuercen, la indecencia de las frases será grande y de todo punto impropia de la honestidad femenina. Yo podria declarar secreta la sesion del Tribunal, pero es mas honroso que la vergüenza cumpla su deber y no me dê ocasion de tomar providencias (*Dos Señoras levantaronse despavoridas y salen fuera de la sala. Sus asientos son inmediatamente tomados por otras que estaban en pié.*) Muy bien, dijo el Presidente, ahora que que las señoras honradas se han retirado, ejecute mis ordenes el portero y ponga á todas las mujeres en medio de la calle.

Cámara de Diputados.

Se reunió á las tres menos cuarto y prestaron juramento los Diputados siguientes:

Por Buenos Aires—Juan Chassaing, José M. Gutierrez, M. Ugarte y F. Elzalde.

Por San Luis—Los señores Ortiz y Sarmiento.

Por Santiago—Montes y Frias.
Por la Rioja—Luna y Granillo.
Por Corrientes—Igarzabal.
Por Tucuman—Córdodoba y Murga.
Por San Juan—Cortines.
Por Salta—Uriburu.

Se dió cuenta de una nota del Presidente del Senado en que díce estar organizada aquella Cámara.

Se procedió en seguida á la eleccion de Presidente.

Resultaron electos Presidente el Sr. Villanueva; Vice Presidente el Sr. Gutierrez y Vice Presidente 2.° el Sr. Zavaleta

Fotolitocincografica.

Fotolitocincográfica es la dominacion de una sociedad recientemente fundada en Madrid por un geógrafo, fotógrafo y un litógrafo para la reproduccion de impresos de toda especie, gravados, diseños, autógrafos etc. Los prospectos de esta sociedad están acompañados ya de diversas especialidades, entre las cuales hay dos muy curiosas: Una es la reproduccion de una pájina del único ejemplar que existe de la primera edicion del *Don Quijote* La otra reproduce una hoja de *la mas antigua Gaceta de Madrid.*

Album Palliere.

El album que el conocido artista M. Palliere ha ofreeido al público aficionado á las bellas artes, está próximo á ver la luz pública.

Emprender la recomendacion de un trabajo de este artista, fuera una pretencion ridícula de nuestra parte, porque seria necesario que nuestra pobre pluma estuviera á la altura de su brillante lápiz.

Cuando Palliere pasa su pincel por un desnudo lienzo, la naturaleza brota, el campo se esmalta de verde, el potro relincha de contento, ó baja su cabeza rendido y sudoroso bajo la terrible espuela del ginete; el gaucho canta ó jime sus amores—la niña pisa la masamorra, el peon recoje su rodeo, el rendido estanciero tiendese en su cama y acaricia encendido, á la estremecida gaucha; todo habla, vive, se mueve, se siente; en presencia de sus cuadros, se rie, se llora, se contempla se piensa,—si tal es el poder de Palliere, qué podemos decir en su elogio.

Las cuatro láminas que forman la primera entrega de su album estan concluidas, y el público admirará á Palliere como litógrafo, despues de haberlo admirado como pintor.

Capturados.

El *Tevere* que hace dos dias llegó á nuestro puerto encontró en el Paraná tres *franceses*, que se habian escapado de Martin Garcia, de cuya guarnicion formaban parte.

Con unos palos de sauce habian construido una especie de embarcacion, en la que se dirigieron á pasar el rio, pero la corriente no les permitió llegar á la costa oriental.

Los desertores eran cinco, pero dos se habian ahogado.

El capitan del *Tevere* los entregó á la capitania del puerto.

Senado Nacional.

Se reunió ayer á las dos menos cuarto de la tarde, para tomar juramento al Sr General Rojo, que no habiendo asistido. y no habiéndosele encontrado se pasó á considerar una licencia del Senador Ferré por los dias que le faltan para terminar la comision de que fué encargado por el Gobierno Nacional.

Licencia, que fué concedida sin discusion despues de un cuarto intermedio.

Las fiestas mayas.

La municipalidad se prepara para las fiestas de la patria, y como de costumbre ha mandado pintar las calumnas y trasparentes que están sirviendo desde la caida de Rosas.

Las economias de la municipalidad corren parejas con el buen gusto de los municipales. Los municipales créen que es muy economico empedrar las calles con piedra molida y suelta para provecho de los empedradores y desesperacion de los propietarios, que pagan por bueno y reciben malo, y la municipalidad crée no hay cosa igual á las estatuas en camisa con que obsequia al público en las fiestas mayas, despues de hacerle costear estatuas *vestidas, con el legal* juego de las cedulillas, que tanto alboroto causó en esa corporacion no hace mucho tiempo.

Hemos visto que se ha comenzado á poner el gas en el frontis de nuestra Catedral, pero con el acierto de costumbre, se le coloca dentro de las columnas, con el objeto que se vea lo menos posible desde la plaza. Cuanto mejor seria colocarlo en las columnas, en forma de serpiente, y formar el triungulo que encierra el fronton, que aun cuando nada de bello tiene á la luz del sol, créemos que seria agradable verlo con la del gas.

Esto seria tanto mas fácil, cuanto que el gas, que se consume no cuesta nada á la corporacion, que solo tiene que costear la cañería.

Como todo lo que se hace son mamarrachos, si la municipalidad, que tira tanto dinero en empedrados pésimos, se halla tan pobre, podria no hacer otro gasto que la iluminacion, y el público quedaria mas satisfecho, viendo el frontis de la Catedral vestido de luz, que contemplando las monadas llenas de colorinches que nos ofrece anualmente.

No sabemos si está preparando las eternas cedulillas, pero creemos, que si los económicos municipales echan la red al público, este debe dejar de ser tonto, y no cambiar sus buenos pesos, ó granederos como dice la *Tribuna*, por tiras de papel blanco.

Otro tanto decimos de los fuegos de artificio, si han de ser tan malos como los de los años anteriores, mejor es, que los supriman. Para ver humo y oler *mechas*, es mejor pasar por uno de esos bodegones en que se frié pescado.

Acredítense esta vez, y mejoren las fiestas.

Los carruajes mecanicos.

El inventor de los carruajes mecánicos acaba de hacer nueva esperiencia en Madrid con el éxito mas feliz.

Los nuevos carruajes son de una forma elegante y corren con la velocidad apetecible

Estan suspensos en magníficos muelles, como los mejores carruajes tirados por caballos. El mecanismo que los pòne en movimiento es tan injenioso como fácil de manejar.

La verdadera Guanabani de Colon.

Leemos en el *Correio Mercantil* de Rio Janeiro.

"Bajo el título de *La verdadera Guanabani de Colon*, publicóse últimamente en Santiago [Chile] una interesante memoria histórico-crítica, escrita por Sr. Francisco Adolfo de Varnhagen, nuestro ministro en las repúblicas de Perú, Chile y Ecuador.

Este trabajo, que primeramente fué publicado en los *Anales de la Universidad* acaba de aparecer ahora en un folleto.

El fin de la memoria es investigar cual fue la primera tierra americana que pisó Colon en su célebre viaje de 1492, y cual el derrotero que llevara el ilustre navegante en su magnifica espedicion."

Con pliegos cerrados.

Los Coroneles D. Waldino Urquiza y Don Telmo Lopez, salieron del Salto á desempeñar comisiones de consecuencia, con pliegos cerrados de instrucciones que habrán abierto á la altura ordenada.

Ya veremos lo que es, á la venida del vapor.

El Plata.

El Vapor de guerra General Artigas.

Parece que á las 10 de la noche del Domingo el Superior Gobierno tuvo conocimiento de que una conspiracion estaba fraguada á bordo de ese vapor, y para conjurarla se trasportaron ínmediatamente abordo de él 50 hombres perfectamente armados. El Presidente de la República y el ministro de la guerra, fueron á la capitania del puerto.

No sabemos del resultado mas que la prision de una ó dos personas que parece estaban complicadas en esa trama.

(Reforma.)

Presidente y Vices de la Camara Nacional de Diputados.

La Càmara nacional de Diputados nombró ayer por considerable mayoria—

Para Presidente—al Sr. Villanueva.

Vice-Presidente 1.°—al Dr. D. José María Gutierrez.

Vice-Presidente 2.°—al Dr. D. Manuel Zavaleta.

CRONICA LOCAL.

De bailes—Los periódicos del interior vienen casi todos anunciando bailes y banquetes unos ya realizados y otros por realizarse.

En las provincias hermanas se divierte la sociedad elegante y de buen tono.

Las felicitamos por ello.

Al menos por allá no tendrán que pensar en unas elecciones que han sido aprobadas por obra de un semi-gobierno provincial, ni en unos semi-diputados que andan vagando de un lado para otro sin poder sentarse aun en el tan deseado asiento de las Cámaras, ni en un semi-ministro que ocupa la mitad del dia en peinarse, relamerse el róstro y en abotonarse el chaleco y acomodarse la abultada corbata.

No habrá por allá que pensar en la soberanía popular que acá anda en los bolsillos de los diputados semi-electos y de los miembros de lo cuasi—gobierno provincial.

No tendrán allá que temer las avanzadas de unos crudazos tamaños y gigantes que amenazan tragarse todo lo que encuentran al paso.

No tendrán por fin que recordar un 22 de Abril, fecha que aun está muy fresca.

Si es así, que se diviertan, que bailen y rian: ojála todas las noticias que nos trajeran los correos del interior fueran como estas y todas las damas y dandys de la República vieramos lanzarse tomados de la mano en una galopa continúa y entusiasmadora!

En baile, en baile!

Versos—Un hijo de la bella Italia consagra á la imágen de sus amores los versos siguientes—Leedlos niñas!

Yo ME MUERRO PER VUÍ.

Cancione di canto dedicata per yó á la bela dona Doña Jacomina.

Semo Italien, Jacomina
De la Italia, per su puseto,
E dunque, ma que mia madre
E que a mi padre te quierro.
Qui lo volcani di Napoli
Templó la amor en mi pecho
E per eso Jacomina
Per vuí yo sempre me muerro.
Ma sangui de la madona
En tan lungo frenechí
Per Dio! sino me quierres
Yo me asesino per vuí
So seguro servitore que soy yó.

Perico Llenocuí.

La municipalidad y el gas—Allá en tiempo de Antaño cuentan las crónicas que los vecinos de ciertas calles de esta ciudad vieron con alborozo que se horadaban las calles y que las azadas hundían el suelo abriendo grandes canales por dondo debia pasar la corriente luminosa del gas. Tambien dicen que en esos canales ó zanjones fueron colocados los caños conductores y cerrados de nuevo cubriéndolos con la piedra que hoy sirve de pavimento á los transeuntes.

Pero aquí concluye el relato de las crónicas, como si el asunto que lo promovió hubiese quedado enterrado junto con los férreos caños para no volver á ver la luz.

¿Qué se han hecho esos caños? preguntan ahora los antes alborozados y hoy mustios vecinos.

¿Donde se ha escondído la corriente luminosa del gas?

Hé aquí el secreto.

Nosotros hemos dado en la dificultad y hemos descubierto el misterio en que quedó sumida la cuestion.

La municipalidad mandó poner caños y posée los medidores y faroles hace mucho tiempo.

Pero queriendo hacer la cosa mejor, mandó traer un medidor de medidores.

Mas, he aquí que el medidor viene graduado en centímetras que los que existen en la fábrica están arreglados á pulgadas inglesas.

Entónces la municipalidad que paga tres mil pesos á un empleado para ese oficio de medidores, se halla atada de pies y manos porque no halla quien haga la reduccion de pulgadas inglesas á centímetros.

Y las calles continúan sumidas en las tinieblas, y los vecinos siguen clamando por el gas, y el gas no llega porque no hay quien haga la portentosa reduccion!

Este es el secreto de la oscuridad de esas calles.

¿No habrá algun comedido que por el bien público haga esa reduccion?

Pareciera imposible!

Se cubren—Estamos en una estacion en que todo tiende á cubrirse.

La tendencia del invierno á *unir*, se ha desarrollado en toda su estensidad.

Hoy se une todo lo que antes estaba separado. La union, como lo dijimos ya antes, es calidad esencial del frio.

Ahora tratemos de analizar otra de sus propiedades: la de cubrirse todos los objetos.

Desde el hombre hasta el mas ínfimo insecto de la creacion todos buscan una cubierta para sus miembros ateridos.

Esto se vé principalmente en las niñas.

Hoy todas las niñas se han cubierto, pero de una manera tal que es imposible reconocerlas.

Han buscado todos los medios que puede sugerir la moda para cargarse de telas, y sin mirar la desolucion de los hombres que ven con ojos llorosos desaparecer de su vista los torneados brazos y los redondos hombros se han echado encima un mundo de tules y gasas donde van sumidas, por decirlo asi, y de donde apenas asoman una parte de la cara.

¿Quién pondria un dedo de la mano en el fuego por la existencia de la muger entre toda ese ropaje?

¿Quién seria capaz de asegurar con riesgo de uno solo de sus cabellos que lo que vá entre esos tules y gasas es una niña?

Hoy de la mujer de antes, de ese ser lleno de provocadores adornos solo nos ha quedado una parte muy pequeña.

No existe la mujer para el mundo.

Solo ha quedado de ella, la parte de un rostro que asoma entre los encajes de una gorra piramidal.

Y ¡quién sabe si muy pronto no desaparecen tambien como por encanto los rasgados ojos, las rosadas mejillas y los colorados labios entre nuevas telas y bordados!

Mientras tanto, un varon del siglo pasado que despertara en el mes de mayo del presente año 1864, preguntaria lleno de asombro: *¿dónde está la muger?*

Y nadie podría conteatar á esta natural pregunta sin esponerse á mentir.

Ahí entre ese mundo de telas está escondido, como una flor entre el denso ramaje de un bosque, el mas precioso tesoro del mundo.

Las tinieblas del misterio rodean esa flor, como una atmósfera de sómbras en la que vive ignorada de todos, menos de su dueño.

Los ojos anhelantes de los mortales del otro sexo, nunca llegan hasta él.

La mujer no existe! Las telas y encajes la han robado á nuestra vista, ó lo que es lo mismo, las moditas las han hecho desaparecer.

Anatema á ellas, á esas ocultadoras de la verdadera belleza, á esas falsificadoras de la hermosura!

La tendendia á cubrirse ha llegado al colmo.

¿Qué no se cubrirá cuando se han cubierto las mujeres?

Introducion—

Una vez que hemos paseado
todo el Domingo anterior,
pienso que hago lo mejor
contando lo que ha pasado.

Pues, señor, era eso de las diez de la mañana, hora en que yo hacia los mas hiperbólicos elojios á un beefstake con papas y á unas morcillas con arros compuesto que acababa de comer.

El beefstake ha dado punto.
—Mozo ¿qué trae en seguida?
—Una cabeza cocida,
Lengua y huevos todo junto.

Ah! ¡que bien huele esta cabeza y como escita el apetito la sal de esta lengua!

Si esta no es la cabeza de Venus en forma de cabeza de corderito, juro que esta es la lengua de la vaca mas sabrosa que ha entrado en un saladero.

Algo me falta sin duda.
A que el mozo me adivina-
—Mozo, aquí, media gallina.
Y cuide que no esté cruda.

Escuso decir lector que una botella de Borgoña me estaba mirando con unos ojos rojizos y seductores, es un vino que parece hecho espresamente para mi paladar

¡Qué buen vino lijero! francamente es Borgoña.

Dispénsemen ustedes un momento mientras trituro esta pechuga entre las grandes molares-

Hablando sériamente Señores, no sé que seria de la humanidad si la humanidad no tuviera muelas.

Brindo lectores á la salud de la mortalidad de las gallinas.

Mr. Henry ayez la bonté de m'envoyer un petit peu de fromage de Gruyere.

Este queso de Gruyere
que rico líquido esconde,
es lo que mejor responde
del paladar al placer.

Muy bien, el queso hizo fin, bueno mozo, du café, caliente y retinto como los ojos de mi morena.

—Voila monsieur.

Eh bien. En quince minutos que yo puedo saborear este negrísimo caf

¿Quién encontraria el café? Sin d que el que tal hizo se beberia sendas y á grandes tragos.

La última gota se fué
Dejándome un grato gusto....
—Vamos Sres. de pié
Que nos queda el tiempo justo.

Allons Mrs. este maldito tren del n te suele tener á veces la ocurrencia partir á la hora indicada.

Cuestion—San Isidro— tr del norte partió y estoy á punto de d que no se demoró mas que cuatro h en cada legua.

Quítese un poco á la hipérbole.

¡Primera vez q' el ciudadano auto tas líneas q, acabais de ver almorz el Hotel Flambeau con tanto gust tretiene y pierde en las bellas San Isidro.

Mr. Henri es un hombre que se á San Isidro desde el últim hasta la menor prominencia.

Pues bien Mr. Henrri iba d iba haciendo pregunta tras pregu

Tiene la palabra Mr. Henri.

"Esta, caballero es la plaza; ya vd. tan linda, pequeña y pintoreza leada de pequeñas casitas blancas y dispuestas.

Le aseguro Mr. que no hay una mas agradable que un pueblito de cam ña en que las casas estén desórdena el piso desigual.

Ese carácter agreste es el que gozar al hombre que se cansa de monotonia de las ciudades.

San Isidro me hace acordar á esos blitos encantadores que hay á corta tancias de los grandes centros euro

San Isidro es el pueblito mas be mas variado de los cercanos á Bue Aires.

Vd. encuentra en él una naturaleza til y vírgen, sombra y sol, fresco y za de aire siempre, siempre.

No vé vd. como de esta eminencia ven magníficas casas, otras pequeñas menos bellas, que asoman sus blanc redes de trecho en trecho por los ticios de las hojas.

Oh! Mr., San Isidro est charmant vous le dis.

Y si la municipalidad sigue como ahora, si el Juez de Paz y demas ve influyentes hacen siempre como ahora empeño porque progrese San dro, va á ser un sitio encantador din adornado á donde afluirá la je la ciudad á bu car aire puro, como y placer."

Tiene mucha razon este señor que la palabra.

San Isidro es un parage delicioso

Parece que los hombres han ag un monton de casas y las han tirado que ellas se coloquen donde les mas, y como la naturaleza tiene mas gusto que la intelijencia, San Isi mas bello que todo lo que he visto provincia.

¿Conoceis lectores el paseo al senda cubierta por los árboles y fla da de barcos y atravezada de pue regada por aguas clarísimas—Esa pues es el parage donde las niñas ciudad van á beber amor en los para derramarlo en los corazones novios en la ciudad.

San Isidro necesita afluencia mas—necesita que se construyan alojamiento para ofrecer como sus visitadores.

Si yo fuera un hombre rico cronista, un miserable y un haria una apuesta á quien era la ganaba yéndome á San Isi

Epílogo—San Isidro nece teccion del gobierno si quiere ca de la ciudad una Versailles

Hay en San Isidro actualmen movimiento. Se están construy rias casas por personas de la está tambien construyendo modo y cerca de la estacion es el Sr. Vignolles—este rá al pueblito mucho im

¿Quién dejará de pase si sabe que en llegando

Nos ocuparemos con te punto porque nos ha llamado cion.

Vapor "Fairey"—El nue moso vapor ingles "Fairey" cap mon Panaco, Este vapor actual Montevideo, es esperado en es mingo 15, y sigue su viaje para del Uruguay saliendo de este las 10 de la mañana del mismo duciendo pasageros encomienda y metálico, á todos los puntos dios. Recomendamos este lindo por su buen marcha y por sus g comodidades. Por mas pormenores ran al agente calle de Cuyo núm 1 cia de Henrique Dowse.

Plantas de mérito—N mos menos que llamar la atenci aficionados sobre la brillante co camelias y otras plantas de ponen en remate el miércoles 11 res Billinghurst y Seeber. Estas son del acreditado establecimiento ticultura del Sr. D. Pedro Mar Montevideo, podemos asegurar ha venido al pais hasta ahora una cion mas escojida y recomendamos cialmente á los inteligentes no esta buena oportunidad para adqu tas selectas.

Vapor Corrientes—Sale coles á la hora de costumbre pa tevideo.

Vapor Tévere—Sale hoy de la mañana para el Salto y pue termedios.

Los boletos se despachan e cia de vapores de Alvarez y R conquista número 89.

SECCION OFICI

Documentos Nacion

El Comandante general de la f Norte.

Cayastasito Mayo 1.° de

Al Sr. Inspector Comandante de Armas General D. Wencesl nero.

Como lo habia previsto, la par despaché al campo desde el fort gro y de que di cuenta á V. S. en municacion de 28 de Abril ppdo ducido los resultados que era de pues el comandante de dicho for ha dado cuenta que en la madrug ayer la mencionada descubrió el un grupo de indios que salia con despues de perseguirlos tenazme siguio quitarles el robo que con veinte y nueve cabezas de ganado que han sido puestos á disposicion bierno provincial.

Dios guarde á V. S.

(Firmado) *Emilio Con*

Es copia.

Documentos Provinci

El Presidente del Senado.

Buenos Aires Mayo 7

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de trascribir los efectos consiguientes, la re adoptada por el Senado en esta

Los Senadores hábiles reunidos siones preparatorias.

Vista la tenaz retistencia de Senadores D. Felipe Llavallol, D. ra Bosch, D. Jorge Atucha, D. Molina y D. Ambrosio P. Lezica currir para formar número el d instalacion de la Asamblea.

Y considerando:

Que por el hecho de su no co cia en el dia designado por la C cion han faltado á los respetos al Poder Ejecutivo y al resto de blea.

Que este hecho se agrava tod el de haber asistido á disputar dencia del Senado, apesar de exist motivos que despues han alegado resistencia.

Que las renuncias remitidas in tivamonte para encubrir un ve acto de sedicion no pueden tom consideracion, sino en sesion y con el quorum preciso.

Han resuelto unánimente declarar vacantes los puestos de los mencionados Sres. Senadores, y trascribir la presente resolucion al P. E. para que proceda á ordenar su reemplazo con arreglo á la ley.

Dios guarde á V. E. muchos años.

NORBERTO DE LA RIESTRA.
Ramon de Udaeta.

Marzo 9 1864.

Acúsese recibo, espídase el decreto acordado, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1864.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° El Domingo 15 del presen[illegible] mes, procédase á la eleccion de ocho [illegible]nadores á saber:

En la [illegible]pital de seis, cuatro en reemplazo [illegible] los que terminaron su periodo en el [illegible]esente año, y dos de los declarados ce[illegible]ntes, D. Juan Bernabé Molina y D. [illegible]lipe Llavallol.

En la 2.ª Seccion de uno en reemplazo del cesante D. Ventura Bosch; y en la 3.ª de uno en sostitucion del igualmente cesante D. Jorge Atucha.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial.

SAVEDRA.
MANUEL ACOSTA.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1863.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Procédase el Domingo 26 del entrante Junio en las secciones 13.ª y 14.ª de campaña, á la eleccion de un Senador en reemplaso del ciudadano D. Ambrosio P. Lezica, cuyo puesto ha sido declarado vacante.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.

TRIBUNALES.

CAMARA DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil.

Señores Jueces—

Martes 10.

Los mismos menos el Sr. Cárcova—Mercantil—Don Federico Rutemberg con el concurso de Don Juan Antonio Silva sobre reclamo de muebles—Apelacion en relacion—Abogados el Dr. Garcia—Don Juan A.—Procurador Silva.

Los cinco Sres. de esta sala—Mercantil—Don Gavino Chantei y Don Antonio Benavides con Don Juan Francisco Amico, sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Monguillot—Procurador Nuñez.

Miercoles 11.

Los cinco Sres. de esta sala—El Dr. D. Hilario Almeyra con D. José Maria Agrelo sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dr. D. Coronell y Villegas.

Los mismos—Don Manuel Archero con Da. Magdalena Hurtado de Fonseca sobre cumplimiento de un contrato de inquilinato—Apelacion en relacion—Abogados Dr. B. Garcia Quirno y Monguillot—Procurador Nuñez.

Jueves 12.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de Escribano de Don Nicanor Ponsati.

En el acuerdo.

Los mismos—Criminal contra Eulojio Maleco, por herida—Consulta.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Don José Revol con Da. Enriqueta Martinez de Castaño, sobre compra de unos terrenos de propiedad pública en el partido del Vecino—Apelacion—Abogados el Dr. Elizalde.

Los mismos—Don José Leon Vela contra Don Pedro J. Udoquiola y Da. Eujenia Fillol, sobre compra de un terreno en el Tandil—Apelacion—Abogados Dr. D. Quintana y Obligado—Procurador Valle.

Artículos y acuerdos.

Viérnes 13.

Todos los Sres. de esta Sala menos el Sr. Cárcova—D. José Ponciano Montalvo con D. Pablo Labadell, sobre retracto—Apelacion—Abogados Dres. Garrigos y Garcia (D. Juan Agustin.)

Todos los Sres. de esta Sala—D. Francklin Bond [illegible]ra Terrero y Ca., sobre cumplimiento de [illegible]ntrato—Apelacion—Abogados Dres. Go[illegible] Terreros.

Sábado 14.

Visita general de Cárcel.

[illegible]

Sala de lo criminal.

Mártes 10.

Todos los Sres. de esta Sala menos el Sr. Medina—Correccional—Don Luis Aramburú con Don Juan Melenda, para esclarecer quien fué el que disparó un tiro á bala al primero—Apelacion

(En el acuerdo.)

Los cinco Sres—Criminal contra Ramon Matio por malos procedimientos en el ejercio de Escribano Público—(Consulta).

Miércoles 11.

Los cinco Sres.—Criminal contra Mariano Lopez por sospechas de incendiario y otros delitos—Apelacion—Defensor el Dr. Matienzo—Procurador Nuñez.

(En el acuerde con asistencia del Sr. Fiscal).

Todos menes el Sr. Medina—Correccienal contra el prófugo Próspero Rouland por haber disparado un tiro á bala á D. Rodolfo Jimenez—(Consulta).

Jueves 12.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de Escribano de D. Nicanor Ponsati.

Los mismos—D. José Revol con Da. Enriqueta Martinez de Castaño, sobre compra de unos terrenos de propiedad púbiica en el partido del Vecino—apelacion—Abogado el Dr. Elizalde.

D. José Leon Vela contra D. Pedro J. Udaquiola y Da. Eufemia Fillol, sobre compra de un terreno en el Tandil—apelacion—abogados Quintana y Obligado—Procurador Valle.

(Articulos y acuerdos.)

Viernes 13.

Los cinco señores de esta Sala—Mercantil—D. Alejandro Fourcade contra D. Bernardo Gonzalez Balcarce por cobro de pesos—Apelacion—Abogados D. García [Don Baldomero] y Garrigós.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra José Monteros por sospechas de homicidio—[Consulta,]

Sábado 14.

Visita general de Cárcel.

Juez semanero *Sr. Gonzalez.*

Id del crimen de semana *Dr. D. Manuel H. Lagenheim.*

Defensor de pobres en lo criminal *Dr. D Agustin Matienzo.*

Procurador de idem *Nuñez.*

Escribano *Miliavaca.*

Buenos Aires, Mayo 7 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Mayo 9 de 1864.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........		$ 181,423
Primer precio..............		á 28$80 cts
Siguientes		á 28$90 cts
Sábado 14 de Mayo..........	28$90	á 28$85 cts
Varios plazos..............	28$85	á 28$90 cts
Ultimo al contado..........		á 28$90 cts

DESCUENTOS.

EN PLAZA.

Metálico......................	1 á 1½ p. %	al mes
Moneda corriente...	1 á 1½ p. %	id

EL BANCO.

Toma en metálico al........	6 p. %	al año
Toma en moneda corriente al	6 p. %	id
Dá en metálico a...........	9 p. %	id
Dá en moneda corriente....	9 p. %	id
Cuenta corriente en mjc. abona	5 p. %	id

BOLSA.

METALICO.

El metálico ha esperimentado hoy una pequeña reaccion de suba, tanto al contado como á plazos. La tendencia actualmente es de subir aun mas, apesar de la quema.

Se vendieron:

Pesos fuertes.

49,423	al contado	28$80	á 28$90 cts
4,000	para el 10 de Mayo		á 28$90 cts
2,000	para el 13 de Mayo	28$85	á 28$90 cts
24,000	para el 14 de id	28$90	á 28$85 cts
4,000	para el 18 de id		á 28$85 cts
14,000	para el 21 de id		á 28$90 cts
36,000	para el 13 de id	28$80	á 28$90 cts
6,000	para el 30 de Junio		á 28$90 cts
8,000	para el 31 de Julio	28$85	á 28$90 cts
16,000	para el 31 de Agosto	28$85	á 28$90 cts

FRUTOS.

En las plazas y depositos:

250 cueros vacunos matadero $130 á 135 pesada
300 id de mezcla $125 á 128 id.
400 id id campo $ 120 á 122 id.
180 doc. cueros lanares al barrer $50 á 55 doc.
100 id id id $70 á 75 id.
80 id id id $100 á 105 id.
800 arrobas lana meztiza regular $75 arroba.
500 id id mezcla buena $62 á 65 id.
600 id id id regular $ 55 á 60 id.
400 id id id inferior $52 á 55 id.
300 id id id id $ 50 id.
500 id id mezcla buena $ 80 id.
100 id cerda del Norte $115 117 arroba.
140 id id Sud $120 á 122 id.

GRANOS.

Se vendieron:

100 fanegas trigo regular $218.
150 id id regular $210 á 212 id.
100 id id id $ 205 á 208 id.
150 id maiz $ 145 á 150 id.

IMPORTACION.

Se han arreglado 400 barricas azúcar refinada del Havre á 19 1/4 rls ftes.

De los depósitos—
200 barricas azucar refinada á 20 rls ftes.

Ex-"Monarca" al llegar—
398 pipas vino tinto á 55 $ ftes. depósito.
125 cajas aceite de olivo á 32 rls. ftes.
150 id almendras á 5 1/2 $ ftes.
30 sacos id á 17 rls ftes.
400 barriles pimenton á 5 1/2 $ ftes.

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

Carretas 44

Cueros vacunos	2211
Idem caballares	188
Id becerros y nonatos	125
Idem lanares docenas	3597
Id corderos, id	61
Cerda arrobas	75
Lana id	2720
Sebo arroba	163
Grasa arròba	45
Pluma libra	146
Trigo fanegas	240
Por el tren.	
Cueros vacunos	253
Idem caballares	7
Id lanares docenas	60
Cerda arrobas	10

Buenos Aires, Mayo 9 de 1864.

Y. Acevedo.

Mercado 6 de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en el dia de la fecha.

Carretas 10.

Fanegas trigo	30
Carradas leña haces	32
Atados paja escoba	400

Buenos Aires, Mayo 9 de 1864.

Salvador Roldan.

DESPACHO DE ADUANA.

MERCERIA—Dia 9.

Kaynach: 3 cajs bolitas de loza, 1 id violines y arcos para id.
Moore: 1 cajon perfumeria.
Griet; 9 id lavatorios con soles, roperos, estantes, costureros, necesarios, mesitas; rinconeras.
Isaac 2 cajs lámparas de kerosene.
Roosen; 2 id agua de colonia.
Mallmann; I id guantes de cabretilla.
Passmann; 2 id juguetes surtidos.
Kerr y Grierson; 1 id cristales, 1 id porcelana.
Thompson: 1 id artículos de composicion.
Zimmermann; 3 id lámparas y tubos.
Cocqueteaux; I id libros en blanco, 1 id aceite de la sociedad.
Shan y Barber; 1 id peinas de marfil.
Algll Ferber; 4 fardos papel de imprenta.

BEBIDAS Y COMESTIBLES.

Jauregny; 22 pipas, 4 medias cuarterolas vino.
Bois hnos. 234 cajs ginebra.
Vilallonga; 2 cajs cigarros.
Gag'iole; 9 pipas, 4 ctartas vino.
Graffiña; 16 cuarterolas vino.
Zsmaran 20 pipas 6 medias, 8 cuartas vino.
Rocca: 15 id vino.
Amadeo; 30 pipas id.
Nonguier; 100 cajs vermouth.
Devoto; 705 cajs fideos.
Escalada; 30 fardos tabaco.
Lanus hnos.; 63 bulsos té.
Patrone; 250 botijuelas aceite, 10 barriles pimenton.
Casaretto; 50 bolsas fariña, 20 cajas azúcar.
Guimarens; 30 rollos tabaco, 90 bolsas semillas de alfalfa.
Girombra; 338 barricas azúcar.
Rosa; 108 rollos tabaco.
Getting; 50 cajs sal fina.
Pedéplons; 300 id vino, 200 id vermouth.
Lebr; 2 cajs cigarros.
Repetto; 134 barricas cerveza, 20 id azucar.
Patrone; 44 pipas, 1 media 1 cuarta vino.
F. Chas; 9 cajs cristales.
Luis Belgrano; 14 canastos loza.

FERRETERIA—Dia 9.

C. T. Getting; I cajon varniz, 3 id azul, 4 id polvos para limpiar estufas, 1 id laca, 1 id azul últramar, 1 id muestras.
Matti y ca. I tonelada carbon de piedra.
Shaw Barber; 3 bocois fuelles, 1 casco cucharas estañadas.
L. J. Isaac: 11 cascos tijeras para trasquilar, 1 cajon romanitas circulares.
A. Passman; 1 id ornamentos fúnebres.
G. Rocca y ea. 34 escalones mármol, 73 banquiues id.
Bletscher y ca. 2 cascos frenos de campo, 2 id argollas de fierro, 1 cajon estribos de composicion y bronce, 1 id frenos y espuelas.
F. H. Jones; 1 máquina para clavetear.
Mallman; 1 caj punzones y planchuelas de plomo.
J. Shaw; 18 cajones hachas, 8 id papel de lija.
Hess hnos. 8 cajs rejas de arado.
F. Gomez; 8000 eajas leña.
Barlh y Volck: 5800 piezas madera.
E. Spinetto; 16800 baldosas.
O. Arning; 38800 id.
T. Drpsdale; 97 toneladas carbon de piedra.
J. J. Estcheto: 29 1/2 id id.
Barhour Barclay; 13 id id.
Hartenfels; 60 id id.
J. Jerente; 34 id id.
Zimmermann; 30 id id.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 8.

Montevideo el 27, vapor nacional "Corrientes" cap. A, Silveira, á G. Matti y ca. con 35 pasageros á Murgot 7 cajs 6 bultos y 74 bultitos plantas, á A. Lassaux 25 barricas 2 csjs y 6 atados id, á la órden 10 cajs y 12 bolsas frutas, 3 cajs huevos.

Dia 9.

Puertos del Uruguay, vapor nacional "Salto" capitan Folquera, á G. Matti y ca. con 51 pasagaros para esta y 26 para Montevideo.

Valparaiso el 27 de marzo y Monrevideo el 7 del corriente, barca mecklemburguesa "Anna Krell" 345 toneladas cap. H. Vagt á Nicholson Green y ca. con; á la órden 11 cajs mercancias, 1828 sacos trigo, 476 id porotos, 6600 id harina, 1200 esteras, 1g sacos vacios, á Stock y ca. 1 zurron sombreros de paja, 1 bulto muestras, á F. Cibils 41 sacos cacao, á Andres Fulle 21 fardos y I cajon cordeles surtidos.

Colonia, vapor de guerra inglés "SSeldrake".

Rio Janeiro el 12 de abril, goleta nacional "Sirena" 108 toneladas cap. M. Vicini, á G. Rocca hnos.; á R. O'Shee 100 sacos café, 60 rollos tabaco, á Stock y ca. 1 barrica harina, á F. Cibils 75 pipas caña, á A. Meutzer 6 bultos tipos, á A. de la Riestra y ca. 210 rollos tabaco, á J. Rosa 230 id id, á B. C. Guimaraens 134 id id.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.

EN SOLEMNIZACION DE LA APERTURA DEL

Congreso Nacional.

El Jueves 12 *de Mayo de* 1864.

18.ª FUNCION DE LA TEMPORADA.

1.° El Himno Nacional por toda la Compañia, siendo los solos cautados por las Sras. Briol y Mollo.

2.° La ópera:

Un Ballo in Maschera.

A las 8.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramática Española.

2.ª FUNCION DEL 2.° ABONO.

El Jueves 12 *de Mayo* 1864.

La linda comedia en 3 actos, nueva de este teatro, titulada:

La Piedra de Toque

Dirijida por D. José Garcia Delgado.

Concluirá el espectáculo con la aplaudidC petipieza:

¡Vaya un Par!

Dirijida por D. Fernando Cuello.

A las 7 1/2.

NOTA—Siguen en ensayo *Atar-Gull y la Revolucion de Mayo.*

AVISOS NUEVOS.

Elaboracion de metales de las minas de San Juan—República Argentina.

Se avisa á los Sres. accionistas que no han hecho en el Bauco Maná y Ca., su tercera entrada, que la[illegible]ayan á realizar en el plazo de diez dias de la fecha[illegible], sin lo que quedarán expropiadas sus acciones.

Bue[illegible]nos Aires Mayo 9 de 1864.

El Secretario,
José Antonio do Couto.

n153 [illegible]m10-3p.

D. Blas Naon.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Abril de 1864.

Su sobrin[illegible]o Luis Naon, con todos los demas parientes invit[illegible]an á todos los de sus amistades, para acompañarlo[illegible]s al funeral que por el descanso de su alma se ha d[illegible]e celebrar el Viernes 13 del corriente á las 10 de la [illegible] mañana, en el Templo de Santo Domingo, cuyo [illegible]favor agradecerán eternamente.

El duelo se [illegible] despedirá á la puerta de la Iglesia.

Se dará la li[illegible]mosna á los pobres despues de concluida la cerem[illegible]onia.

n147 m10-3p.

Se necesita.

Una ama de le[illegible]che con recomendacion. Cangallo 276. n110 m8-3p.

Aviso.

En la calle de Ga[illegible]antias núm. 144, hay una señora que se ofrece á cria[illegible]r un chico, tiene muy buena leche y ofrece escelen[illegible]te trato. n154 m10-3p.

¡¡Brillante oportunidad!!

A los que necesiten un buen terreno en la Villa de Mercedes, hay uno de 450 varas cuadradas aparente para formar una buena quinta; el que se arrendará por contrato ó se venderá en un precio equitativo. Ocúrrase á la calle de Lima núm. 170, ó á la calle de Venezuela núm. 382.

n124 m10-3p.

Dientes Artificiales.

Dr. Corawal—Rivadavia número 275.

Colocados por su método perfeccionado, sea en hapa, sea en volcanite ó ambar son la mas perfecta imitacion de la dentadura natural, y sirven tanto para adorno como para comer con toda comodidad, hablar etc.

Compone los dientes y muelas picadas, con oro y tras emplomaduras incorruptibles para hacerlos durar muchos años ó toda la vida, extrae con poco ó ningun dolor los raigones doloridos que no admiten compostura. Limpia la piedra ó sarro duro y alivia prontamente los dolores de muela proceden tes del nervio inflamado etc; etc. n125-m10 3p.

A los Sres. Estancieros.

Avisamos que hemos recibido de Bremen venidos por el bergantin "Germania", una partida de carneros y borregas Negretti, el 13 del corriente y desde hoy estan en exhibicion en nuestra casa de Remate Victoria núm. 154, para que puedan examinarlos antes del dia del Remate.

n129 m10-3p. *Bengamin Nazar y Ca.*

Se alquila.

La casa núm 258 calle de San Martin que debe desocuparse próximamente. Es apropósito para cualquier negocio ó fábrica que requiera mucho espacio, pues tiene 35 varas de frente por 70 de fondo; ocúrrase á la calle 25 de Mayo núm. 15.

n133 m10-3p.

ESTUDIOS

SOBRE LA APLICACION

De la Justicia Federal Norte Americana á la Organizacion Constitucional Argentina.

Por el Dr. D. Manuel R. Garcia.

Esta obra interesante fruto de un viage del autor á los Estados Unidos é impresa en Florencia, se vende en las librerías de Morta frente al Colégio y en la de la Victoria, Florida núm. 46.

n51 m10-10p.

Al público.

Felipe Perichon y Garcia, avisan á sus favorecedores en general y á sus amigos en particular, que ha trasladado su Escritorio Agencia y casa de Remate á la calle de Potosí núms. 71 y 69, por contar con mas comodidad para depositar los efectos y artículos que se le comisione vender en público remate.

Ofreciendo como hasta aqui la mayor actividad posible en el desempeño de los asuntos que se le confien ya sean judiciales, como venta de campos vacas, ovejas, fincas, terrenos etc. etc., tambien se da dinero á interés sobre hipotecas, se descuentan letras y se compran documentos Nacionales de créditos legal y se reciben remates afuera.

Tambien existe en este escritorio la agencia de la gran compañia de seguros mutuos sobre la vida y el capital cuya sociedad ha dado hasta la fecha tan buenos resultados. n138 10-6p.

Juzgado de Paz y Comisaria de las Lomas de Zamora.

AVISO AL PUBLICO.

Mayo 6 de 1864.

Habiendo fugado de este partido el 28 de Abril último D. Alberto Been, quien ha dejado unas cortas existencias en la casa panaderla que tenia alquilada á D. Agusto Metchen, de este mismo vecindario, en sociedad con D. Tristian Bostiun, se previene á los que tengan reclamos que hacer contra dicho prófugo se presenten en este Juzgado con los correspondientes recibos en debida forma, dentro del término de diez dias desde la fecha á deducir sus derechos, previniéndose que vencido el término no se admitirá reclamo alguno.

Victorio Grigera.
n140 m10-6p. Juez de Paz.

D. Rafael Pradete.

Profesor de gimnástica, avisa á sus discípulos, que ha trasladado su domicilio á la calle de Méjico núm. 124, donde seguirá dando lecciones; entre muchas pruebas modernas enseñará el salto del Niágara, y Zampillaerostation etc.

n3 m7-1p.

Novedades.

Trabajos de cabellos de la última perfeccion asi como cadenas largas y chalequeras, Orcine, pulceras, anillos, trabajos con la garantia de no cambear los cabellos, guarniciones de acero. Calle de Moreno núm. 146. n23 m7-6p.

Perfumeria inglesa.

Aguas y jabones, id de Paris de una calidad garantida y á precios módicos. Calle de Moreno número 146. n22 m7-6p.

Sirvienta.

Se necesita en la calle de Suipacha núm. 47; siendo escusado que se presente sin llevar buenas recomendaciones. n5 m7-2p.

Al Público.

El Sr. Ribemont, embotellador de vinos, calle del Cerrito 83. Se encarga de hacer todo lo que concierne este oficio. n4 m7-2p.

Llamamos la atencion.

Sobre el gran remate Judicial anunciado en el Cabildo para el dia once de Mayo á las 3 de la tarde, de la hermosa quinta de Vermoelen á una cuadra de la estacion "11 de Setiembre", célebre por sus plantas y flores.

El fraccionamiento del terreno en lotes de diversos tamaños lo pone al alcance de todas las fortunas

Es una oportunidad que no se repetirá para proporcionarse con poco dinero lindos terrenos aparentes para casas de recreo en un punto inmediato y pintorezco. m7-8p.

Caballos.

Se precisa una pareja de buenos caballos grandes, sanos y mansos, diestros para carruaje; ocúrrase á la calle de la Florida núm. 32.

n12 m7-2p.

Reloj de oro.

Quien quisiese hacerse de un buen reloj, por menos de su valor; pueden ocurrir á la calle Bolivar núm. 42, donde encontrarán con quien tratar.

n10 m7-2p.

Anteojos.

Hay un completo surtido á 10, 15, 20 y 25 pesos. Lentes de bolsillos de uno y 2 vidrios á 5, 15 y 20 pesos, Anteojos de colores con y sin rejilla, para los que padecen de la vista á 10, 20 y 30 pesos; ocúrrase calle Bolivaa núm: 42.

n9 m7-2p.

Moneda corriente á réditos.

Hay de 10 á 40 mil ps. para colocar con la garantia de fondos públicos de la Nacion, y de 24 á 100 mil con la garantia de fincas; ocúrrase calle Bolivar núm. 42. m8 m7-2p.

D. Agustin Garcia.

Este Sr. puede pasar á recojer una carta que tiene en esta imprenta.

Aviso.

El infrascrito ofrece sus servicios á sus amigos en particular y al público en general, en la Escribania de D. Fernando Segade, donde se halla adscripto; Bolivar núm. 21, su casa particular Piedad núm. 192.

n82 m7-5p. *Ricardo de Xammár.*

Se desea comprar.

Una volanta fuerte de seis asientos, aparente para el campo. Por mas informes ocurran á la calle Piedras 214. n83 m7-3p.

Ama de leche.

Se necesita una en la calle del Perú núm. 232.

n89 m7-3p.

Profesor de Inglés.

Se precisa uno en el Colegio Europeo; calle de Rivadavia 453. n94 m7-3p.

Ovejas.

Se venden ovejas en el número que necesiten los compradores y se trata de entregarlas en la Banda Oriental, Entre Rios ó cualquier otra parte que ordenen los compradores, respondiendo por ellas, para lo cual se tiene los mejores buques y gente; ocurrase calle Reconquista núm. 46.

n103 m8-3p.

Confiteria.

Se vende una en el mejer local para este negocio. Ocurra calle Reconquista núm. 46.

n111 m8-3p.

Vestidos para baile.

José A. A. Van Halle, tiene el honor de anuncir á las personas de buen gusto, que acaba de recibir de Paris, un riquísimo y variado surtido de vestidos para baile de tartalan, con guardas y flores doradas, á precios reducidos; calle Piedad 123.

n146 m10-8p.

Se alquila.

Una casa central con mas de veinte piezas principales; para tratar Reconquista núm. 104.

n152 m10-3p.

Se alquilan.

Varias lindas piezas para hombres solos; en la calle Reconquista 85, litografia de G. Krafs.

n150 m10-6p.

En la calle de Europa.

Se vende un cuarto de tierra con 17 varas de frente y 70 de fondo, mira al Norte, en 15 mil ps., la persona que quiera asegurar dinero ó ganar con el gran progreso de la ciudad, pues queda cuadra y media de la Escuela Municipal; para tratar calle de Estados Unidos núm. 494, á las 5 de la tarde

n135 m10 3p.

Ojo á lo barato.

En el almacen que hace cruz con la botica de los Angelitos calle Potosí núm. 130, hay en venta lo siguiente:

Tasas para café de porcelana 32 ps. docena, id para té 36 ps. id, loza piedra grandes 40, 50 ps. id, comunes chicas 15 ps., lecheras de piedra con tapa 10 ps., jarras de porcelana 12 ps., id piedra 8, 10, 12 ps., palanganas 5, 8, 10 ps., fuentes estendidas de porcelana grandes 20, 26 ps., id redondas 6, 10, 13, 15 ps., piedra para ramilletes 6, 8, 12, 15, 18 ps., platos de porcelana 30 ps docena, id piedra azules morados y blancos 25 ps., id chicos para ionda 18, 20 ps., id para postre 10 ps., platos sueltos de casas de café y almuerzo 1, rls., jarros I, 2 ps., fuegos de lavatorio de porcelana dorados y floreados 70 ps.. id de loza azules 20, 25 ps., escupideras para enfermo 30 ps., floreros de porcelana dorados 30, 40, 80 ps. par, tasones comunes con tapa 5, 10 ps., soperas de piedra con bandeja 60 ps., ensaladeras de id 35 ps., fuentes comunes con tapa 5, 10 ps., juegos de café para 2 personas 30 ps., vacias muy chicas 4 ps, tasas para sangrar 10 ps., portaviandas 90 ps., soperas sueltas para id. 30 ps., rabaneras 5 ps., cepillos 5 ps., azúcareras y mantequeras 5 ps., salzeras 8 ps., platos para tostadas 2 ps., canastos sueltos para portaviandas con bracero 30 ps., escupideras chiquitas 4 pesos.

Lámparas para kerosene 25, 100 ps., fruteras de cristal 60 ps., dulceras 15, 20 ps., fuentes 10, 15 ps; botellas para lavato io 15 ps., tasas de cristal 5 ps; floreros de id 20, 40 ps. par, vasos de 5 menas para mostrador 35 ps. docena.

COMESTIBLES—Dulce de membrillo en cajas de 1/2 arroba 40 ps., id de id en id de 2 libras 7 ps.; id de durazno en id de id 12 ps., almidon legítimo americano 20 rls libra, frascos de encurtidos ingleses 8 ps franco, botellas de cerveza inglesa 6 ps. botella, id vermouth 10 ps., id coñac 7 ps., semilla de alfalfa superior 65 ps. la arroba, cajas de lamparinas dobles 1 ps., id de betun 1 ps., ferreteria, pavas 10, 11, 13, 14, 15, 17, 20 ps. una, sartenes 6, 7, 8, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16 ps., parrillas 8, 10, 12, 15, ps., rejillas para braceros 5, 7 ps., braceros 28, 30, 34, 38, 40 ps., palas para basvra 5 ps., planchas 10, 12, 15. 18 ps. par, candeleros altos de bronce 35, 40, 35 ps., palmatorias 20 ps., id metal 7 ps. espaviladeras 5 ps. una, cacerolas de fierro 22, 24, 28. 30 ps., frenos con copas 8 ps uno y por docena 80 ps., cubiertos marco balanza 70 ps., id cucharas de composicion 30 ps., id para café ps. docena.

n123 m10 5p.

Teneduria de libros por partida doble.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 300 $. Cuentas y aritmética comercial etc., Moreno 65 altos. n128 m10-3p.

A D. Elias Rayloba.

Se avisa que venga á sacar el billar que compró en Agosto del 63, en la calle Venezuela núm. 66; en el término de tres dias, pues sino comparece en dicho plazo perderá la seña.

m10-3p. g.

Al Comercio.

El negocio que giraba bajo la razon social de Felipe Migone y Ca, queda disuelto, por mutuo convenio, quedando Felipe Migone responsable á pagar las cuentas que adeudaba dicha sociedad hasta el 27 de Abril próximo pasado.

Buenos Aires Mayo 9 de 1864.

Felipe Migone—Andres Olivari.

n127 m10-8p.

Al Comercio.

La sociedad que axistia de la panaderia y molino de D. Manuel Lebrero y D. Mateo Castaño y Ca., se ha disuelto por mutuo convenio y desde la fecha jirará con la firma de su propietario Manuel Lebrero.

Buenes Aires Mayo 4 de 1864.

Mateo Castaño—Manuel Lebrero.

n124 m10-3p.

Guantes de cabrilla.

Los hay de doble costura para Sras. á 15 ps. par; tambien hay de Jouvin muy frescos para hombres, señoras y niñas; merceria al lado mismo de San Miguel Piedad 284 n139 m10-5p.

A las señoras elegantes.

Redecillas de felpa adornadas á la última moda como para teatro y paseo; se ha recibido en la merceria de la Simpatia Cuyo y Libertad.

n136 m9-3p.

Se ha mudado.

La Agencia de asuntos judiciales de Adolfo Encina á la calle del Perú núm. 145, frente al Tribunal de Comercio. n141 m10-3p.

A los Sres. Curas.

Hay 24 blandones plateados con algun uso que se ofrecen á venta á 10 ps. fuertes cada uno, ó su equivalente en mjc., tambien se venderán 12. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n144 m10-3p.

En venta.

Champagne Veuve Clicquet.
Id G. H. Mumm y Ca., en botellas enteras y medias botellas.
Vino del Rhin, Pohaunesbuger, Cabinet.
Id Steinberger Cabinet.
Id Ruedesheimer Berg.
Oporto D. M. Teecerheerdp y Ca.
Coñac claro y oscuro, Roullet Delamain y Ca.

Lengnick Scharff y Ca.

n137 m10-15. Rivadavia núm. 329, altos.

Oficial carpintero.

Se precisa uno en el Paseo Julio núm. 91.

n146 m10-3p.

Cocinera.

Se precisa una para vivir en la misma casa y una mucana, se prefiere vasca; calle de Potosí número 148. n145 m10-6p.

Cárlos Coquet.

Cirujano dentista de vuelta en esta capital, despues de largos años de ausencia, tanto en los Estados Unidos de América, como en el Imperio del Brasil donde profesó su arte con éxito, ofrece hoy sus servicios al respetable público de Buenos Aires en todos los ramos concernientes á su profesion.

Familiarizado con los sistemas modernos en dentaduras, acepta en dicho árte cualquier encargo con que se le quiera favorecer. Calle Perú núm. 45, casa de altos. n130 m10-15p.

Caballo en venta.

Se vende un hermoso caballo tordillo, sano, manso, nuevo é invernado, propio para pasear. El que re interese ocurra á la caballeriza de Malcolm, plaza del 25 de Mayo. n146 m10-3p.

FUNERAL.

D. Antonio M. Caldeira.

(Q. E. P. D.)

D. Adolfo y Da. Hortencia, sus hermanas y demas deudos invitan á sus amigos al funeral que por el alma de dicho finado tendrá lugar en San Nicolas de Bari el Miércoles 11 del corriente á las diez de la mañana; previniendo qae es esta la única invitacion que se hace.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

n131 m10-1p.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De una casa formando esquina calle de Tucuman esquina de Callao.

El Mártes 10 de Mayo á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una casa arriba designada, compuesto su terreno de 17 varas de frente al Sud y calle de Tucuman por 30 de fondo al Norte y calle de Callao con 4 piezas de material y un hermoso almacen con su trastienda, madera de urunday, 1 ventana de reja á la calle y una puerta que divide á las 4 piezas con un parral, árboles frutales, pozo de balde, cocina y oficina necesaria y todas las puertas y casa es á la moderna.

NOTA—Las personas que buscan casas esquinas tienen donde colocar bien su dinero por ser una finca de mucho porvenir, la casa esta fué rematada por el señor que la remató queria pagarla á plazos y el dueño precisa el dinero de contado los interesados que gusten pueden ver la casa á cualesquier hora del dia.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú num. 37.

Por el mismo.

De una hermosa quinta calle de Venezuela esquina á la de Jujui de prepiedad de D. Luis Sanches Boado.

El Viernes 13 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño la hermosa quinta calle de Venezuela esquina de Jujui, compuesta su terreno de 2 cuadras de frente por 3 de fondo toda cercada por los cuatro frentes y bien poblada con muchos árboles frutales y sembrado de un hermoso alfalfar sus muchos àrboles frutales son de una rica fruta tiene esta quinta muchas piezas antiguas que con el mismo material podrán hacer una linda casa de recreo el terreno es escelente por ser tan inmediato al mercado 11 de Setiembre dondr podrá servir, para fábrica y barraca su localidad no puede ser mejor su terreno es muy alto domina toda la ciudad.

NOTA—Los ricachos que buscan terrenos grandes como para casas de recreo pueden aprovechar este remate que se venderá por cualquier precio, recomendamos la axistencia á los interesados los que gusten ver la quinta pueden hacerlo á toda hora del dia.

Por mas informes á casa del rematador calle de la Victoria núm. 239 1/2.

Por el mismo.

De 120 cuadras de hermoso campo en el partido de matanzas couocido por propiedad de D. Fernando Tolar á 10 cuadras de la Estacion San Mártin y 15 del Pueblo de San Justo.

El Domingo 22 de Mayo á las 12 en punto de la maña donde estará la bandera de remate y tienda de campaña.

Se rematará á la mas alta postura y diuero de contado y órden de su dueño un hermoso campo en el partido de matanzas conocido por propiedad de D. Fernandd Tobar con puerta de 120 cuadras y linda dicho campo por el frente con los campos de D. Esequiel Ramos Mejias y por el fondo con el campo conocido por de D. Franciseo Mendez se dividirá en lotes de 20 cuadras de frente por 20 de fondo ó 40 cuadras de frente por 40 de fendo sogun el gusto de los compradores estando una poblacion compuesta de una euadra con monte y cercada de zanja con una pieza de material techo de paja, cocina y pozo de balde, entre las otras fracciones entrarán tres cuadras de quinta cercada de zanjeo con un hermoso monte de diferentes árboles frutales y como con 900 á 1000 paraisos con 6 piezas de material techos de paja y tres piezas de ranchos, cocina, dos pozos de balde, una hermosa pileta para depósito de dar de bever agua á las haciendas, un hermoso granero de 28 varas de largo y 8 de luz, paredes de material y techos de paja existiendo eu todo el campo hacienda vacuna, el campo es de superior tierra como para labranzas y para cria de abejrs, campo muy fértil y de muchos pastos.

NOTA—El remate tendrá lugar én el mismo campo los interesados podrán dirijir á la Estacion central del Parque donde serán conducidos por cuenta del dueño del remate y en la Estacion San Martin serán conducidos por carruajes hasta el campo que dista 10 cuadras de la estacion hasta el campo. Se rematará por cualquier precio los interesados que gusten ver el campo lo pueden hacer recomendamos la asistencia de los interesados el que precise campo como para una chacra ó quinta de recreo tiene estn brillante reaccion.

Los concurrentes serán obsequiados con un abundante refresco y carne con cuero.

Por mas informes á casa del rematador oalle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De la hermosa quinta al Norte de la ciudad conocida por propiedad de la Sra Da. Gregoria Rosas de Escurra, en la calle de Arenales.

El Domingo 15 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño para venderse en un solo lote ó al gusto de los compradores la hermosa quinta conocidu por propiedad de la Sra Da. Gregoria Rosas de Escurra en la colina mas eleva da frente á Palermo que domina los campos de Belgrano y San Isidro, tres cuadras cuadradas y un tercio de otra en la forma siguiente:

1.ª La primera cuadra cuadrada haciendo esquina á la calle Real de San Isidro y á San José de Flores.

2.ª Segunda cuadra cuadrada con frente à la misma calle Real de San Isidro y edificio arboleda etc.

3.ª Tercera cuadra frente al espresado camino de San Isidro con bellas vistas á Belgrano y sus planicies.

4.ª La fraccion de cuadra en proporcion etc.

NOTA—Esta quinta es muy conocida y de mucho mérito por estar en una altura hermosa que domina toda la ciudad y los pueblos de Belgrano, San José de Flores y San Isidro, la quinta linda por el Sud calle por medio con la quinta del Sr. D. Angel Medina y por el Este con la quinta del Sr. Torrecida por el Norte con la muy conocida Pólvora de Cueli, por el Oeste con el camino Real de la Calle de Santa Fé.

Se rematará en lotes ó al gusto de los compradores esta quinta está muy cerca de la Estacion de Palermo su terreno es muy importante por su linda localidad y sus muchas poblaciones de gran mérito que estan linderas.

En la plaza de la Victoria donde estará la banpera de remate habrá carruajes para conducir à los licitadores, recomendamos la asistencia de los interesados los que gusten ver la quinta lo pueden hacer á cualquier hora del día.

Por mas informes casa del cematador calle de la Victoria núm. 239 1/2.

Por el mismo.

De un liudo y hermoso terreno en la calle del Paraguay núm. 189, entre las calles de Suipacha y Artes.

El Lúnes 16 del corriente á la 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un lindo y hermoso terreno calle del Paraguoy ndm 189, entre las calles de Suipacha y Artes, calles empedradas y alumbradas á gaz, compuesto de 12 varas de frente al Sud por 75 varas de fondo al norte, cercado de pared, peso de balde; tiene buena vereda de piedra y queda entre de hermosos edificios. Terrono propio como para edificar una casa linda y á la moderna.

Nota—Este tsrreno se ha de rematar por cualquier precio, los que buscan terrenos limpios como para edificar casas á su gusto pueden aprobechar esta venta. El terreno es hermoso, pues solo espera que lo edifiquen—A los interesados se les recomienda la asistencia para que aprovechen bien su dinero.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De una casa en la calie de los Arenalcs núm. 300 entre Garantías y Callao con frente al Norte.

El miércoles 11 de Mayo á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden dc su dueño una casa en la calle de Arenales núm 300 entre las calles de Garantías y Callao, compuesto su terreno da 9 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo al Sud, con 3 piezas de material á la moderna, madera de urunday, dos ventanas de reja á la calle toda cercada de pared ciendo de la casa todas las paredes, un buen pozo de balde, un hermoso jardin de las mejores plantas y muchos árboles frutales.

NOTA—Se rematará por cualquier precio los que buscan casas para comprar baratas, tienen esta venta para aprovechar bien su dinero, esta casa se venderá forzosamente por que su dueño precisa dinero por estar hipotecada y estar vencida y no tener como pagor dicha deuda los que gusten ver la casa lo pueden hacer á toda hora del dia.

Por mas informes á casa del rematador calle de Perú núm. 37.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1/2.

De una hermosa yunta de caballos mansos de pelo oscuro para carruaje.

El Martes 10 del corriente á las 12 en punto del dia donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una hermosa yunta de callos mansos de carruaje pelo oscuro que estarán á a vista el dia del remate y se darán á prueba.

Por el mismo.

De muebles viejos y nuevos.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1/2.

El Martes 10 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes:

1 riquísimo juego de sala de caoba y damasco de seda compuestos de 2 magníficos sofaes de medallones, 2 sillones id y 2 sillas todo en muy buen uso 1 cama camera con colchones elásticos, I ropero caoba, I aparador, 1 mesa escritorio, 1 mesa rica del centro toda de caoba, 3 id de caoba con piedra. muebles, vidriera para modista, 12 ricas sillas de caoba, 12 id de guindo lustradas, id imitacion jacarandá, id norte-americanas con asiento de esterilla, id de madera, toc dores de caoba, sofaes de marroquin, sillones á la voltaire, mesas de comedr, id des arrimo, id de luz, id de noche con piedra, rinconerao caladas. lavatorios con juegos, camas de fierro para 1 y 2 personas, licoreras, cajas de la india para té, tarjeteras, cuadros, adornos, lámparas de kerosene y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, se rematarán varios casales de palomas catalanas, romanas y viajeras que estarán à la vista, y una yunta de caballos para coche y un lindo caballo de silla.

Por el mismo.

De un lindo terreno.

El Jueves 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se pondrá en remate este lindo terreno á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno situado en la parroquia de Balvanera, cuartel 51 manzana 9, haciendo esquina con la quinta del Sr. Leblan, calle de Córdoba. Este terreno tiene 50 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, una pieza edificada y cien árboles frutales. Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador, calle Victoria núm. 239 1/2, frente al teatro de la Victoria.

Por Cárlos Ristorini.

Del gran molino del Oeste, situado en la plaza 11 de Setiembre, calle de Cangallo y en frente de la Estacion principal del ferro-carril del Oeste.

El Domingo 22 de Mayo de 1864 á las 12 se rematará por órden de los Sres. Bleumstein Justo y ca, á la mas alta postura y á plasos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta de dicho molino, cuyo pormenor es como sigue:

Edificado en 47 varas de frente al sud sobre la calle de Cangallo, por 140 varas de fondo, norte á la calle de Cuyo. El gran molino del Oeste, que está listo para trabajar, por su sólida construccion, por su capacidad para grandes depósitos de frutos del pais, por su mucho terreno y por su importante situacion frente á los almacenes del ferro-carril del Oeste que se están construyendo para depósitos, debe llamar la atencion de los especuladores.

La sociedad en liquidacion, para favorecer la venta de este gran establecimiento, concederá plazos ventajosos al comprador.

Por otros imformes ocúrrase á el escritorio del rematador calle Rivadavia núm. 369.

Por el mismo.

De un terreno de esquina en Santa Lucia de Barracas, el miércoles 18 del corriente Mayo á las 12 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado diicho terreno que pertenece á una sociedad que liquida y como sigue:

Situado en el mercado de Santa Lucía, se compono de 17 varas de frente al sud, por 50 de fondo al norte, tiene frente al mercado, por el fondo linda cen el terreno del Sr. Vignal, por el oeste con una casa de altos del Sr. Riviere, y por el este callepor media con el Sr. Lutchez, este terreno hace esquina.

Por el mismo.

De 25 varas de terreno calle Corrientes situadas entre las calles de Larrea y Azcueuaga, el jueves 19 del corriente Mayo á las 12 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado el siguiente terreno:

25 varas de frente por 28 de fondo, en 1 lote ó dividido en 2 lotes de 8 1/4 varas.

A las 12 se efectuará el remate, por otros pormenores ocúrrase al rematador Rivadavia núm. 369.

Por Thomas Gowland.

De artículos de almacen y muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Sinforiano Gorgolas; en el depósito calle Moreno 166.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán los artículos siguientes.

Catorce barricas azúcar refinada, 29 barricas cerveza, 100 cajones vino Burdeos, 10 pipas vino carlon, 130 damajuanas anis, 34 sobornales yerba parnaguá fresca, cogñac y vinagre en cascos, 50 id ajenjo y bermouth, 51 id cogñac 53 id pasa de uba, 7 bordalezas vino francés, sal pura en barricas, dblce de membrillo, té perla, 100 damajuanas jinebra de 2 1/2 á 5/4, 200 id de ud galon, 100 frrsqueras id, 20 bolsas café en grano, té perla, aguardiente fuerte, cigarros, incurtidos engleses, fideos, loza, tabaco americano, 70 gruesas fósforos de cera, pavilo, alguna ferreteria.—Muebles—I cajon de pino, 1 prense para copiar, I eseritorio con baranda, 1 estante para libros, 2 armasones y 3 mostradores, 1 carretilla de almacen, 1 plancha para pipas, 1 galpon, 2 sillas de montar escaleras, sillas, romanas, espejos y otros muebles.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Martes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

100 pipas vino catalan superior, 100 bords. vino frances, 30 fardos tabaco paraguayo, 20 barricas azucar de Pernambuco, 10 id harina de norte américa, 20 cajoncitos tabaco americano, 20 rollos id del Brasil, 20 bolsas café en grano, 20 id almendras, 20 id nueces, 10 id alpiste genoves, 100 cajones fideos 100 id pasas de uva, 100 id descarozado, 20 bolsas semilla de alfalfa, 10 quesos de gruyer, 200 arb. dulce membrillo, 50 cajones aceite de kerosene, 100 id almidon americano, 200 damaj. ginebra, de 2 1/2 á 3 galones, 300 id id de 1 galon, 200 id vinagre, 200 frasqueras ginebra varios marcas, 100 cajones vino burdeos, 100 cajones coñac frances, 50 id id ingles, 100 id vermouth, 50 id ajenjo, 25 barriles coñac ingles y francea, 50 id vinagre blanco, 20 id id frances, 20 cajones grasa de chancho, 20 sacos aji, 10 cajones fósforos, 100 doc. naipes, 50 lámparas de kerosene, 200 doc. betun fresco, 20 cajones jimones, 20 cajones cerveza negro, 100 mil cigarros paraguayos 200 mil id hamburgueses, 50 mil id de manila y otra porcion de articulos.

AL MISMO TIEMPO—Interesante à los lomilleros y talabarteros, 1000 cueros de capincho.

AL MISMO TIEMPO—20 cajas azucar de la Habana.

Por el mismo.

En la casa de Comercio de los Sres. Marciano Molina y Ca. Calle del Perú núm. 28.

El Martes 10 y Jueves 12 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con los plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, lienzos, zarazas, lienzo gris botones y listados, paños de poncho pura lana y mezcla de varias clases, camisas blancas monte-cristo y pecheras de hilo, génercs para vestido varias clases pañuelos de algodon, id de seda y de cambray de seda, ponchos de aleodon y vicuña, aperos tucumanos, pellones varias clases, coletas y cocos para forros, caprichos y lanas, camisetas de punto y de crimea, sacos de paño. merinos negros y de colores, género para pantalon de varias clases, paños rayados, piloto y otras clases, pañuelos de rebozo varias clases, mantas imitacion, un surtido general de medias, casimires para pantalon, un surtido general de sombreros, uso doméstico doble ancho, zarazas negras, un surtido general de miriñaques, frasadas tartanes, orleans varias clases, y otros muchos artículos que por su mucha estension no se detallan.

Por Rafael Ruano.

Gran remate en Montevideo uno en cien años.

De la valiosa barraca de la propiedad del Sr. D Rafael Doas y Adroer, situada en la costa Norte en esta Capital sobre el mar entre las barracas de Don Felix Bujareo y de la de los Sres. Guerra hermanos arrendada actualmente por los Sres. Villarnobo y Ca.

El Martes 10 del corriente á la 1 en punto del dia se venderá precisamente á la mejor postura por órden terminante Don Rafael Deas y Adroer, residente en Barcelona, para la venta de todas su propiedades en esta Capital.

La valiosa barraca situada en la costa Norte de esta ciudad, sobre la mar entre la barraca de D. Felix Bujareo y la de los Sres. Guerra hermanos de 18 varas de frente al Sud á la calle del Cerro-Largo y 26 varas de frente al Norte á la Bahia, y 00 de fondo ó largo.

Desde su frente al Sud con un gran frente de material arranca el gran galpon de gran elevacion, de todo el ancho de la propiedad, sostenido el techo de zinc por grandes llaves, piso de madera debajo y con puerta á la calle está una pieza de material que sirve de escritorio.

A este galpon siguen los laterales en ambos lados y en todo el frente á la Bahia un muelle de primera clase formandn recodo con su guindaste, al que atracan diariamente los buques del cabotaje del mayor calado.

Es inútil el demostrar las ventajas que ofrecen los establecimientos de esta clase, á mas del beneficio que importa un capital al año en la economia de gastos.

Esta localidad tan privilegiada solo abraza un frente como de 600 varas sobre el puerto; siendo sus propietarios los primeros capitalistas. Se puede asegurar con verdad que no se venderá propiedad alguna de esta clase.

UNA EN CIEN AÑOS.

Ademas se otorgará en favor del comprador como donacion graciosa, la escritura pública de dos fracciones sobre la mar, compuestas cada una de 26 varas de frente por 100 de fondo que se empiezan á contar, calle por medio desde la manzana siguiente:

Estos terrenos han sido expropiados por el gobierno por ley especial, y sus dueños indemnizapos siendo esta un beneficio mas para el comprador.

Por Miguel Mota.

En su casa calie Tacuarí núm. 13; de jéneros, ropa hecha y merceria.

El Marter 10 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura los efectos siguientes.

Poncho de paño forro de lobo, id id de bayeton, id de 2 paños, chaquetonees de paño, id de cuero de lobo, id de bayeton, id de casimir, ldvitas de id, chalecos de terciopelo, id de seda, id de paño, pantalones de gambronas, camisas á la Crimea de varias clases, ponchos de algodon, pañuelos de seda, bornuces de casimir para señora, casimires para pantalones, bayeton negro, bramantes, lienzos, crinolinas, frazadas, mantas de lana, pellones tucumancs, géneros de lana para vestidos, merino negro, listados, cotin, camisas de medio hilo, id de algodon, lustrinas de colores, pañuelos, raso de lana, id de hilo, colchas pintadas, vestides para niños, pañuelos de bareli, sacos de piel, casimir para pantalones, camisetas grises, miriñaques, uso doméstico, cocos para vestidos, sobrepuestos, camisolines y mangos, medias crudas largas, id cortas, id de señora, hilo de avillos de colores, id blancos, ealzado para señoras. id para hombres, seda de coser, carteras, bastones con estoque, cuellos para camisas, eorbatas, canastos de paja, espejos, cubiertos finos, acordiones, boquillas de goma, aceites y estractos, phalon para lavnr el cabello, agua de colonia, caudeleros, polainas prra niños, hilo de sastre, tiras bordadas, sintas de pequin anchas, id angostas, sombreros de castor finos, á ordinarios, gorras para niños, comisetas de merino, id de algodon, corbatas de eua lros, papel para eseribir, cárabanas de dublé, anillos de id, pañeelos de cambray de seda, sinta de hilsra, medias de lana para hombres etc. ete.

Por el mismo.

En su casa calle de Tacuarí núm. 13.

De muebles nuevos y usados.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura, los siguientes:

2 aparadores nuevos de guindo, 3 id de pino chicos, un piano usado, dos sofaes forro de crin, 2 con fidentes de id., 1 silion id., 4 camas cameras de caoba usadas, 7 id de pino nuevas, 8 mesas de pine, 1 caja de fierro, 1 aparador, 1 espejo, 8 cuadros, 3 lámparas, sillas de esterilla, 2 camas de madera, 2 id de fierro, I vidriera, 3 lavatorios, 4 pares cortinas bordadas fiambreras- chuses para alfombras, I costurero. 1 mesa de la India, 2 cómodas, 1 ropero de caoba, 1 araña, 6 jaulas y otros varios muebles nuevos y usados.

Manuel A. Vidal.

De una casa nueva.

El Jueves 12 del corrieute de 4 á 4 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño una casa nueva y construida á la moderna en la calle de Chile núm. 401 compuesto su terreno de 9 varas de frente por 35 de fondo con dos piezas nuevas de azotea que as sala y dormitorio todas sus puertas de vidrieras y 2 hermosas ventanas á la calle construida á la moderna todos sus tirantes de urunday y el pozo de baldoza una cocina de azotea y demas oficinas necesarias.

Por mas informes al rematador calle del Paraguay núm. 418.

Por el mismo.

De una casa.

El Sabado 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño una casa calle de la Paz antes conocida por la de Garantias entre las de Temqle y Tucuman, compuesto su terreno de 8 varas de frente por 34 de fondo con 5 piezas de material techos d paja todas las piezas son de 5 varas de largo por 4 de ancho, todas en buen estado y pozo de balde y demas oficinas necesarias.

Esta casa dá 300 pesos de alquiler.

Por mas informes à casa del rematador calle del Paraguay núm. 418.

Por el mismo.

De una casa edificada á la moderna.

El Viernes 20 del corriente de 4 á 4 1/2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado. una linda casa en la calle del Temple, donde estará la bandera, entre las de Montevideo y Garantias, construida en terreno de 8 varas de frente por 37 de fondo, este edificio se compone de cuatro piezas de azotea, cocina y demas oficinas necesarias pozo de balde, todos los techos de maderas de urunday, todas sus puertas de vidrieras y dos ventanas de reja en la sala, el primer patio enladrillado y un naranjo, y en el segundo algunos árboles frutales.

NOTA—Recomendamos á los capitalistas no pierdan la ocasion de hacerse de una linda casa por estar situada en un lindo paraje, á tres y media cuadras de la plaza del Parque. La casa es nueva y construida á la moderna. Por informes al rematador

Por Antonio Zunini.

De tienda y merceria.

En el depósito calle S. Martin 42;

El Lunes 9 y Martes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, y cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas, bramantes, lienzos, cotines, listados, lienzo azul, cojinillos, sobre-puestos, tiradores, fajas de seda y de lana, chaquetones punto de lana, camisetas y calzoncillos id, géneros de lana varias clases para vestido, pequin de seda, casimires castores en piezas y en cortes de pantalon, casimires mezclas, gambrona, batas de lana, garibaldinas, boas finas y de punto, chalcitos id, medias de lana para hombre, señora y niños, id id de algodon pañuelos de lana para tapados y medio rebozo, uso doméstico, pantalones de casimir fidos y ordinarios, chaquetones ingleses de paño castor, id paño piloto y bayeton chalecos, ponchos de vicuña finos y otras clases colchas de algodon, pañuelos de hilo, id algodon, tiras bordadas, snaguas id, pañnelos de red, id espumilla, cintas de seda, guantes de lana, camisas de señora, id de hombre vistas de hilo, Mortecristo y blancas, seda, hilo, estractos, peines, peinetas de carey.

Por el mismo.

De una finca y muebles en la calle Estados Unidos núm. 520.

El Jueves 12 del entrante Mayo á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta dicha finca edificada en un terreno de 8 1/2 varas de frente por 78 de fondo, 6 piezas de material y de azotea con reja á la calle otra pieza de tabla y un altillo, 2 patios embaldosados pozo de rica agua, cocina y demas oficinas, fondo con árboles frutales.

AL MISMO TIEMPO—Todos los muebles perteneciente al mismo dueño, que se ausenta para el interior, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Adolfo L. Arriola.

De una finca en la calle de Rio-Bamba núm. 49 entre Tucuman y Temple, frente al Convento de las Monjas Irlandesas donde estará colocada la bandera de remate.

El Mártes 10 del coriente Mayo á las 12 en punto del dia se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y portener su dueño que ausentarse para Europa, la espresada finca, en terreno de 18 varas de frente por 75 de fondo, con 9 piezas de azotea, aljibe y pozo de balde de rica agua, con parrales, jardin, y hnerta, con toda clase de frutas esquisitas.

NOTA—Debiendo realizarse la venta en remate de esta finca, porque su dueño se ausenta para Europa, se previene á los interesadss, la vean con anticipacion al dia del remate y se recomienda la puntual asistencia á las 12 del dia.

Por el mismo.

En su 6asa calle de la Defensa núm. 74, de efectoa de tienda y merceria.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablente á la mas alta postura un surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas francesas, bramantes finos, lienzos tablas, cotin, listados, chalies de la estacion surtidos, géneros para vestidos, esceses, tartanes, géneros de pansalon de gambrona, paño castores, id piloto, id rayado, id azul y otros colores, retinas, casimires negros, id id de colores, cortes de casimir para pantalones, pantalones de casimir, id de piel, id de gambrona, lonas syrtidas, lonetas id, brin de Rusia, madapolan, uso doméstico aneho y angosto, alemanesco de hilo para manteles, id mezcla, camisas de hilo. id de medio hilo y de algodon, camisetas á la Crimea, camisetas de punto de lana, ameninadas, id de algodon, id de lana para vascos, chalecos á la Crimea, media de lana largas y cortas, id pana niño, id id de algodon id señora, id de hiio, id id de niño largas, id para hombres, crudas, calsoncillos de bramante, id de lienzo, franela amarilla, id blanca, bombasí, pequin negro y de coleres, corbatas de lana, id de seda, puntillas, tiras bordadas, lustrina negra, pañuelos de hilo, id de seda de manos, id de algodon, id de yerbas, rebozos de lana, sombreros de felpa, id aterciopelados, id castor, id de paño, id rmadcs de moda, cinta de fiilera, seda sarsida, mangos y paños, puntillas de lana, cintas de terciopelo, id de gró, bigarrerec de paja, boas de lana, botones, broches, alfileres, cintaros, fleco, barbijos, miriñaques, mantelas, agujas, cintas plegadas, y otra porcion de efectos de tienda y merceria, que no se detallan por su larga estencion; en seguida se rematará—Una factura de ropa hecha.

Como 100 doc cigarreras y portamonedas con arco de acero en cajas de una doc., 100 doc. aceite para el pelo.

Por M. Bonorino.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

De efectos de tienda.

El Jueves 12 y Viernes 13 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura un brillante y variado surtido de efectos ingleses en su mayor parte algodones géneros de lana etc., como gran cantidad de bramantes finos, regulares y ordinarios, lienzos de muchas clases, y azargados, zarazas de muchas clases etc.

Paños de variedad de clases etc, cuyo pormenor se dará despues.

Por Federico Silva.

De una casa y terreno.

A la mejor postura.

En la calle de Lorea Esquina de Cochabamba á donde estará la bandera de remate.

El Domingo 8 de Mayo á las 12 del dia se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado.

Una casa de material casi concluida perfectamente construida construida con 6 piezas, 25 varas de frente á la calle de Lorea por 25 de fondo.

Esta casa sin concluir todavia se venderá al gusto de los interesados, á entregarse completamente concluida, ó en el estado en que se encuentra.

Amas 6 lotes de terreno de 9 varar de frente á calle de Cochabamba por 25 de fondo.

Otro lote de 29 varas de frente á la misma call con 25 de fondo haciendo esquina á la calle de Zaballos.

Este edificio y tenemos á dos cuadras de distancia del nuevo mercado del Sud, y á inmediaciones de la estacion del ferro-carril, se venderá precisamente al mejor precio.

Por el mismo.

En su casa Potosí núm. 121, de artículos de almacen.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se pondrá á venderse al mejor postor y con condiciones que se entablecerán en el acto del remate los siguientes artículos.

Veinte barricas azucar blanca de Pernambuco, id id quebrada, 10,000 cigarros amburgueses, 30 cajoncitos tabaco norte americanos, 40 bolsas maní fresco, 10 bordalesas vino francés, 20 cuarterolas vino seco, 26 tarros tabaco negro picado, 70 cajones bermouth lejitimo, 40 id kirch, 100 arrobas dulce menbrillo, 20 cajones grasa de chancho, 6 cajones copas de cristal, 500 docenas tazas de porcelana, 40 barriles coñac inglés superior, 26 id id francés, 10 fardos tabaco paraguayo, 12 id tucumano, 60 cuñetes aceitunas, 30 cajones bacalao, 40 barricas cerbeza inglesa marca "Tonnet", 29 cajones jabon norte americano, 300 aceiteras, y porcion de artículos que estarán á la vista.

Por Billinghurst y Seeber.

En Moreno frente á la estacion donde estará la bandera.

De 150 carneros padres y borregas cruza de rambouillet y negretti.

El Domingo 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y al gusto de los compradores.

150 carneros padres y borregas cruze de rambouillet y negretti de superior calidad.

Estos animales son inmejorables pura el refinamiento de majadas por reunir las condiciones de la na larga y tupida que se encuentran con muy poca frecuencia.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarlos hasta el dia del remate en el establecimiento de los Sres. Alcorta próximo á la estacion de aquel paraje.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú num. 14.

De una hermosa coleccion de camelias, plantas de mérito y árboles frutales del establecimiento de horticultura del Sr. D. Pedro Margat en Montevideo llegadas por el vapor "Corrientes."

El Miercoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una selecta coleccion de plantas de mérito procedentes de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

100 camelias dobles de varias clases aclimatadas todas llenas de botones y muchas de 2 y 3 varas de altura, 2 veritables Welingtoneas giganteas, magnolias de varias clases, acasias de australia araucanas, pinos, jasmines del cabo, y una cantidad de plantas nuevas en el pais de adorno y flor, cuyo pormenor es estenso.

Todas las plantas en masetas y aclimatadas, 8 fardos árboles frutales como peros, y manzanas de variedad de clases.

Inútil es recomendar á los Sres aficionados y horticultores, esta linda coleccion de plantas, la mejor garantia que pueden tener es la palabra de su propiet rio el Sr. Margat, bien conocido ya en esta plaza por sus anteriores espediciones y la vista de ellas para la cual:

Las plantas estarán todo el dia Martes en exhibicion y el remate tendrá lugar el Miercoles á la hora designada.

Por Agote é Imbert.

En su casa calle de la Victoria núm. 199.

De noche.

Muy interesante para los libreros y aficionados tanto á la literatura moderna como á obras cientificas.

El Jueves 12, Viernes 13 y Sabado 14 del corriente á las 6 1/2 en punto de la noche, se procederá la venta á la mejor postura, dinero de contado y sin retirar lotes de una magnífica factura de libros recien introducidos, por órden de una casa introductora componiéndose de mas de 6,000 volúmnes, formando un conjunto como de 600 lotes.

El surtido de libros todos nuevos que se pone en venta, ha sido hecho en Europa con el mayor esmero y no enciesra una obra que no meresca llamar la atencion tanto por lo moderno cuantos por los méritos de los autores.

La mayor parte son originales fsanceses y otros muchas traducciones en el mismo idioma de lo mas notable en novelas, literatura, medicina, jures prudencia, astes etc etc. comprendiendo las producciones literarias de varios paises.

La enumeracion de los varios autores seria demasiado estensa en este aviso, basta decir que ninguno de los mas distinguidos esta ausente.

Los interesados acudiendo á casa de los rematadores podrán recibir el catálogo muy estenso que se está formando con el pormenor de cada lote y nombre de los autores.

Se reoomienda la asistencia á la hora indicada

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. P. y C. Jourde calle San Martin núm. 88.

El Miercoles 11 del corriente á las 11 en punto á plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematará una factura de algodones y otros articulos franceses recien introducidos por el Maldonado cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas de colcha, camisas de zaraza, id de monte-cristo, id blancas, id para niñas, id de algodon para señoras, pañuelos de cambray de hilo de varias clases, tiras bordadas, pañuelos de merino negro, corbatas de felpa, capas de señora de varias clases, géneros de lána para vestidos, id mezclas, paño castor, id piloto, franela de lana, pañuelos de rebozo bordados, id con encaje, corses, pañuelos de rebozo de seda, negros, id bordados, terciopelo negro, chales pañuelos de cachemir, id rayados, merino negro y de colores de varios anchos, sombreros para hombres y niños, de varias clases, negros y de colores, broches de poncho, botones de hueso, peines, libros en blanco y otra porcion de articulos.

Por cuenta de seguros—64 doc. cueros chagrinados para betines.

Por el mismo.

En su calle de la Victoria núm. 212, el Viernes 13 del corriente á las 11 en punto y á plasos que se estipularán en el acto de la venta se rematará el surtido de efectos qne á continuacion se detalla:

Género de barias clases para vestidos, chalies, orleans, muselina de lana, tartanes. cuero de lobo, lustrina, merinos, paños casteres, casimires, paño piloto, id de ponchos, géneros mezclas para pantalon, pana negra, camisas de barias clases, camisetas de lana, calsoncillos de punto, medias crudas, id para señora, boas de lana, batas para niñas, enaguas y tiras bordadas, pañuelos de rebozo de barias clases, pequin negro, corbatas de seda, género para chalecos, tohallas de hilo, bramantes finos, listado, lienzo azul, id tsbla, pañuelos de hilo para manos, id de seda, id de cambray de seda, redecillas de felpa, camisalonis y mangas bordadas, pantalones y chalecos de casimir, cálsado frances para hombres y señoras y otros artículos.

Por cuenta de quien corresponda varios efectos averiados perteneciente al cargamento del "Galden Exgle" y algunas belae, botiquin etc.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Bax y Feut calle de Cangallo núm. 105.

El Jueves 12 y Viernes 13 del corriento á las 11 en punto á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta se rematará un gran surtido de articulos de merceria y tienda, artículos de escritorio etc. introducidos por los últimos buques del Havre, cuyo pormenor se dará mañana.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle de Potosi núm. 70.

De una rica coleccion de árboles frutales de adorno y provecho, plantas de jardin. flores y arbustos del renombrado jardin de climatacion del Sr. Buschental en Montevideo.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

En la casa habitacion del Sr. Dr. Enrique Mennason Venezuela núm. 112.

Por haberse ausentado del pais.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa cuyo pormenor se dará mañana.

Por Benjamin Nazar y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm, 154.

De 34 carneros negretti y 25 ovejas id sangre pura de las principales cabañas de Alemania venidos por el bergantin "Germania" cap. G. Tielke á los SS. Deelgen y Ca-

El Viernes 15 del corriente á las once en punto dará principio el remate á la mas alta postnra y dinero de contado de los ricos carneros y borregas que á continuacion se espresan, y cuyo pormenor se dará mañana.

Por M. Hidalgo y Ca.

En su casa calle de Chacabuco núm. 10.

De tienda y merceria.

El Martes 10 Miercoles 11 y Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, de un lindo surtido de efectos por cuenta y órden de varias casas introducidas, cuyo pormenor estará á la vista no lo detallamos por su mucha estencion—alhajas pertenecientes á una testamentaria:

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de Chacabuco núm. 10

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado de lindos muebles nuevos y usados y es como sigue:

1 estante para libros de caoba, 1 lavatorio jacarandá y piedra mármol grande nuevo, 2 id chicos de caoba, 3 sofá de crin y caoba, 1 confidente de marroquin, 1 id de damasco, 8 sillas de caoba y asiento de marroquin, 1 cama otomana de cedro, colchones y cortinado con corona, 1 id id inglesa dorada, 1 mesa de arr mo caoba, 1 marquesa otomana de caoba muy rica con un colchon, 2 lindas lámparas para sala de pie de porcelana, 2 id mas chicas, 1 rico reloj de sobremesa de jacarandá con despertador y un mecanismo que al tiempo que esté anda prende una luz, y otros muchos objetos que estarán á la vista.

Por M. Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

Por J. Lisandro Gordillo.

Paraná 102.

De coches, volantas, carros etc—por liquidacion.

El Martes 10 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se han de vender infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien corresponde, todas las existencias de dicho corralon, consistentes en lo siguiente:

Breks, jardineras, galeras, cajas de volanta, id de tilburis, trenes de 4 ruedas, ruedas para coches, galeras etc., cuatro hermosísimos galpones de madera y ademas, todos los útiles y herramientas correspondientes á los talleres, bien dotados, de carpinteria, herreria, talabarteria y pintureria. Algunas toneladas de piedra y quintales de fierro.

NOTA—Se suplica á los interesados la mas puntual asistencia á la hora designada, pues que hay órden terminante para vender todo al mejor precio y en el dia indicado.

Por Félix O'Gorman yho.

Se rematará á la mas alta postura el Miercoles 11 del corriente á las 4 á 5 de la tarde la linda casa calle de San José á dos y media cuadra antes de llegar á los corrales del alto formando esquina á la de la Armonia con 30 varas de frente al Oeste y 46 1/2 de fondo toda cercada de parod con dos ventanas de reja á la calle y puerta de calle dejando el terreno de la esquina para edificar con tres hermosas piezas sus maperas de urunday y sus techos embeldosados y piso de lo mismo, dos grandes piletas esta situada cerca de ferro-carril del Sud se designará con la bandera por mas pormenores á casa de los rematadores calle de las Artes núm. 178.

Ademas—1 mesa rica de comedor para 12 cubiertos de caoba solida toda tallada y 1 mesa rica inglesa para antesala de caoba.

Por el mismo.

De 107 carneros padres y 7 ovejas de la raza negretti, recibidos directamente á mi consignacion de las cabañas Cambs y Wredenhagen en el gran ducado de Mecklemburg, Schueinen.

El Martes 10 del corriente continuará el remate de estos preciosos animales que tuve que suspender á consecuencia de las turbulencias que tuvieron lugar el 22 no habiendo podido venderse mas que 31 carneros y 3 ovejas de las con cria, aun hay 4 ovejas con cria, todos estos animales tienen la recomendacion de ser remesados, por los propietarios de esas cabañas, directamente á mi para que los enagene en esta plaza, son muy parejos en su calidad y merecen ser inspeccionados, están visibles todos los dias, en mi casa Potosí núm. 70.

Por Severo G. Soto.

Comestibles y bebidas.

En su casa calle de Potosí núm. 146.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio un surtido de dichos artículos, cuyo pormenor es como sigue:

20 bords. vino frances superior, 25 bolsas harina fresca, 100 arb. dulce de membrillo, 20 cascos vinagre, 10 barriles vino seco, 5 id jeroz, 10 barriles coñac ingles, 15 id frances, 20 cajones ajenjo, 2 id vermouth del pais, 5 bolsas alberjas, 100 baldes aton, 10 latas, cacao en pólvo, 200 doc. cajas grandes de lata, fósforos de cera, 30 id ordinarias y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, 50 barricas azucar refinada.

Por el mismo.

En la casa calle de Córdoba núm. 119

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura todos los muebles de la espresada casa, cuyo pormenor se dará mañana.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Miercoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias clases, lienzos, madapolan, uso doméstico, cotin, listado, cocos finos, gambronas, medias de señora, poples, géneros de lana para vestidos, pañuelos de yerbas, id de seda, medias largas crudas, id cortas, camisetas á la crimea, camisas de hilo, id medio hilo, id de listado y lienzo, ponchos de vicuña, id de algodon, id de paño, miriñaques, paño para ponchos, castores, casimires, camisetas de lana, calzoncillos de lienzo y bramante, pantalones de gambroma, mantas de paño, cojinillos ingleses id tucumanos, colchas blancas, io pintadas pañuelos de rebozo y medio rebozo pura lana, id de dos telas, id de manos bordados, tijeras, fajas, cortaplumas, sombreros de varirs clases, paraguas y otros muchos articulos del ramo que se omiten por su estencion.

Por el mismo.

En la calle de Rivadavia núm. 241.

El Viernes 13 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

1 rica cama otomana, 1 id francesa con armadores, 2 ricos sofaes de caoba y crin, 1 armario de pino, 1 escritorio de guindo, 2 lavatorios de caoba y piedra mármol, 1 mesa redonda con piedra, sillas de guindo, id de esterilla, id de caoba, 1 cómoda de caoba, cudros, relojes de sobremesa, lámparas de kerosene, tloreros, candeleros, frascos de porcelana y muchos otros muebles y alhajas que estarán á la vista.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en la última tarde de los dias 9, 10 y 11 de Mayo próximo, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Vermoelen, situado á inmediaciones del Mercado 11 de Setiembre, dividido en lotes, cuya area y tasacion de cada uno es como sigue:

Lote núm. 1.° —En la calle de Cuyo formando esquina á otra sin nombre, de 26 varas de frente al Sud, de fondo por el costado Oeste 100 varas y por el del Este 103 1[2, teniendo de frente en el fondo 26 varas y 80 centésimos de otra, con 100 varas de zanja y cerco, tasado todo en 37,400 ps. m[c.

Núm. 2.° Con frente á la calle de Cuyo, con las mismas varas en los frentes que el anterior, y de fondo por el costado Este 100 varas y por el del Oeste 96 1[2, tasado en 31,200 ps. m[c.

Núm. 3.° En la misma calle y contiguo al anterior con las mismas varas en los frentes, y de fondo por el costado Este 96 1[2 varas y por el del Oeste 93 1[2 tasado en 31,200 ps. m[c.

Núm. 4.° En la misma calle contiguo al anterior con iguales varas en los frentes, y de fondo por el costado Este 93 1[2 varas y por el del Oeste 91, con todo lo en él plantado, tasado en 35,638 ps. m[c.

Núm. 5.° En la misma calle contiguo al anterior, formando esquina á otra sin nombre, con las mismas varas en los frentes, y de fondo por el costado Este 91 varas y por el del Oeste 88, con lo en él plantado, tasado en 41,105 ps. m[c.

Núm. 6.° En la misma calle de Cuyo esquina á otra sin nombre con el edificio, árboles y zanja que en el se encuentra, compuesto de 55 varas de frente al Norte, de fondo por el costado Este 51 y 3[4 varas y por el del Oeste 59, tasado todo en 74,789 ps. m[c.

Núm. 7.° En la misma calle de Cuyo contiguo al anterior de 37 varas de frente al Norte, de fondo por el costado Oeste 64 1[2 varas y por el del Este 59, tasado en 44,415 ps. m[c.

Núm. 8.° En la misma calle con los árboles que en él se encuentran, de 37 varas de frente al Norte, de fondo por el costado Oeste 70 varas y por el del Este 94 1[2, tasado en 50,687 ps. m[c

Núm. 9.° En la misma calle con los árboles zanja y cerco que se encuentran, el cual es de figura irregular y tiene la figura de un triángulo compuesto de 37 varas de frente al Norte, de fondo por el costado Este 70 varas, y por el del Oeste 75, tasado en 26,841 ps. m[c.

Núm. 10. Con frente á una calle sin nombre esquina á la de Cuyo, con los árboles en él existentes, de 29 varas de frente al este, de fondo por el costado Sud 97 varas y por el del Norte 99 y 3[4; teniendo de frente en el fondo 25 y 1[4 varas, tasado en 31,460 ps. m[c.

Núm. 11. Con frente á una calle sin nombre contiguo al anterior con arboleda y con igual cantidad de varas en los frentes, teniendo de fondo por el costado Sud 99 y 3[4 varas y por el del Norte 103, tasado en 32,400 ps. m[c.

Núm. 12. Con frente á una calle sin nombre contiguo al anterior tambien con arboleda y con las mismas varas en los frentes y de fondo por el costado Sud 103 varas y por el del Norte 107, tasado en 32,270 ps. m[c.

Núm. 13. Con frente á una calle sin nombre esquina á otra tambien sin nombre, de 26 1[4 varas de frente al Norte, de fondo por el costado Oeste 85 varas y por el del Este 87 y 1[2, teniendo de frente en el fondo 26 varas y 60 centésimos, con arboleda, tasado en 44,085 ps. m[c,

Núm. 14 Con frente á una calle sin nombre, con árboles, de 26 varas de frente al Norte, de fondo por el costado Este 85 varas y por el del Oeste 82, teniendo de frente en el fondo 21 varas y 60 centésimos, tasado en 33,620 ps. m[c.

Núm. 15. Con frente á la misma calle contiguo al anterior con árboles y con las mismas varas en los frentes, teniendo de fondo por el costado Este 82 varas y por el del Oeste 80, tasado en 32,620 pesos m[c.

Núm 16. Con frente á la misma calle contiguo al anterior con árboles y con iguales varas en los frentes y de fondo por el costado Este 80 varas y por el del Oeste 77, tasado en 31.630 ps. m[c.

Núm. 17. Con frente á una calle sin nombre esquina á otras tambien sin nombre, con árboles y con las mismas varas en los frentes que el anterior, teniendo de fondo por el costado Este 77 varas y por el del Oeste 75 y 3[4, tasado en 39,170 ps. m[c.

Núm. 19. Con frente á una calle sin nombre de 30 varas de frente al Sud y 57 y 1[2 de fondo al Norte, con árboles, tasado en 23,186 ps. m[c.

Núm. 20. Con frente á una calle sin nombre esquina á otra tambien sin nombre de 30 varas de frente al Sud y 57 y 3[4 varas de fondo, con varios árboles, tasado en 25,628 ps. m[c.

Núm. 21. Con frente á la calle de Co[illegible]s de 30 varas de frente al Norte, de fondo por el costado Este 57 varas y por el del Oeste 57 y 1[2, con árboles, tasado en 21,964 ps, m[c.

Núm. 22. Con frente á la calle de Corrientes esquina á otra sin nombre de 30 varas de frente al Norte y 57 y 3[4 varas de fondo, con árboles, tasado en 23,362 ps. m[c.

Núm. 23. Con frente á la calle de Corrientes, esquina á otra sin nombre, de 27 varas y 80 centésimos de frente al Norte, de fondo por el costado Este 99 varas y por el del Oeste 92, teniendo de frente en el fondo 26 varas, con zanja, cerco y arboleda, tasado todo en 26,478 ps. m[c.

Núm. 24. Con frente á la calle de Corrientes contiguo al anterior, con las mismas varas en los frentes, y de fondo por el costado Este 92 varas y por el del Oeste 87 y 1[2, con zanja, cerco y arboleda, tasado todo en 25,868 ps. 4 rls. m[c.

Núm. 25. Con frente á la calle de Corrientes, contiguo al anterior con iguales varas en los frentes y de fondo por el Este 87 y 1[2 varas y por el Oeste 82 1[2 con zanja, cerco y arboleda, tasado todo en 21,277 ps. 4 rls.

Núm. 26. Con frente á la misma calle, contiguo al anterior, con iguales varas en los frentes, teniendo de fondo por el Este 82 y 1[2 varas y por el Oeste 78, con zanja, cerco y arboleda, tasado todo en 20,452 ps. 4 rls. m[c.

Núm. 27. Con frente á dicha calle de Corrientes, esquina á otra sin nombre, contiguo al anterior, con las mismas varas en los frentes, teniendo de fondo por el Este 78 varas y por el Oeste 73 varas, tasado en 27,750 ps. m[c.

Núm. 29. Con frente á la calle de Cuyo esquina á otra sin nombre de 32 varas de frente al Norte, de fondo por el Este 50 y 1[2 varas y por el Oeste 49 1[2, teniendo de frente en el fondo 33 varas, tasado en 42,400 ps. m[c.

Núm. 30. Con frente á dicha calle de Cuyo esquina á otra sin nombre de 32 varas de frente al Sud, de fondo por el Este 83 varas y por el Oeste 93 1[2, teniendo de frente en el fondo 26 y 1[2 varas, tasado en 48,000 ps. m[c.

Núm. 31. Con frente á una calle sin nombre de 32 y 1[2 varas de frente al Oeste y 52 1[2 de fondo al Este, tasado en 14,175 ps. m[c.

Núm. 32. Con frente á la misma calle y con las mismas varas de frente y fondo que el anterior, tasado en 14,175 ps. m[c.

Núm. 33. Con frente á la calle de Bermejo de 32 y 1[2 varas de frente al Este y 52 y 1[2 de fondo al Oeste, tasado en 14,175 ps. m[c.

Núm. 34. Con frente á la misma calle y las mismas varas de frente y fondo que el anterior, tasado en 14,175 ps. m[c.

Núm 36. Con frente á la dicha calle de Bermejo de 18 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud, tasado en 10,800 ps. m[c.

Núm. 37. Una casa quinta y terreno perteneciente á la misma testamentaria, en una calle sin nombre, entre las de Cuyo y Corrientes, formando dos esquinas á dos calles sin nombre, siendo su area total de 128 varas de frente al Norte, de fondo por el costado este 100 varas y por el del Oeste 88, siendo el frente del fondo de 134 varas con todos los árboles frutales en dicho terreno plantados, tasado todo en 233,918 ps. m[c, y 4 rls.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo á cargo del que suscribe, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones y planos de todos los lotes.

Buenos Aires Abril 8 de 1864.

n140 a10-30p. *José Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de primern Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las Galerías de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 9 10 y 11 del próximo Mayo del terreno de estancia perteneciente á la testamentaris de Don Juan Villalba y D. Justo Pintos, situado en el Partido de la Guardia del Monte compuesta su area de 2500 varas de frente y 6000 de fondo ó seau 15,000,000 de varas cuadradas, avaluada la legua á razon de 800,000 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del que suscribe que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones.

Bueuos Aires, Abril 8 de 1864.

n156 a10-30p. *Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Da. Ventura Miró, respecto al patronato de una capellania que reconoce la casa calle de la Piedad números 21, 27, 29, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducir sus acciones, ante su Juzgado y Oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á derecho.

Buenos Aires Abril 9 de 1864.

n180 a13-30p. *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia y en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Mayo, de un terreno sito en la calle del Perú, fermando ángulo de esquina á la calle de Garay, compuesto de 14 varas de frente al Norte, por 69 de fondo al Sud, tazado en todos sus ramos en la cantidad do 56,000 pesos m[c. y de una casa en la misma calle del Perú bajo los números 495, 497 y 499 formando angulo de esquina á la calle de Garay bajo el número 10 1[2, edificada en terreno de 17 1[2 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 110,000 pesos m[c. pertenecientea estas propiedades á la testamentaría de D. Bernardo Faraminan. Las personas que se interesen en sus compras y quieran imponerse de sus tazaciones pueden ocurrir por la oficina á cargo del Escricano D. J. Aranda donde se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires Abril 20 de 1864.

Adolfo Conde.

n366 a24-15p. Escribano Pùblico.

Por resolucion del Sr. Juez Letrado da Comercio Dr. D. Juan E. Barra. se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Pedro Burgues presenten en el término de 30 dias al Síndico D. Angel Oyuela los títulos justificativos de sus créditos, artículo 1541 del Código debiendo abstenerse segun el 1567 de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del Concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rexach, bajo la pena de ser teniaos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires Abril 13 de 1864.

n363 a24-15p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se ha de celebrar almoneda en las galerias del Cabildo en la última tarde de los dias 28, 30 y 31 del próximo Mayo de una chacra situada en el partido de Cañuelas con todas sus existencias, del prófugo Francisco Rolandelli; pudiendo ocurrir los interesados á la escribania de D. Julio Mendez [donde se halla adscrito el que firma], á imponerse de sus tazaciones.

Buenos Aires Abril 12 de 1864.

Manuel Granados.

n.389 p15 a26.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Tribunal de Comercio y en los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Mayo, desde las once hasta las tres de la tarde á quien mas diere dinero de contado, de dos casas de propiedad del concurso de D. Pedro Leon Martinez, situadas en esta ciudad calle del Comercio números 275 y 277; tasada la primera en todos sus ramos en la cantidad de treinta y nueve mil seiscientos veinte y cuatro ps. m[c., con terreno de 9 3[4 varas de frente al Sud y 15 3[4 varas de fondo, y la segunda tasa en la cantidad de treinta y nueve mil setecientos setenta y ocho ps. de igual moneda, con su terreno de 9 3[4 varas de frente al Sud y 15 3[4 de fondo. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina á cargo del escribano D. Guillermo Cecilio Dowbley, donde se halla adscrito el que firma.

Buenos Aires Abril 22 de 1864.

n403 a27-18p *Ramon Garrido.*

Por disposidion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Mayo, de todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Don Bonifacio Segundo, tasadas en la cantidad de doscientos cincuenta mil setecientos ocho ps m[c. cinco reales y medio; La persona que se interese en su compra puede ocurrir al Juzgado de Paz de San Pedro, donde le serán puesto de manifiesto sus tasaciones.

Buenos Aires, Abril 29 de 1864.

n2 m3-15p. *Laureano Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los Sres. Don Angel Della Casa y Don Domingo Mordeglia, comparescan en el término de seis dias antes su señoria por la oficina á cargo de Don Guillermo C. Dowbleg donde se halla adscrito el autorizante á manifestar si se ratifican ó nó en lo espuesto por su representado en el juicio verbal celebrado con Don Salvador Benedictto en la causa que éste sigue contra ellos sobre liquidacion de una Sociedad.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1864.

n47 m4-6p. *Ramon Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Gari, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de su Señoria é infrascripto escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral á deducirlos en forma.

Buenos Aires Abril 29 de 1864.

n62 m5-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcja Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejadas por muerte de Da. Marla Feliciana Caraballo, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducir sus acciones por la oficina de D. José V. Cabral, donde se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires Mayo 6 de 1864.

a85 m7-30p. *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civii Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á D. Felipe Gonzalez, que en el espediente que contra él sigue D. Cayetano Frias, por su esposa Da. Cármen Carrion, sobre mejor derecho á unos terrenos. ha recaido la providencia siguiente:—Buenos Aires, Mayo 4 1864.—En mérito del certificado que antecede y atento á lo pedido en el anterior escrito, se declara rebelde á D. Felipe Gonzalez, y entiéndase las subsiguientes diligencias con los estrados del juzgado, publicándose esta providencia en los diarios de esta Ciudad.—Cazon—Y en virtud de lo evidenciado, se publica el presente por el que firma, adscrito á la oficina de D. Tulio Mendez.

Buenos Aires, Mayo 4 1864.

n88 m7--3p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes de los finados Da. Josefa Silva y D. Saturnino Irrazabal, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten dentro de quince dias á contar de la fecha del presente, por si ó por procurador, ante el Juzgado de Su Señoria por la oficina de D. Tulio Mendez donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires Mayo 5 de 1864.

n86 m7-8p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 16, 17 y 18 dal entrante Mayo, se han de hacer almonedas y remates en quien mas diere dinero de contado de una casa de la testamentaria de D. Antonio Rodriguez portugues, sita de las Tres Esquinas de Barracas una cuadra para el Oeste, la que contiene cuatro piezas de azotea, pozo de balde y demas necesarios, todo construido en terreno de 23 y 1[2 varas de frente al Este y 106 de fondo al Oeste; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 37,523 ps. moneda Corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma á ser impuesto de la tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires Abril 15 de 1864.

n116 m8-10p. *Laudelino Cruz.*

Por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan á los que tengan acciones á las testamentarias de *Da. Brijida* y *Da. Gertrudes Vazquez*, ya como herederas ó acreedores, para que se presenten por si ó procurador ante el Juzgado de Su Señoria por la oficina de D. Tulio Mendez, á la que me hallo adscripto, á hacer valer sus derechos en forma, dentro del término de quince dias de la fecha.

Buenos Aires Abril 29 de 1864.

n115 m8-10p. *Manuel Granado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita, llama y emplaza á D. Juan Escouland, para que en el término de seis dias comparezca ante Su Señoria, por la oficina de D. Guillermo C Dowbley donde se halla adscrito el autorizante, á estar á derecho en la demanda entablada contra él por su hermano D Pablo Escouland, sobre una sociedad; bajo apercibimiento que de no verificarlo en el tiempo señalado se le nombrará defensor de oficio.

Buenos Aires Mayo 6 de 1864.

n114 m8-6p. *Ramon Garrido.*

AVISOS MARÍTIMOS.

Burdeos.

La barca francesa "Amélie Josephine", saldrà para ese destino del 15 al 20 de Mayo, al mando de su capitan Sr. Gillard.

Para el pasage dirigirse al capitan [Hotel de Provence] ó á L. Sagory y Lennuyeux, corredores marítimos; calle del 25 de Mayo núm. 67.

Para Vigo, Coruña, Gigon, Santander y Bilbao.

Se despachará á la mayor brevedad posible el bergantin español "Firme". de primera marcha, forrado y clavado en cobre. Admite únicamente pasageros de proa, para los que tiene escelentes comodidades, ofreciendo su capitan Pardo el mas esmerado trato Ocúrrase á la calle Reconquista núm. 77.

n19 m3-1dp.

Carrera del Uruguay.

Para el Salto con escala en Higueritas, Fray-Bentos, Uruguay, Paisandú y Concordia.

EL HERMOSO VAPOR ITALIANO.

"TEVERE".

Capitan—D. José Barboro.

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana y regresará todos los Sábados, siguiendo á Montevideo.

TARIFA DE PASAJES.

Cámara á Higueritas	6	ps. fts. de Montevideo.			
" " Fray-Bentos	9	id	id	id	id.
" " Concepcion	13	id	id	id	id.
" " Paisandú	14	id	id	id	id.
" " Concordia " " Salto	20	id	id	id	id.

Este vapor hará escala directamente en todos los puertos arriba anunciados y ofrece las mejores comodidades y un trato esmerado á los pasageros.

Recibirá encomiendas á precio convencional y la correspondencia por la Administracion de Correos.

Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia de vapores, calle Reconquista No. 89.

a20 p. m.

Para Marsella y Génova.

La muy velera y acreditada en su carrera barca italiana "Volturno", su capitan Serra; saldrá el 25 de Mayo, para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios calle Reconquista 115, ó del capitan en el hotel Nacional.

n4858 a29-15p. *Fratelli Piaggio.*

Para Montevideo.

El vapor italiano,

"TEVERE"

Capitan—José Barboro.

Saldrá todos los Sábados, regresando los Martes

Pasage de Cámara	3	ps. mon'da nacl. de M'tevideo			
Id id Proa	1	id	id	id	id
Tonela de carga		id	id	id	id

Dinero en oro 1¼ p. %, en plata 1[2 p. %

Encomiendas á precio convencional.

Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia calle Reconquista núm. 89.

Carrera del Uruguay.

Para la Concordia, Salto y puertos intermedios.

EL VAPOR NACIONAL

FELIZ COLON.

Saldrá los Lúnes á las 10 de la mañana y regresará los Viérnes.

Admitiendo carga y pasageros para los puertos siguientes:

TARIFA.

Pasageros de Cámara.		
De Buenos Aires á Nueva Palmira	6	pts.
" " " Fray Bentos	9	"
" " " Concep'n del Uruguay	13	"
" " " Paisandú	14	"
" " " Colonia San Josè	15	"
" " " Concordia y Salto	17	"

Los pasageros de Proa la mitad de estos precios.

La carga pagará 10 patacones por tonelada.

Oro y bilietes de banco 1¼ p. %

Plata 1[2 p. %

Agentes,

Nuñez hermano y Ca.

85 a7-30p. Victoria núm. 34.

Buques á la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

Fragata francesa "Bossuet" 3[3 1. 1. de 620 tons; su capitan Varselin—Consignatario Sres. Llavallol é hijos

Fragata francesa "St. François", 3[3 1. 1. de 597 tons; su capitan Venard, saldrá con toda brevedad, haciendo escala en Montevideo—Consignatarios Sres. P. & C. Jourde.

Fragata francesa "Buffon" 3[3 1. 1. de 553 tons., su capitan Grenier—consignatario J. B. Vignal.

Todos estos buques son de primera clase y de marcha superior. Son provistos de todo lo necesario para pasajeros y bien conocidos por su buetrato.

Para tratar por carga ó pasaje, ocurran á sus respectivo consignatarios ó á los corredores.

Para Amberes.

Barca belga "President" 5[6 A. 1. 1. de 267 tons capitan Bruse. Tomará algunos pasageros. Consignatarios Hugs Bunge y Ca.

Fragata inglesa "Invencibile", de 1.ª clase y de 504 tons., su capitan Genolaro, saldrá con toda brevedad—Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.

Barca italiana "Luisiana" de 296 tons., capitan Campodonico—Consignatarios Fratelli Piaggio.

Fragata francesa "St. Pierre", 3[3. 1. 1. de 773 tons., su capitan Delamare—consignatarios Sres. P. y C. Jourde.

Para Burdeos.

Barca francesa "Amelie Josephine" 3[3 A. 1. 1. de 240 tons., capitan Gillard—Consignatarios, Sres. Fourcade & Dussaud.

Barca francesa "Amelie", 3[3 1. 1. de 243 tons., su capitan Pecheu—consignatarios Sres. Sallano y Etchevarne.

Para Cette.

Barca francesa "Jules Aglae", 5[6. 2. 1. de 280 tons., su capitan Bacou—consignatarios Sres. C. Pequin Petit Larroche y ca.

Para Marsella.

La barca francesa "Charlemagne" de 493 tons., cap. Audoire — consignatarios Sres. C. Pequin. Petit Larroche & ca.

L. Sargory & Lennuyeax.

calle 25 de Mayo N.° 67.

b.—m.

Para Nueva York.

La barca inglesa "George Durkie", de 568 tons. de rejistro, su capitan H. Anderson. Admite aun alguna carga; para tratar ocúrrase á sus consignatarios.

Zimmermann Fairs y Ca.

Calle Bolivar núm. 7—Plaza Victoria.

n478 a30-15p.

Pour Valparaiso.

Le beau navire neuf de 700 tonneaux "Nouveau Mondelli", capitaine David, partira de Montevideo pour Valparaiso du 15 au 20 Mai, il prendra des passagers de Chambre &, d'entrepont qui trouverout a bord tout le confortable qu'ils pourrant désirer.

Pour traiter Se dresser a Buenos Aires chez Mr Perrissé rue de la Victoire núm. 131.

n91 m7-3p.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30.

Para Montevideo—El vapor nacional—

SALTO.

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde, regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto—Con escala en todos los puertos intermedios—El vapor nacional

SALTO.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

Para la Concordia y Salto—El vapor nacional

CONCORDIA.

Saldrá de Paysandú todos los Jueves y Domingos despues de la llegada del "Salto" viajando siempre en combinacion con este vapor.

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegadr del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Iueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará *todos* los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor "Pavon", él Mártes 10 de Mayo y regresará el Viérnes 20 de Mayo.

TARIFA DE PASAJES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"
" Higueritas	6	"
" Fray Bentos	9	"
" Concepcion idem	13	"
" Paysandú	14	"
" Concordia	20	"
" Salto	20	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá el Jueves 5 del cte. á las 4 de la tarde.

Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	3	id

Para Cuyaba—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Miércoles 4 de mayo á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	"
Paraná	28	"
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	42	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. m[c. por patacon sobre el precio corriente esto es en vista de la contínua variacion del metálico.

OTRA—Los pasages por el "Salto" son enpagos en pesos fuertes orientales.

AVISOS REPETIDOS.

El Coronel D. Mariano Diaz.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.° de Mayo de 1864.

Da. Manuela Sanchez de Diaz viuda, Da. Bárbara Diaz de Planes y Da. Luciana Diaz hermanas, el hermano político, los sobrinos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para que se dignen concurrir al funeral que se celebrará en la iglesia de la Merced el Mártes 10 del corriente á la diez de la mañana; favor á que quedarán siempre reconocidos. Se previene que esta es la única invitacion.

n90 m7-2p.

Compañia Argentina

DE

Seguros Marítimos.

La junta general de accionistas ordenada por el artículo 27 de los estatutos sociales para presentar el inventario y balance de los negocios de la compañia hasta el 30 del mes corriente, tendrá lugar, en el escritorio de la misma, calle de la Reconquista núm. 85, el dia 10 de Mayo. próximo á las dos y media de la tarde.

Buenos Aires 24 de Abril de 1864.

n392 a26-15p.

Empréstito

De la República Argentina.

Los abajo firmados, autorizados por el Superior Gobierno Nacional, avisan á los tenedores de títulos *ya reconocidos*, del empréstito de 1.° de Octubre de 1860, que el dia 2 del próximo mes de Mayo tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, el sorteo de los títulos que en conformidad al contrato de su creacion deben ser amortizados á la par y que despues de ese dia pueden ocurrir apercibir el importe de los que salen premiados, y el interés del trimestre que vence el I.° del entrante; todos los hábiles en la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde.

Buenos Aires, Abril 23 de 1864.

P. P. Mauá y Ca.

William Leslie.

A los viajeros para la República de Chile y el Pacífico.

Habiendo mejorado considerablemente el servicio de postas en la República, la Empresa de las Mensajerias y Correos Nacionales ofrece sus servicios al público prometiendo conducir los viajeros de esta Capital á Santiago de Chile en 14 dias, ofreciendo el mejor trato á los viajeros para lo cual tiene escelentes carruajes y buenos conductores. Para mas informes dirijirse al escritorio calle del 25 de Mayo núm. 127.

p. m.

A los Sres. Hacendados.

Habiendo llamado el Superior Gobierno de la Provincia por Decreto fecha 15 de Marzo último, á presentar los Documentos de Crédito contra el Estado, por deuda anterior al 3 de Febrero de 1852, y existiendo aun en mi poder algunos, por auxilio de ganado, que no han sido presentados; lo pongo de órden superior, en conocimiento de los interesados á fin de que ocurran por ellos, para solicitar por sí el pago de dichos auxilios, á mi escritorio calle de Potosí núm. 219; de las once del dia á las cuatro de la tarde, siendo prevencion que los documentos que se hallan en este caso, son los comprendidos en mis recibos que obran en poder de dichos interesados y se hallan registrados del número 962 hasta el número 1131.

Buenos Aires, Abril 6 de 1864.

n97 a7-30p. *Antonio Terrero.*

Avisamos al Comercio.

Que bajo la direccion del Sr. D. Ernesto Wedekind, hasta ahora nuestro colaborador y apoderado en esta; hemos establecido desde esta fecha una casa en Montevideo, que girará como aquí bajo la razon de *Wedekind Fehr y ca.*

Buenos Aires 15 de 1864.

REMESAS

Para el interior de la República.

127—*Calle 25 de Mayo*—127.

En el escritorio de las mensajerias y Correos Nacionales *Iniciadores*, se reciben no solo pequeñas encomiendas para toda la República, sino tambien remesas de dinero, y bultos de valor para mandar por las repectivas líneas de Mensajerias, para lo cual la empresa cuenta con carruajes construidos espresamente.

a30 p. m.

Album Palliére.

Coleccion de cuadros representando escenas americanas, especialmente de la República Argentina.

Apareceran cuatro laminas por mes, se suscribe á esta publicacion en la libreria de la Victoria calle Florida núm. 56. en el almacen de pinturas de Fusóni calle Cangallo núm. 99, en la litografia de Pelvilain calle Potosí núm. 38.

Las cuatro primeras laminas representaran: *La porteña en el Templo, El asado, una invasion de indios y un Rio del Brasil.*

El formato sera el de los libros in folio.

n219 a14-30p

La Municipalidad de San Vicente.

Por el presente avisa: á los que posean solares de terreno público, quintas ó chacras en el égido del pueblo de este partido y no hayan hasta la fecha llenado los requisitos de poblacion y demas que la ley les impone; que por acuerdo de la corporacion se les concede un plazo desde la fecha hasta el 31 de Mayo próximo, para que cumplan con las obligaciones que se impusieron al solicitar de la Municipalidad dichos terrenos; pues de lo contrario se procederá sin mas demora á donarlos al primer interesado que los solicite.

San Vicente Abril 26 de 1864.

Cárlos Secchi. *Anacleto M. Ponsati.*

Presidente interino. Secretario.

n438 a28-15p.

Se alquila.

En la calle de las Piedras núm. 252, la casa muy conocida por su hermosura y bien distribuidas las habitaciones, tiene diez piezas bien empapeladas y las demas comodidades. El que se interese puede pasar por la calle Bolivar núm 205, donde estará la llave.

n54 m5-6p.

Se alquila.

Un espacio almacen y tres piezas en altos muy cómodas; en la calle de Potosí núm. 21.

n55 m5-6p.

"Las Generales al Sud".

Los Empresarios que suscriben, ponen en conocimiento del público, que siendo exhorbitantes los precios de caballos por la escasez de estos, se ha visto en la necesidad de alterar los precios de pasages y flete de encomiendas, como al mismo tiempo disminuir los viajes en las carreras siguientes.

Carrera de Chascomus y Dolores los dias 1, 4, 7, 11, 14, 18, 22, 25 y 29.

Id del Moro por la Fortuna y Brava los dias 1, 11 y 22.

Id id id el Invierno 4 y 18.

Buenos Aires Mayo 4 de 1864.

n73 m5-8p. *Moreno y Ca.*

Arados Americanos

POR MAYOR Y MENOR

EN VENTA EN EL

Depósito de Máquinas.

n59 m5-5p. ESMERALDA 83 á 87.

ESTUFAS

Y

COCINAS ECONOMICAS,

EN VENTA EN EL

Depósitos de Máquinas.

n60 m5-5p. ESMERALDA 83 á 87.

Al Comercio,

La Sociedad que ha existido en esta plaza bajo la firma Guillot Bertarelli y Ca., queda disuelta de comun acuerdo. El Sr. Bertarelli es el único encargado de la liquidacion.

n75 m5-10p. *Guillot Bertarelli y Ca.*

Vestidos y trajes.

Para niños última moda. Corrientes 61.

n24 m3-10p.

Libreria del Volcan.

27—Suipacha—27.

El gran Diccionario Castellano aumentado con 100,000 mil voces por una sociedad de literatos en 160 ps.

n66 m5-3p.

Se necesita.

Un jóven como para dependiente de confiteria. Calle de la Victoria 109, darán razon.

n105 m7-3p.

Lecciones de francés y geografia.

Una profesora francesa, que tiene algunas horas disponibles, se ofrece á dar lecciones á domicilio á señoritas y niños de estos dos ramos de enseñanza. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la casa calle de Corrientes núm. 123.

n96 m7-3p.

Manteca fresca.

En el almacen del "Pobre Diablo" calle de la Piedad núm. 137, se recibe dos veces por semana, de la Colonia de los Suizos, la mejor manteca que se fabrica en el pais. Se vende por mayor y menor.

n102 m7-3.

Importante á la salud.

Curso popular de hijiene en que se dan reglas para evitar las enfermedades; seguido de Primeros socorros que han de darse á los enfermos mientras se llama el Médico I t., precio 5 pesos. Libreria calle Bolivar núm. 42.

n97 m7-3p.

Créditos Nacionales.

Hay comprador hasta la suma de 10,000 ps. de los reconocidos y mandados liquidar por el Congreso; ocúrrase calle Bolivar núm. 42.

n90 m7-3p.

Comision clasificadora de la deuda Nacional.

Los poseedores de los recibos dados por esta Comision, bajo los números 306. 852, 506, 591, 585, 590, 223, 650, 169, 467, 848, 468, 405, 152, 584, 559, 727, 616, 17, 863, 165, 18, 100, 671, 19, 27, 471, 865, 365, 102, 474, 215, 78, 121, 454, 428, 815, 631, 281, 579, 817, 170, 547, 545, 30, 119, 22, 182, 231, 632, 87, 127, 172, 320, 63, 160, 626, 89, 744, 88, 64, 176, 153, 557, 672, 11, 484, 125, 123, 610, 583, 109, 307, 309, 462, pueden ocurrir á saber el resultado de sus reclamaciones.

Buenos Aires, Abril 26 de 1864.

Por O. de la C.

José F. Alvarez.

Secretario.

Al público.

Hemos abierto una ajencia de comisiones y conchavos en la calle de San Martin núm. 126, al lado de la Bolsa.

Nos encargamos de buscar colocaciones de dependientes, peones y sirvientas, hacemos cobranzas de toda clase y desempeñamos toda clase de comisiones.

En nuestro escritorio recibimos asuntos judiciales, contando con los mejores abogados.—Alquilamos casas y buscamos inquilinos y para todo ofrecemos la mas estricta puntualidad.

Albarez y Nebel

p. m.

Almacen.

En la calle de Belgrano núms. 69 y 71. se alquila un almacen ligado á una casa baja con 5 piezas, con algibe, aparente para depósito ó casa de comercio, á condiciones de alquiler moderado: Los que se interesen por esa central localidad, ccurran á la calle de Bolivar núm. 27, á cualquior hora.

n387 a26-30p

Aviso.

Se vende el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle de Potosí núm. 443, esquina á la calle San José; para tratar ocurran á la calle Piedad núm. 27.

n482 a30-9p.

Escritorios.

En la Universal calle de San Martin piso bajo núm. 104, al lado de la Bolsa, hay para alquilar escritorios de una ó mas piezas segun se desea.

Ocúrrase al Sr. Verdun en el mismo local.

n431 a28-15p.

Carneros padres--Leña de durazno.

En el establecimiento nuevo Covacha de Huergo, á una legua al Sud Oeste del pueblo del Pilar, se venden carneros padres, de cruza Rambouillet y Negrete, desde mitad á siete octavos de sangre. Hay tambien para vender el todo ó en fracciones, cortada ó en pié, como 2000 ps. de leña de durazno; por mas pormenores ocúrrase á dicho establecimiento ó á la calle de Potosí 260, altos.

n489 a30-15p.

Para el 25 de Mayo.

La nueva diligencia perteneciente á la Asociacion de aquel pueblo, tiene su administracion la calle de Rivadavia núm. 98. Sale para el 25 de Mayo todos los dias 6, 14, 22, 30 y regresa los dias 3, 11, 19 y 27.

n491 a30-10p.

¿Qué es Jesu-Cristo?

Por el Conde de Segur.

Este precioso libro, traducido y publicado con el solo objeto de generalizarlo, y que ha alcanzado un éxito asombroso en Europa, y cuya lectura es sumamente útil hoy, que el mundo cristiano se ocupa ardientemente esta cuestion. puesta á la moda por el bullicioso y débil libro de M. Renan.

Libreria de Morta, frente al Colejio.

n479 a30-10p

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA

DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

200,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 31 de Mayo

El valor del billete entero es de **ochenta $** moneda corriente, dividido en cuartos de **veinte pesos.**

SUERTES.

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000

Buenos Aires, Mayo 3 de 1864.

La Comision Administradara.

Mal de los siete dias.

Aviso al respetable público que, siendo el único autorizado por el ex-Tribunal de medicina, para vender el bálsamo resinoso, preservativo de dicho mal, sigo despachándolo en mi casa, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas cuadra y media para el Retiro, con un anuncio con mi nombro y apellido, *Luis Guien.*

Tambien se vende una pomada para sacar el paño del peson de los pechos.

n15 m3-8p.

Sanguijuelas hamburguesas.

De superior calidadi recien recibidas por el último viage del paquete "Saintonoe." se venden por mayor y menor y á precios equitinos en la peluqueria calle de Rivadavia 149—Las personas de la campaña ó de cualquier otro punto que necesiten de este artículos, pueden dirigirse por medio de una esquela á G. Ceballos en dicha casa y serán servidos con la mayor prontitud y esmero.

m4-6p.

Empréstito

De la República Argentina.

Los abajos firmados autorizauos por el Superior Gobierno para el empréstito de 1.° de Octubre de 1860 avisan á los tenedores de títulos que á continuacion se espresan que pueden ocurrir á la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., todos los dias hábiles, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde á percibir su importe íntegro por haber salido á la suerte en la estraccion verificada hoy.

Buenos Aires Mayo 2 de 1864.

P. P. Mauá y Ca.

William Leslie.

Série C.

Títulos Números	Títulos números
1577	289
1213	1468
2072	1019
1147	1484
1907	465
1580	1375
1435	201
1122	1319
1925	877
1599	1424
2679	258

Medianero.

Se precisa uno en el partido del Pilar, en el establecimiento de D. Marcos Gamboa, sito á media legua al Norte de este pueblo. Quien quiera comprar la mitad de una majada de mil cien cabezade buena clase y sin corderos, se le proporcionará casa y campo de buenos pastos. Por mas pormenores ocúrrase al mismo establecimiento ó en el Pilar á casa de D. Vicente Castro.

n106 m7-10p.

No mas vello en las señoras.

El depilatorio que ofrecemos instantáneo é infalible. es muy importante y útil, especialmente para las personas que tengan vello en el rostro ó en los brazos, sin que dañe el cutis en lo mas mínimo y sin riesgo que puedan usarlo hasta la de complecion mas delicada: con la seguridad que repitiéndose algunas veces la aplicacion, se consigue desarraigar enteramente el vello ó pelo que tanto afea á ciertas personas.

Se vende en la *Botica del Cisne*, Belgrano número 264.

n101 m7-3p.

Club del Progreso,

El dia 14 del corriente á las 8 de la noche tendrá lugar la reunion de la Asamblea general de los Socios para nombrar los miembros de la Comision que deben reemplazar á los salientes, el imponerse del estado Administrativo de la Sociedad. Se recomienda la asistencia.

n57 m5-8p. *La Comision.*

Guantes de cabrillita.

Doble costura de hombres y señoras á 20 ps. par en la merceria de la Simpatia. Calle de Cuyo y Libertad.

n104 m7-3p.

Al Comercio,

Lecciones particulares de teneduria de libros por partida doble y cuentas comerciales.

Ed. Michel. Profesor 140 calle Potosí.

n88 m7-3p.

Se ha mudado.

El depósito de Libreria de la calle Corrientes número 77, en la misma calle Corrientes núm. 118.

n95 m7-3p.

Aviso.

El tres del corriente se ha escapado un caballo picaso, lleva bozal y esta recien tusado: él que lo entregue en la calle de Mejico núm. 376, será bien gratificado.

n93 m7-3p.

JARABE TONI-REGENERADOR

DE QUINA Y DE HIERRO

DE GRIMAULT Y Cia EN PARIS

Farmaceuticos de S. A. I. el Principe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toniregenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion*, los *dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas, ó penosas*, el *linfatismo*, el *empobrecimiento de la sangre*, las *escrófulas*, las *convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos; Toledo y Moine.

Tratado del ganado lanar

Obra escrita especialmente para los ganaderos del Estado de Buenos Aires por Dr. D. Perez Mendoza, 1 t. 150 ps, Manual del Pastor etc. etc., por el mismo autor, 1 t. 60 pesos. Libreria calle Bolivar núm. 42.

n98 m7-3p.

Medianero con capital para ovejas.

Se necesita uno que compre la mitad de una majada de ovejae finas, se le dará campo superior, dejando la otra mitad en sociedad; con buenos informes y garantia ocurra catle Rivadavia núm. 86, escritorio.

n103 m7-3p.

Se vende.

Un par de puertas de dos hojas con marcos, cumbreras de ñandubay, postes de id, cañas tacuaras; el que se interese ocurra calle San Lorenzo núm. 23:

m5–4p

Baños de vapor á la Rusa

La esperiencia de ocho años y los numerosos casos prácticos de curaciones radicales que hemos obtenido nos ha desmotrado una manera elocuente lo eficaz de este sistema de *Baños*, en ciertas enfermedades, qué por desgracia son bastante frecuentes en este pais y creemos hacer un verdadero servicio al público, llamando su atencion para dar una idea con respecto á los enfermedades que con ellos se curan, pues no pretendemos que sea una panacea.

La accion de estos *Baños* es eficaz y segura en las enfermedades seguientes:

Dolores renmáticos.

Dolores nerviosos.

Manchas sifilíticas, y herpeticas.

Resfriados.

Erupciones cutanaes ect. etc.

Ademas es el gran remedio para la curacion radical de los desórdenos producidos por la mala atencion de las enfermedades venerias; calle de Belgrano núm. 262.

n100 m7-3p.

Al Comercio,

Teniendo que ausentarme del pais, dejo encargado de mis negocios al Sr. D. Enrique Lezica, quien firmará por poder.

Buenos Aires Mayo 3 de 1864.

n123 m8-3p. *Luis Maria Solé.*

Papas de Irlanda para semilla.

Hay un pequeño lote de superior calidad, en el almacen de Barry y Walker; calle Defensa 97, esquina Moreno.

n113 m8 7p.

Profesor.

Se ofrece uno para enseñar latin, filosofia, matemática y francés, á domicilio ó en su casa calle Estados Unidos núm. 196.

n118 m8-3p.

Se alquila.

Un almacen como para cualquier negocio; en la calle Venezuela núm. 149, entre Chacabuco y Piedras; para tratar á la de Tacuarí núm. 73, á todas horas del dia.

n119 m8-3p.

Caballo perdido.

El Martes se ha estraviado de la calle de Cangallo un caballo oscuro, con silla; el que lo entregue ó dé noticia cierta de él en el Emporio de luz del Plata calle Florida núm. 59, será generosamente gratificado.

n121 m8-5p.

Oficiales zapateros.

Se necesitan tres para la Campaña, para obra arrimada, fina y gruesa, pagando bien las hechuras; para tratar con el mismo patron calle Chacabuco núm. 105, hotel du Flambeau frente el Mercado Viejo, por la mañana de las 7 á las 8 y á oracion.

n122 m8-3.

Teneduria de libros por partida doble.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 300 $. Cuentas y aritmética comercial &a, Victoria 73, altos.

n120 m8-3p.

El almacen

De porcelana británica y chinesca, loza y cristales.

57—DEFENSA- 57

Acaba de abrirse al público, tiene el surtido estenso que se encuentra en la ciudad.

Loza de todas clases, un gran y variado surtido de cristales, efectos ingleses, franceses, alemanes y chinescos.

Juegos de mesa, juegos de dormitorio.

Juegos de té, juesgos de café.

Precios módicos, precios fijos.

Condiciones, de contado.

Guillermo Ferguson y Ca., calle de la Defensa núm. 57 esquina de Potosí.

NOTA—El surtido será aumentado en breve pues se esperan efectos de Europa.

p.m

REMATES,

Por Cárlos Ristorini.

Miércoles 11 á las 12, de un terreno en el mercado de Santa Lucia de Barracas.

Jueves 12 á las 12, de un terreno calle de Corrientes.

Domingo 22 á las 12, del Gran Molino del "Oeste" en el 11 Setiembre.

n117 m8-3p.

Sociedad Nacional

Esplotadora de la yerba mate y producciones de Misiones.

La Comision Directiva en su reunion del 6 del presente Mayo ha acordado cerrar la inscripcion de acciones de esta empresa el 1.° de Junio. próximo.

Agustin Silveyra.

n112 m8-20p. Gerente.

Planchadora.

Se ofrece una para toda clase de ropa; el que la necesite ocurra á la calle de Santiago del Estero al lado del núm. 243.

m8-4p. g.

Al público.

El dueño de la barberia calle Belgrano frente á la iglesia de Monserrat, avisa al público en general y á sus clientes en particular que se ha trasladado á calle de Salta núm 133.

n108 m8-3p.

Aviso Municipal,

La comision Municipal de Higiene llama á licitacion por propuestas cerradas para el 17 del corriente á la una del dia, para la construccion de 25 carros iguales á la muestra que está de manifiesto en la Sucursal de Carros de Limpieza, calle de Solis núm. 16; debiendo el constructor entregarlos para ser reconocidos y pintarlos despues por su cuenta.

Buenos Aires Mayo 6 de 1864.

m 8-8p

Aviso Municipal.

La Comision Municipal de Higiene llama á licitacion por propuestas cerradas, para el 17 del corriente á la una del dia, para la construccion de la ropa con destino al Hospital de Hombres, que á continuacion se espresa:

1,000 camisas.

1,000 sábanas.

600 calzoncillos.

600 fundas.

600 cobertores de alfombra de paño.

Las muestras á que deben arreglarse las propuestas estan de manifiesto en la Secretaria de la Municipalidad.

Buenos Aires Mayo 6 de 1864.

m8-8p.

CAJA DE AHORROS.

Banco Mauá y C

CALLE CANGALLO Núm. 103.

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los los emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardas sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos allí se acoje esa clase de operaciones. Abria una oficina esclusivamente decidida á recibir pequeños ahorros, todos los dias útiles de las mañana á las 3 de la tarde, y en los Doming de las 10 hasta las 12 del dia. Empezará cionar esta oficina desde el 1.° de Octubr ximo,

El Banco entrega una cuaderneta, donde rará el movimiento de entrada y salida de positante, siendo permitido á cada uno depósito, en todo ó en parte, en cualquier to que le convenga, con los intereses hasta en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido las plazas donde funciona, por los beneficios sultan de su marcha, siempre regulada por men de los principios mas sanos y tendentes ramar el bien estar general, tiene una convic tima que con este acto presta un nuevo é im te servicio á Buenos Aires y á los pueblos vecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.

P. P. Mauá & Ca.

William Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda riente ó un patacon** para arriba.

2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda riente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas essi asi le conviene al depositante.

5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuerte** sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles desde 9 de la mañan las 3 de la tarde y los Domingos desde las 10 hasta las 12.

LA TUTELAR

Principal Compañia de seguros sobre la vid

EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863. **626 millones de reales vs.**

Número en suscriciones. **Ochenta y seis mil.**

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos des 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm.* 64.

En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todo pueblos de España.

e10-p. m

---

443 PIEDAD. **B. LOUDET** PIEDAD

FOTOGRAFO

RETRATOS DE TODAS CLASES, TAR TAS Y MINIATURAS &a. &a.

Los salones de establecimiento estan abiertos al público para que p juzgar de la perfeccion sin rival de sus trabajos. Se trabaja todos los dias tas y Domingos.

p. m

GRANDE Y UTIL INVENCIO

Con Privilegio del Superior Gobierno,

346—CALLE DE MORENO—346.

Ya no mas mortandad por falta de agua queza segura de los Estancieros.

POR EL APARATO ROBERT.

Siendo notorio el perjuicio inmenso, ocasionado por la escasez de agua durante las larg aflijen la campaña de Buenos Aires, me he dedicado á proporcionar á los Sres. Estanc á la vez sencillo é infalible toda el agua puedan necesitar.

120 bordalesas de agua por hora—(parece fábula) se consigue con mi aparat mor de que nunca se desconpongal!! Esta máquina está movida por un caballo que rabajando puede dar 1,440 bordalesas de agual es decir, alimentar 20,000 cabezas de ganado.

Por estos [illegible]

Otra ventaja es la facilidad de armar y desarmar el a[illegible] lo, sea para regar, ó sea para mudarlo de paraje.

Habiendo hecho todas las mejoras posibles, los entregos garantidos

e29-p m *Robert*

GRAN CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIA

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUT SOBRE LA VIDA.

Bajo la Inspeccion del Gobierno, y con fianza administ va depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 12 DE ENERO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del gobi
$ fts. 13.176,094.	**14,342.**	**$ fts. 1.605,300.**

CANTIDAD PUESTA A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

$. 988,400 en letras del crédito hipotecario, à los imponentes que tenian derecho á este capit terminaron su primer compromiso social en 1862. } Realizadas en metá

$. 758,800 id. id. á los suscritores que liquidaron en 1863. } ra la devolucion

Ejemplos parciales tomados de las liquidaciones practicadas.

	Clase de imposicion	Número de la suscricion.	Nombre del suscritor.	Domicilio.	Años de duracion del seguro.	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'to
Liquidacion en 1862.	Unicas.	2117	Samuel Garcia.	Copiapó...	5½ añ's	1 dia á 1 añ	250	756 27
		1469	José A. Alemparte........	Santiago...	5½ id.	1 año á 2 id	1000	2286 88
		845	J T Urmenete.	Idem.....	5½ id.	1 " á 2 id	500	1108 34
	Anuales.	109	J. M. Larrain..	Santiago...	3½ id.	1 dia à 1 añ'	500	963 82
		1233	P. A. Ramirez.	San-Felipe.	3½ id.	68 añ's á 69	250	569 50
		525	J. A. de Toledo	Santiago,..	3½ id.	1 año á 2.	250	477 67
Liquidacion 1863.	Unicas.	4484	Jorje L. Federico Distel..	Valparaiso	5½ añ's	1 á 2 años.	500	1369 04
		4485	El mismo...	Id......	5½ id.	1 dia á 1 añ'	500	2087 67
		4780	Gracian Elgart.	Talca.....	5 id.	1 dia á 1 id.	250	835 38
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain.....	Santiago...	3¾ id.	1 dia á 1 id.	500	1198 80
		4235	Graciliano L. Errásuris....	Id......	3 id.	69 á 70 añ's	500	1177 22
		4496	J. M. Pizarro..	Id......	3 id.	74 á 75 id.	50	145 31
		5122	M. Gangotena.	Quito.....	3½ id.	1 dia á 1 añ'	500	1140 55
	Unica...	11795	J. M. Salcedo.	Lima......	1½ id.	Sin enajenacion de c'pl.	19000	25602 68

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entreg una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte pecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año ta qne le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscrici en las mismas ajencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de las daciones que practica la sociedad Dirijirse en Buenos Aires *al inspector generul D. Eduardo* *Bolivar calle núm.* 57.

SASTRERIA PARISIENSE.

67—FLORIDA—67.

Este acreditado establecimiento recibe por todos los paquetes las últimas modas y novedades para caballeros y niños, en ropas hechas y géneros para confeccionar. Por el último paquete ha recibido el surtido mas variado para invierno, hecho espresamente en Paris en la principal casa de novedades. Hay sobretodos de diversas formas, jaquets, sacos, capas, cavoures, pantalones y chalecos para caballeros. Para jóvenes de 8 á 18 años y para niños de 3 á 7 años hay un completo surtido. Toda la ropa es confeccionada con el mayor esmero, y la calidad y novedad de los géneros recomendamos á las personas de buen gusto.

Elizalde y Mera.

a8-P. m.

Fábrica de Billares Garantidos.

163—CALLE DE VENEZUELA—163.

Billares de todos gustos á 4000 ps., paños ceses de diversas clases y precios, bolas de onzas, chapas metálicas y otros artículos de clase.

Se vende todo lo precedente á precios moder tambien hay en venta mesas usadas de billar.

n78 a7-p.

A LOS ESTANCIEROS

Corrales portatiles de fierro y para ovejas.

Corrales portatiles de hierro para llos.

Corrales portatiles de hierro para da vacuna.

Bebederos de hierro para ovejas y cienda vacuna desde 60 $ vara.

Mojones de hierro de todo precio.

Cercos de hierro par a rodeos, potreros, corrales, etc.

Piletas de hierro.

Nuevas Maquinas de estirar alambre.

Maquinas de cortar cardos y abrojos.

Mangas de sacar agua.

Se vende en la fábrica de Van de Velde her Buen Orden 245 entre Chile y Méjico.

p. m.